BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 8
de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.111

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADHISPANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27 del 27/02/2007. SOCIOS: Nicolás Moldavsky, DNI 26.116.567, CUIT 20-26116567-9, argentino, nacido el 09/10/1977, casado, comerciante, y Alfredo Horacio Moldavsky, LE 7.796.315, CUIL 20-07796315-5, argentino, nacido el 10/07/1948, casado, contador público, ambos con domicilio real en H. de la Quintana 2266 Olivos Provincia de Buenos Aires. 1) ADHISPANIC S.A. 2) Lavalle 538 piso 9º oficina 901, Capital Federal. 3) 99 años a partir de su constitución. 4) Compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: sistemas y equipos de procesamientos de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y contenidos mediáticos, de productos, aparatos, equipos y accesorios de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Asimismo tendrá por objeto la difusión y transmisión de datos a través de redes de telecomunicaciones de audio y video, contenido multimediales, generados por la sociedad o terceros, excluyéndose la radiodifusión. Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, redes teleinformáticas y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica, digital y/o multimedial; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles, satelitales en todos sus modos o mediante redes informáticas; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de televisión y/o antenas repetidoras de TV; mediante proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de teleinformática en general. Brindar servicios de consultoría a empresas. Desarrollo y comercialización de servicios de valor agregado en el campo de las telecomunicaciones. Desarrollo de proyectos relacionados con Internet, de comercio electrónico de productos, servicios y espacios publicitarios; comercialización de publicidad propia y de terceros en internet, celulares, televisión, radio, medios gráficos y cualquier otro medio presente o futuro. La sociedad podrá contratar, licitar y/o subcontratar con el Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal y/o con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada o no a cualquiera de los objetos aquí señalados. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) $ 30.000. 6) Administración: uno a tres titulares por tres ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente. 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Nicolás Moldavsky. Director Suplente: Alfredo Horacio Moldavsky. Fijan domicilio especial en Lavalle 538 piso 9º oficina 901 C.A.B.A. Autorizado en Escritura 27 del 27/02/2007 Registro Nº 160.

Abogado/Contador/Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 44. Folio: 137.

e. 08/03/2007 Nº 83.718 v. 08/03/2007

AGRICOLA LA POTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 111. 2/03/07, Mariana Parola, docente, 24/11/69, D.N.I 21.142.119, cuit / cuil 27-21142119-9, Fernández Espiro 142, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Fernando Andrés Alejandro Rivero, 28/01/65, D:N;I. 17.200.587, cuit / cuil 20-17200587-0, Ameghino 52, Campana, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, cónyugues en primeras nupcias 1) AGRICOLA LA POTRA S.A. 2) 99 años. 3) 1) AGRICOLA GANADERA: mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social. 3) INMOBILIARIA: Mediante la compra y/o venta de bienes inmuebles, campos, chacras, terrenos y fincas propios o de terceros. 4) IMPORTACION Y EXPORTACION: De semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, productos agroquímicos, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, y todo otro que se relacione con su objeto social. 4) $ 12.000.- 5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) presidente 7) prescinde sindicatura 8) 31/03 cada año 9) Avenida Roque Saenz Peña 974, piso 10, oficina A, C:A:B:A. 10) Director Titular y Presidente: Fernando Andrés Alejandro Rivero y Directora Suplente: Mariana Parola, ambos con domicilio especial en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 974, piso 10, oficina A, C:A:B:A. se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por escritura pública 111, 2/03/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 54. Libro Nº: 13.

e. 08/03/2007 Nº 83.898 v. 08/03/2007

AGRO GANADOS IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 112. 2/03/07, Mariana Parola, docente, 24/11/69, D.N.I 21.142.119, cuit / cuil 27-21142119-9, Fernández Espiro 142, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Fernando Andrés Alejandro Rivero, 28/01/65, D:N:I. 17.200.587, cuit / cuil 20-17200587-0, Ameghino 52, Campana, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias 1) AGRO GANADOS IBICUY S.A. 2) 99 años.- 3) 1) AGRICOLA GANADERA: mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del pais y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, y gestiones de negocios, y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras, que se relacionen con el objeto social. 3) INMOBILIARIA: Mediante la compra y/o venta de bienes inmuebles, campos, chacras, terrenos y fincas propios o de terceros. 4) IMPORTACION Y EXPORTACION: De semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, productos agroquímicos, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero, y todo otro que se relacione con su objeto social. 4) $ 12.000.- 5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) presidente 7) prescinde sindicatura 8) 31/03 cada año 9) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1.185, piso 3, oficina C, C:A:B:A. 10) Director Titular y Presidente: Fernando Andrés Alejandro Rivero y Directora Suplente: Mariana Parola, ambos con domicilio especial en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1.185, piso 3, oficina C, C:A:B:A.- se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por escritura pública 112, 2/03/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 13.

e. 08/03/2007 Nº 83.897 v. 08/03/2007

AGROPECUARIA G.A. PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 6, del 16 de enero de 2007, pasada al folio 24 del Registro 286 de Capital Federal: "AGROPECUARIA G.A PUEYRREDÓN S.A." con domicilio en Reconquista 1018, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renovó sus autoridades, según Asamblea Ordinaria Unánime Nº 46, de fecha 27/10/06, siendo designados como Directores Titulares Carmen de Iriondo, y Juan A. González Calderón, domicilio especial Reconquista 1018 P. 12 Capital Fed., y como Director Suplente Pablo Rodríguez Larreta, domicilio especial Av. Corrientes 545 P. 1 C Cap. Fed. y según Acta Asamblea Extraordinaria Nº 45, de fecha 28/10/05, modificó su Estatuto Social en sus artículos 2 y 9, redactando un texto ordenado del mismo: Artículo 2: La duración de la Sociedad es

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de 99 años desde el 19/03/1968. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas.- Artículo 9: La dirección y administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por 3 años, siendo reelegibles indefinidamente.- La Asamblea podrá designar suplentes.- Los directores designarán un presidente.- En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar una garantía por la suma de $ 10.000, de acuerdo a lo prescripto por la resolución 07/05 de la Inspección Generadle Justicia.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095921/2. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 08/03/2007 Nº 20.984 v. 08/03/2007

AMARIN TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 30 de marzo de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO OCTAVO: "La dirección y la administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los directores otorgará una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda local o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma por una suma de diez mil (10.000) pesos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La dirección y administración legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o a dos Directores debidamente autorizados"; (b) fijar en uno el número de Directores Titulares y uno el de Suplentes; (c) designar Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Lucero y Director Suplente al Sr. Francisco José Evaristo Stefano, quienes constituyen domicilio especial en Av. San Juan 2266, Ciudad de Buenos Aries, (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 14 de fecha 9 de mayo de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (a) fijar en uno el número de Directores Titulares y uno el de Suplentes; (b) designar Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Lucero y Director Suplente al Sr. Francisco José Evaristo Stefano, quienes constituyen domicilio especial en Av. San Juan 2266, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2005 y Asamblea General Ordinaria del 9 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/03/2007 Nº 83.670 v. 08/03/2007

AYAMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcela Alejandra. Ayala, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.521.858, Limay 95, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Thompson, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 22.457.291, Condarco 637, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AYAMARC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así corno también toda. clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08, Directorio: Presidente: Marcela Alejandra Ayala, Director Suplente: Guillermo Thompson, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Amenabar 711, Piso 1º, Departamento. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 32 del 01/02/07. Escribano Arturo E. Peruzzotti, Reg. 394 de la Cap. Fed.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/03/2007 Nº 83.713 v. 08/03/2007

BAHIA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/12/04, Bahía Dorada S.A. resolvió: 1) Designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular único: Nicolás B. Van Ditmar; Director Suplente: Vanesa Gloria Mazza. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Cdad. de Bs. As. 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 (Pesos doce mil) a la suma de $ 172.000 (Pesos ciento setenta y dos mil) y en consecuencia modificar el Art. 4º del Estatuto Social. 3) Modificar la garantía prestada por los administradores para adecuarla a la normativa dictada por la I.G.J. y, en consecuencia, modificar el Art. 9º del Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea del 27/12/04.

Autorizado Especial/Abogado – Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 08/03/2007 Nº 83.910 v. 08/03/2007

BLUMESUR STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abel Darío Kilman, argentino, nacido el 15/2/49, D.N.I. 7.660.013, viudo, comerciante; Leandro Nicolás Kilman, argentino, nacido el 5/1/78 D.N.I. 26.402.087, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Aguirre 609, Piso 5º Dpto 15, C.A.B.A y Oscar Julio Larraura Pampillon, uruguayo, nacido el 16/4/63, Cédula de Identidad Uruguaya 1.808.858-5, casado, empresario, domiciliado en Martín Fierro 2461 Montevideo, República Oriental del Uruguay. Denominación: BLUMESUR STAR S.A. Constitución: 1/03/2007. Capital: $80.000.- Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 130, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Leandro Nicolás Kilman; Director Suplente: Abel Darío Kilman, ambos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 130 C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 55 fº 155, 1/03/07 Registro 2022 C.A.B.A.

Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305105827/0. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 08/03/2007 Nº 58.279 v. 08/03/2007

BUSINESS PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26, folio 120, del 28/02/2007, Registro Notarial 478, Cap. Fed. Denominación: "BUSINESS PROJECT S.A.". Socios: cónyuges en primeras nupcias: 1) Walter CIASTELLARDO, italiano, empresario, nacido el 7/08/51, DNI 94.109.448, CDI 20-60339519-1; y Sylvia REEKERS, italiana holandesa, nacida el 24/02/1952, empresaria, con Pasaporte Italiano D 425956, CDI 27-60342088-3, domiciliados en Lavalle 1290, 11º piso "1101/1102" C.A.B.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Lavalle 1290, 11º piso "1101/1102". Objeto:-Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración: empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión, urbanización, colonización, recuperación, locación, leasing, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso barrios cerrados, clubes de campo, tiempos compartidos y aquellos sometidos al régimen de la Ley 13512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro. b) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general. c) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgando créditos con o sin garantía real, y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con excepción de las operaciones comprendidas por las leyes de Entidades Financieras. Plazo: 50 años. Capital: $ 300.000,00.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 años, suplentes: igual plazo. PRESIDENTE: Walter CIASTELLARDO; VICE-PRESIDENTE: Sylvia Reekers DIRECTOR SUPLENTE: José Eduardo BIRMAN, todos constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, si existiera, en forma indistinta y en ausencia de ambos al Director Titular. Cierre de ejercicio: 30 de junio. AUTORIZADA: Escribana Delia Alicia BONFANTI, Matrícula 3642, Registro Notarial 478, según Escritura 26 del 28/02/2007.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/07. Número: 070305106142/E. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 08/03/2007 Nº 58.305 v. 08/03/2007

CARNIVOROS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Maite Guardo,44 años, casada, arquitecta, DNI: 14.951.772, Tronador 1886 Capital Federal; Gabriela Arce Tejada, 44 años, divorciada, docente, DNI: 14.952.367, Deheza 1628 Capital Federal; Sergio Darío Rosenfeld, 46 años, divorciado, comerciante, DNI: 13.214.798, Tapiales 1542 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "CARNIVOROS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y expendio de bebidas con y sin alcohol, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a el objeto social. Elaboración, y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro producto de cáracter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Susana Isis Cozzani, Director Suplente: Federico Antonio Freysselinard; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gurruchaga. 1824 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 470 del 5/12/06; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/03/2007 Nº 83.717 v. 08/03/2007

CENA DE GRADUACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 68-1/3/07. 1) Michael Chales Casavilla, D.N.I. 92.348.838, 23/10/76, ingles, Bucarelli 2350, Piso 5, Departamento B, Capital Federal; Daniel Anibal Bellotti, D.N.I. 18.318.383, 7/3/67, argentino, 29 de Setiembre 2484, Lanus, Provincia Buenos Aires, ambos empresarios, solteros. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación de confitería, café-bar, restaurante, venta de helados y bebidas con o sin alcohol, discoteca bailable, organización de fiestas, agasajos, eventos y/o entretenimientos, contratación de espectáculos musicales o de otro tipo, y todo lo relacionado al rubro gastronomito en general. 5) $ 12000. 6) 28/2. 7) Presidente: Michael Charles Casavilla; Director Suplente: Daniel Aníbal Bellotti. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 68 del 1/3/07 Registro 2056, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 406307. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 08/03/2007 Nº 58.245 v. 08/03/2007

CONFECCIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-3-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación producción transformación comercialización en todas sus formas inclusive por mayor y menor distribución representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y accesorios comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial en sede social José L Prestera autorizado Esc Púb 5-3-07 Reg 2078

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 08/03/2007 Nº 83.730 v. 08/03/2007

CONSTRUÇOES E COMERCIO CAMARGO CORREA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Construçoes e Comercio Camargo Correa S.A." inscripta en el RPC el 5/3/07 Nº 260 libro 58 tomo "B" de Estatutos Extranjeros y CNEC Engenharia S.A." inscripta en el RPC el 23/2/07 Nº 230 libro 58 tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en la República Federativa de Brasil. Constitución: 7/3/07; Domicilio: Lima 355 piso 8 oficina "H" Cap. Fed. Capital: $ 20.000; Objeto: a) Construcción de obras públicas y privadas: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de construcción, apertura, mejoras y pavimentación de calles, rutas y autopistas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, centrales térmicas, centrales hidroeléctricas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad

horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) Servicios de ingeniería, consultoría, planificación, ejecución de proyectos, asesoría, operación, mantenimiento y montaje de cualquier tipo de obra o construcción. Importación, exportación, alquiler, leasing, compra y venta de equipos y maquinarias. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o dos directores actuando en forma conjunta. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Antonio Elias Filho y Director Suplente Horacio Julio Ruiz Moreno, quienes fijaron domicilio especial según siguiente detalle: Antonio Elias Elias Filho en Lima 355 piso 8 oficina "H" Cap. Fed. y Horacio Julio Ruiz Moreno en Av. Alicia Moreau de Justo 400 piso 1 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 529 del 7/3/07 pasada al folio 2408 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 7/3/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 149.

e. 08/03/2007 Nº 5364 v. 08/03/2007

CONSUMO Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 7, del 16 de enero de 2007, pasada al folio 30 del Registro 286 de Capital Federal: "CONSUMO Y EXPORTACIÓN S.A." con domicilio en Blanco Encalada 2463, piso 1º "A", C.A.B.A,, aumentó su capital a $ 510.000, según Asamblea General Extraordinaria Nº 15, de fecha 27/10/06, modificando su Estatuto Social en el Artículo Quinto: El Capital Social se fija en $ 510.000, representado por 510.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.-

Escribano - Marcelo P. Mingrone Maiorca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095922/2. Matrícula Profesional Nº: 4730.

e. 08/03/2007 Nº 20.983 v. 08/03/2007

DMS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 87 del 2/3/07, Registro 26 de Capital. Accionistas: Ana Inés D'Ortenzio, 30-7-74, DNI 24030956, diseñadora gráfica, casada, argentina, domicilio Coronel Díaz 1794, piso 2º, depto. B, CABA.; Mariano Benes, 25-4-80, DNI 28056959, publicitario, argentino, soltero, domicilio San Lorenzo 166, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Pedro Ferreiro, 18-07-47, DNI 93406838, empresario, español, casado, domicilio Mariano Moreno 5980, Wilde, Pcia. de Bs. As.- Denominación: DMS y Asociados S.A.- Duración: 99 años. Objeto:) Por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Empresa de Publicidad: La explotación de empresa de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematrográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital $ 12.000.- Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Presidente: Pedro Ferreiro, Director Titular: Mariano Benes, Director Suplente: Ana Inés D'Ortenzio, todos con domicilio especial en sede social sita en San Antonio 389, CABA. Apoderada por escritura 87, folio 178 del 2-3-07, Registro 26 CABA.-

Apoderada - Mariana Inés Zeizys

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 13.

e. 08/03/2007 Nº 58.223 v. 08/03/2007

ECO CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22-2-07. 2) Eduardo Bustos, argentino, casado, ing. civil, nacido el 19-12-936, DNI 4.193.025, CUIT 20-04193025-0, domiciliado en Laprida 183, San Isidro y Eduardo Daniel Bustos, argentino, casado, lic. en administración de empresas, nacido el 18-9-965, DNI 17.359.368, CUIT 20-17359368-7, domiciliado en Vicente López 320, 9º piso, dpto "A", Martínez; ambos de Pcia. de Bs. As. 3) "ECO CARE ARGENTINA S.A." 4) Pereyra Lucena 2516, 13º piso, dpto "51", C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción. 6) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desarrollar tecnologías tendientes a proteger el medio ambiente. Fabricación y/o colocación de materiales impermeabilizantes para la materialización de barreras con el objeto de proteger los medios naturales, especialmente los acuíferos. Remediación de impactos mediante el saneamiento de suelos y/o materiales afectados y/o contaminados. Realización de estudios científicos y técnicos, desarrollo de tecnologías, para aplicaciones, obras y mejoras dentro del mismo objetivo. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 25.000. 8) a cargo de 1 Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios 10) Presidente: Eduardo Daniel Bustos; Director Suplente: Eduardo Bustos. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.- Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, autorizado en escritura del 22/2/07.-

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103090/0. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 08/03/2007 Nº 136 v. 08/03/2007

EFCE

SOCIEDAD ANONIMA

Natalia de los Angeles Paulus, DNI 24457182, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 980 de Río III Pcia. de Córdoba, y Diego Gastón Ludueña, DNI 27510542, domiciliado en San Martín 1315 de Tancacha, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, mayores de edad, solteros y comerciantes 2) 20/02/07 3) Hipólito Yrigoyen 1284 3ª piso oficina "6" Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria y constructora: Edificación, remodelacion, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.- C) Dar préstamos y financiaciones en general, constituir hipotecas, para la compra de éstos inmuebles. 7) Presidente: Natalia de los Angeles Paulus. Suplente: Diego Gastón Ludueña, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. 9) 31/01 10) Autorizada: Virginia Codó acta de constitución del 20 de febrero de 2007.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/03/2007 Nº 83.686 v. 08/03/2007

EHST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 59 del 01/03/07. 1) Fabienne Géraldine Veteau, 13/12/77, DNI 93.984.572, domiciliada en Carbajal 3211, C.A.B.A. y Michel René Loriot, 15/06/48, DNI 93.989.466, domiciliado en Estados Unidos 447, piso 4º, departamento "10", C.A.B.A, ambos franceses, solteros, y empresarios. 2) EHST S.A. 3) Estados Unidos 532 C.A.B.A. 4) Adquisición, construcción y/o reforma de edificios, destinados al alojamiento de personas con o sin servicio de comidas, relacionado con el turismo y la hotelería. 5) 99 años. 6) $ 1.000.000. 7) 28/02 de cada año. 8) Presidente: Fabienne Géraldine Veteau. Director suplente: Michel René Loriot. Fijan domicilio especial en Estados Unidos 447, piso 4º, Departamento "10", C.A.B.A.. Escribano: A. J. Dusil, Matricula 3915, registro 1568, expresamente autorizado en escritura Nº 59, folio 165 del 01/03/07.

Escribano – Jorge A.J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306108367/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 08/03/2007 Nº 5367 v. 08/03/2007

EL REINO DE LOS CHOCOLATES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60-1/3/07. 1) Juan Ignacio Graziano, D.N.I. 25.931.752, 7/4/77, Mitre 727, Piso 5, Departamento C, San Carlos de Bariloche, Provincia Rio Negro; Clodomira del Carmen Jerez, D.N.I. 10.460.188, 21/1/52, San Isidro 5282, Villa Dominico, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, casados. 2) Uruguay 229, Piso 10, Oficina 41, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación y comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano y de todo otro producto derivado o afin a ese rubro. 5) $ 12000. 6) 28/2. 7) Presidente: Juan Ignacio Graziano; Director Suplente: Clodomira del Carmen Jerez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 60 del 1/3/07 Registro 531, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Nº: 499033. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 08/03/2007 Nº 58.246 v. 08/03/2007

EMPRESA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/07; 2) Benito Esteban Rodríguez, 13/11/52, DNI 10656903; Graciela Erica Vanina Rodríguez, 5/3/80, DNI 27924599, ambos, argentinos, solteros, comerciantes, Alfonso XII numero 19, Glew, Pcia. Bs. As.; 3) EMPRESA DE MANDATOS S.A.; 4) 99 años; 5) realización de compras de materias primas, mercaderías e insumos, por cuenta y orden de terceros; así como, pagos a proveedores, cobranzas de clientes, gestiones y trámites de negocios, mandatos y comisiones, mediante la contratación de los servicios prestados, con particulares, empresas comerciales, industriales y/o de servicios, entes públicos y/o privados. 6) $50.000,- acciones $10,- cada una; 7) 30/4; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Lavalle 1290 piso 11 oficina 1111, Cap. Fed; 10) Presidente: Benito Esteban Roríguez; Directora Suplente: Graciela Erica Vanina Rodríguez, ambos domicilio especial Lavalle 1290 piso 11 oficina 1111, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 23/2/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 172178. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/03/2007 Nº 83.697 v. 08/03/2007

ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTARTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 11, del 8 de febrero de 2007, pasada al folio 39 del Registro 286 de Capital Federal: "ESTABLECIMIENTO NUEVO ANTÁRTICO S.A." con domicilio en Blanco Encalada 2463, piso 1º "A", C.A.B.A, aumentó su capital a $ 28.000, según Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 17/10/06, modificando su Estatuto Social en el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en $ 28.000, representado por 28.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una.- La autorización para el presente surge de la escritura referida.- Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Escribano - Alejandro Ayerza (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302102964/2. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 08/03/2007 Nº 20.986 v. 08/03/2007

ESTUDIO CABEZA S.H.

Por escritura pública Nº 76, folio 215 del 2/7/07 por ante el Escribano Gustavo Badino se regularizó la sociedad de hecho Estudio Cabeza SH que continúa funcionando bajo la denominación Estudio Cabeza S.A. 1) Socios: Diana Marcela Cabeza, nacida el 14/8/54, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Santa Rosa 5136, Cdad de Bs. As., DNI 11.265.651; Elisabet Cabeza, nacida el 25/1/58, divorciada, argentina, psicóloga, domiciliado en J.F. Seguí 3775, 8º B, Cdad. de Bs. As., DNI 12.076.862; 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, de diseño, producción, comercialización e instalación de mobiliario y equipamiento para cualquier tipo de espacios y toda tarea de asesoramiento conexa con la actividad de diseño, producción, comercialización e instalación de mobiliario. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u; 5) Domicilio: Serrano 1249, cdad de Bs. As; 6) Administración y Representación: directorio de 1 a 5 directores titulares con mandato por un ejercicio; 7) Directores Titulares: Diana M. Cabeza y Elisabet Cabeza; Directores Suplentes: Jorge R. Hampton con domicilio especial en los mencionados en 1). 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Fiscalización: Prescinde; 10) No hay socios recedentes. Beatriz Lopez Provera, Abogada, Tº 52, Fº 986, C.P.A.C.F. apoderada según instrumento de regularización Escritura Nº 76, Folio 215 de fecha 2 de marzo de 2007.

Abogada – María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 08/03/2007 Nº 5329 v. 08/03/2007

GNN PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 102 del 8/9/06, Registro Notarial 666 de Cap. Fed. 2) Socios: Pablo Germán GIANINI, argentino, casado, 35 años de edad, abogado, DNI 21.672.369, domiciliado en Charlone 1336, Localidad y Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Mariano Luis GIANINI, argentino, soltero, 34 años de edad, corredor público, DNI 22.387.289, domiciliado en Sarmiento 1401, Localidad y Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Daniel GIANINI, argentino, casado, 29 años de edad, comerciante, DNI 25.529.363, domiciliado en Buenos Aires 134, Localidad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. 3) GNN PROPERTIES S.A.; 4) Av. Callao 341, piso 3, C.A.B.A.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA) compra venta, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario y/o financiero, constituir hipotecas y cualquier otro tipo de derechos realez , leasing, loteos, refacción, remodelación fraccionamiento en todos sus aspectos y modalidades explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado con la transmisión de bienes inmuebles; ejecución, dirección y construcción de inmuebles incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros, confección de planos, en especial, de mensura, deslinde, anexión, unificación y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar en licitaciones públicas y privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio. Uno a tres titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Luis Gianini. Director Suplente: Pablo Germán Gianini. Ambos con domicilio especial en Av. Callao 341, piso 3, C.A.B.A.; Prescinde de sindicatura 9) Representación legal: Pre-

sidente del directorio; 10) 31/12 de cada año. Escribano Autorizado por escritura 102 del 8/9/06.
Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302104338/C. Matrícula Profesional Nº: 4653.
e. 08/03/2007 Nº 58.273 v. 08/03/2007

GRUPO REPUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2006 resolvió: 1) Reducir el capital social de $20.000.000 a $ 1.646.237; 2) Designar directorio: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta; Vicepresidente: Eduardo José Pearson; Director Titular: Faustino Juan Moneta y Director Suplente: Marcelo Ernesto Martínez Casas, con domicilio especial en Sarmiento 348, 3º Piso Of. 25 C.A.B.A.; y 3) Modificar artículos 4º (capital) y 9º (garantía) del estatuto social.- Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 C.A.B.A.- Autorizado por esc. 14 del 28/2/2007.-
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103119/F. Matrícula Profesional Nº: 2728.
e. 08/03/2007 Nº 58.237 v. 08/03/2007

HDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 129 del 1/03/2007, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 416 del Registro Nº 189 de Cap. Fed., a su cargo, la sociedad “HDSUR S.A.”, inscripta en la I.G.J. 23/5/2005, bajo el Nº 6117, del Lº 28 de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2006, por la que se resolvió el aumento de capital y la reforma del artículo cuarto que quedó redactado así: “Artículo cuarto: El capital social es de Pesos seiscientos diez mil quinientos, representado por seiscientas diez mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción”.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-
Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2007. Número: 070307109266/E. Matrícula Profesional Nº: 3903 .
e. 08/03/2007 Nº 58.406 v. 08/03/2007

HEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18-12-2005 se resuelve: 1- Se aumenta el capital a $ 100.000, se reforma el articulo cuarto. 2- Se adecua el articulo octavo a las Resoluciones de IGJ 20 Y 21/2004. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-02-2007. HEMAX S.A.: inscripcion del 12-01-2004 Nº 464 Lº 24 Tº Soc. por Acciones.
Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 08/03/2007 Nº 83.861 v. 08/03/2007

HOBART ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea de Accionistas de HOBART ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/9/93, nro. 1.577.768 de Sociedades Anónimas y modificación inscripta el 30/7/96 aprobó por unanimidad el 27/12/06 el cambio de la sede social de la sociedad: del ubicado en la Av. Callao 1121, 9º piso, Of. “D” Capital Federal al ubicado en la calle Tucumán 1452, 30 piso, Oficina “7”, Capital Federal Asimismo aprobó por unanimidad el cambio del Estatuto social, estableciendo como nueva redacción la siguiente: “SEDE SOCIAL: “Se establece la sede social en la calle Tucumán 1452, 3º piso, Oficina “7”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Fdo.) María Inés Lago - autorizada en la mencionada Asamblea”.
Abogada – María Inés Lago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2007. Tomo: 65. Folio: 955.
e. 08/03/2007 Nº 83.666 v. 08/03/2007

HOLANDA S.P.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/3/07 se constituyó la sociedad: Socios: Alejandro PELTENBURG, 27/5/61, D.N.I. 14.189.482, casado, Avenida Luis María Campos Nº 1616, Piso 3, Cap. Fed. y Roberto Marcelo MALVICH, 11/9/60, D.N.I. 14.389.765, divorciado, Roca Nº 1334, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado. 2) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 4) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 28/2; Presidente: Alejandro PELTENBURG y Director Suplente: Roberto Marcelo MALVICH, quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede: Avenida Rivadavia Nº 1367, Piso 15º, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 114 del 2/3/07 ante el registro 85.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 08/03/2007 Nº 83.694 v. 08/03/2007

INVERSIONES ALUMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 312.000 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/06. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 08/03/2007 Nº 83.669 v. 08/03/2007

INVERSIONES MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 162.000 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/12/06. Tomo 59 Folio 410.
Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 08/03/2007 Nº 83.668 v. 08/03/2007

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/06 resolvió aumentar el capital a $ 1.060.000 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 468 del 27/2/07 pasada al folio 2211 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 241.
e. 08/03/2007 Nº 5343 v. 08/03/2007

LEGRAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1.663.540. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 13 del 10/10/06, se resolvió la reducción del capital social de $ 1.500.000 a $ 500.000, representados por 50.000 acciones de $10 de valor nominal cada una y la consiguiente reforma del artículo QUINTO del Estatuto Social y la reforma del artículo 11 del estatuto para cumplir con las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia por la garantía de los directores. Abogado - Guillermina Costa, autorizado por asamblea del 10/10/06.
Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 83. Folio: 227.
e. 08/03/2007 Nº 83.722 v. 08/03/2007

MHABITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2/3/07 se constituyó la sociedad. Socios: Orlando Daniel Bigatti, soltero, D.N.I. 14.249.678, técnico electromecánico, 3/4/62, Belgrano 470, Campana, Provincia de Buenos Aires; Gioconda FIRPO, casada, L.C. 2.360.650, empresaria, 13/9/35, Belgrano 470, Campana, Provincia de Buenos Aires y Juan Reinaldo BARBOSA, casado, D.N.I. 4.751.410, técnico electromecánico, 29/7/48, Love Parry 156 Departamento 2 Puerto Madryn, Provincia de Chubut, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de viviendas industrializadas modulares transportables, construcciones metálicas, construcción de viviendas en seco, montajes industriales, metalúrgicos y eléctricos. b) Logística transporte y distribución de las viviendas modulares transportables. c) Importación y exportación de materiales relacionados con la construcción. Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Orlando Daniel BIGATTI, y Director Suplente: Juan Reinaldo BARBOSA, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Sánchez de Bustamante 2066, 4º piso, departamento “C” de Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 225 del 2/3/07 ante el registro 1069.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/03/2007. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 08/03/2007 Nº 83.693 v. 08/03/2007

MUSSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 31/1/07 designó: Presidente: Pablo Adrián de Acha. Suplente: Carlos Enrique de Acha; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Susana María Cáncer Ruiz; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Jean Jaures 1140, 3º piso, departamento A. Y reformó el Art. 3º asi: ARTICULO TERCERO: Mantenimiento y reparación de surtidores de combustibles en estaciones de servicio. Instalación, mantenimiento y reparación de tanques de combustible. Auditorías de tanques e instalaciones de combustible, en especial las prescriptas por la Secretaría de Energía de La Nación. Venta de repuestos nuevos o usados para las instalaciones y reparaciones descriptas más arriba. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto. Abogada autorizada en acta 1 del 31/1/07. Expediente 1779725.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 08/03/2007 Nº 83.681 v. 08/03/2007

NEOMEDIA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19, 2/3/2007, Folio 47, Registro 886 Cap. Fed 1) “NEOMEDIA GESTION S.A.”. Socios: María Ximena VELÁZQUEZ, argentina, 11/4/1974, DNI 23.818.991, soltera, CUIT 27-23818991-3, Licenciada en comunicación, domicilio en Posadas 1349, piso 3, Cap. Fed. “GRUPO NEO MEDIA S.A.”, con sede social Cerrito 1266, piso 12, of “48” Cap. Fed; CUIT 30-71000975-5, inscripta en IGJ el 17/7/2006 nro 10811 Lº 32 Tº de sociedades por acciones. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 12, of “48” Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: 1) Administración: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas.; 2) Publicidad y Promoción: Publicidad en todas sus formas y medios, incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas, y gráficas, como asimismo, promociones de productos y empresas, como así también crear medios de publicidad o promoción y/o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial; 3) Producción: Producir, distribuir, comprar, vender o explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro soporte de medios audiovisuales, y/o obras audiovisuales de cualquier género y extensión en cualquier formato, conocido o por conocerse, y en general, la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; 4) Financiera e Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) 99 años; 5) $ 20.000, 20.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicio. Garantía: seguro de caudón $10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: María Ximena VELAZQUEZ; Director Suplente Cristina Alejandra RAMOS, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, piso 12, oficina “48” Cap. Fed. 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Cerrito 1266, piso 12, of “48” Cap. Fed. María

Ximena Velázquez designada presidente por escritura 19 del 2/03/2007, Folio 47, Registro 886, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzúe. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 4.

e. 08/03/2007 Nº 5335 v. 08/03/2007

NETOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Inés Miranda SAAD ALFIERI, 30 años, soltera, estudiante, D.N.I. 24.773.787; y María Gabriela SAAD ALFIERI, 36 años, casada, ama de casa, D.N.I. 21.094.540; ambas argentinas y domiciliadas en la calle Bacacay 3739, Piso 1º, Departamento "9", Capital Federal. 2) Constitución: 18/02/06 y 19/12/06. 3) Domicilio: Bacacay 3739, Piso 1º, Departamento "9", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, preparación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de frascos, ampollas, probetas, tubos de ensayos, envases de vidrio y/o plásticos y de sus derivados y/o componentes, tapones de goma para envases, tubos de extracción de sangre al vacío y complementos necesarios para la utilización de los mismos, agujas, holder, medicamentos para uso humano y veterinario y todo otro artículo, producto y/o mercadería de y para la industria farmacéutica, medicinal y científico. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Inés Miranda SAAD ALFIERI; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Daniel GARCIA, argentino, 27 años, soltero, empleado, D.N.I. 27.150.947; ambos con domicilio especial en Bacacay 3739, Piso 1º, Departamento "9", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- La autorización surge de la escritura 35, del 18/02/06, Folio 83, Registro 4 de la Ciudad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/03/2007. Número: 070302102642/0. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 08/03/2007 Nº 83.645 v. 08/03/2007

PENTA KA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/10/2006 fo. 957 registro 1025 C.A.B.A., se aumentó el capital social a la suma de $ 3.000.000.- Se modificó el artículo 4º del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 3.800.000,-) representado por tres mil ochocientas acciones ordinarias escriturales de valor nominal un mil pesos ($ 1.000.-) por cada acción, con derecho a un voto cada una." La esc. Laura M. Puentes, está autorizada para publicar edictos por escritura del 26/10/2006 Fº 957 reg. 1025 C.A.B.A.

Escribana – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2007. Número: 070302102623/7. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 08/03/2007 Nº 56.523 v. 08/03/2007

PRODUCTORA MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/2005 resolvió designar: 1) Directorio: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta y Director Suplente: Raúl Cruz Moneta, con domicilio especial en Salguero 3078 piso 8 depto. A, C.A.B.A.; 2) Aumentar el capital social de $12.000 a $2.000.000 y 3) Modificar artículos 4º (capital) 8º (administración) del estatuto social, y b) Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2005 resolvió: 1) Aumentar el capital social de $2.000.000 a $9.000.000 y 2) Modificar los artículos 4º (capital) 8º (administracion) del estatuto social.- Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, Registro 950 C.A.B.A.- Autorizado por esc. 15 del 28/2/2007.-

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103118/E. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 08/03/2007 Nº 58.236 v. 08/03/2007

RECAUDACIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE DENOMINACION. Por Escritura 122, de fecha 06/03/07 se reforma articulo 1º cambiando denominacion: de RECAUDACIONES FINANCIERAS S.A. A RECAUDACIONES S.A. Firma Dra. Magdalena E. CORDS RUIZ, Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por escritura 110 de 28/2/2007, Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 6/3/2007. Nº Acta: 142.

e. 08/03/2007 Nº 5360 v. 08/03/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.772.192 a la suma de $ 16.092.026 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico Guillermo Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/03/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 08/03/2007 Nº 83.710 v. 08/03/2007

SOLUCIONES COTIDIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso publicado el 20 de Febrero de 2007 (Nº 57.520) se hace saber que todos los directores, titular y suplente, han constituído domicilio especial en Mansilla 3599 Capital Federal. La firmante es la escribana de la escritura constitución de la referida sociedad.

Escribana - Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103127/3. Matrícula Profesional Nº: 3881.

e. 08/03/2007 Nº 58.280 v. 08/03/2007

SOLUPROB

SOCIEDAD ANONIMA

"SOLUPROB REG. I.G.J. Nº 1.732.713, COMUNICA: Por 1 día que por escritura 51 del 22/02/2007, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/04/2006 que aprobó por unanimidad: a) La renuncia del Presidente Antonino San Leone y del Director Suplente Juan Carlos Derij. b) La designación de Directores por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Héctor Omar Lora, nacido 12/08/1947, D.N.I. Nº 5.067.003, C.U.I.L. 20-05067003-2, domicilio: Marrul Nº 72, Junín, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Raúl Vera, nacido 17/10/1954, D.N.I. Nº 11.389.168, C.U.I.T. 20-11389168-9, domicilio: Paunero Nº 1811, Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros. Los nombrados aceptaron sus cargos, fijando domicilio especial en Dr. Mariano Moreno 850, 7º piso, dpto. "C", C.A.B.A. e) La reforma artículo 9º del estatuto, para adecuar las garantías a prestar por los directores, en cumplimiento a Resol. I.G.J. Nº 20/2004 y Nº 21/2004.- d) El cambio de domicilio legal y/o fiscal a la calle Dr. Mariano Moreno Nº 850, 7º piso, dpto. "C", C.A.B.A. (CP. C1091AAR).- Esc. Mónica María Aguerregaray, Matricula 3009, Registro 613.- Autorizada por escritura 51 del 22/02/2007.

Escribana – Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/03/2007. Número: 07030110862/B. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 08/03/2007 Nº 5333 v. 08/03/2007

SOUTH AMERICA TOBACCO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26 del 23/02/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Amit Shantilal Pujara, hindú, soltero, comerciante, 04/07/75, Pasaporte de la República India nº F9455052, domiciliado en The Park nº 5, Parramatta, Sydney, Australia y Luis Eduardo Pugliesi, argentino, casado, empresario, 29/07/58, D.N.I. 12.616.466, Rivera Indarte 90, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "SOUTH AMERICA TOBACCO GROUP S.A.". Objeto: a) Agropecuaria: mediante la plantación y cosecha en campos propios o arrendados de plantas de tabaco en todas sus variedades; b) Industrial y Comercial: mediante el acopio, secado, picado y procesado de hojas de tabaco destinadas a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de cigarrillos, cigarrros, cigarritos, y tabaco en bruto para uso en pipas como así también la exportación de los mismos o bien la exportación de fardos de tabaco a granel para su procesado en terceros países y c) Importadora: mediante la adquisición en el exterior de tabacos a granel para la obtención de cortes o "blends" con el tabaco producido por la Sociedad, importación de filtros, marquillas impresas, celofanes y papel estañado para el envasado de cigarrillos y maquinaria destinada a la producción y evansado de cigarrrilos, cigarros y cigarritos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir y otorgar franquicias y utilizar diseños propios o de terceros, registrar a su nombre marcas, otorgar licencias o distribuciones y comercializar por sí o por terceros en el mercado interno y/o externo sus productos; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Luis Eduardo Pugliesi; Director Suplente: Jorge Armando Asensio, argentino, soltero, empleado, 09/02/67, D.N.I. 18.293.618, Estanislao del Campo 1075 Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos fijan domicilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/03/07. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/03/2007 Nº 83.660 v. 08/03/2007

SPIRAL SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24 del 21/02/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza publicar. Socios: Vicente Antonio Rodríguez, 17/05/71, D.N.I. 22.167.732; Lorena Cecilia Noemí Tejedor, 10/12/70, D.N.I. 21.887.840, ambos, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Bouchard 1057, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Valeria Julieta Tejedor, argentina, soltera, empleada, 21/12/72, D.N.I. 22.984.258, Burela 640, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "SPIRAL SHOES S.A."; Objeto: Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de zapatillas, ojotas deportivas y calzado para las diferentes disciplinas deportivas, zapatos para la práctica de sky y montañismo, botines deportivos y sus respectivos accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar maquinaria y materias primas destinadas a la fabricación de los calzados deportivos enumerados como así también dar y otorgar franquicias; registrar marcas a su nombre, dar y tomar representaciones y comercializar los artículos enumerados por cuenta de terceros, Capital: $ 50.000.- Plazo: 99 años; Administración de 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/01; Sede: Sánchez de Loria 1354, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal; Presidente: Vicente Antonio Rodríguez; Directora Suplente: Valeria Julieta Tejedor, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/03/2007 Nº 83.661 v. 08/03/2007

SURAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/05 elevada a Escritura 277 del 28/09/06, folio 814, Registro 218, de la Ciudad de Mendoza, por unanimidad se resolvió: a) Dejar sin efecto la reforma del Artículo 1º por cambio de denominación social y de jurisdicción, aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/03. b) Reformar el artículo 1º, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero, Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina "SURAUTO Sociedad Anónima" y bajo esa denominación y con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, continuará funcionando la sociedad que oportunamente se constituyó en la Provincia de Mendoza. El directorio fijará en dicha jurisdicción la sede social y podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". c) Ratificar la reducción del capital social de $ 1.400.000 a $ 340.000 y la consecuente reforma del Artículo 5º, aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/03 y publicadas en este boletín entre el 29/06/04 y el 1/07/04. Matías Julio Barberis. Abogado autorizado según Escritura 277 del 28/09/06, folio 814, Registro 218, de la Ciudad de Mendoza.

Abogado – Matías Julio Barberis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/07. Tomo: 86. Folio: 723.

e. 08/03/2007 Nº 83.685 v. 08/03/2007

SWETENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de directorio Nº 5 del 13/11/06, renuncian a los cargos de presidente y suplente Silvana Andrea Santarelli y Claudio Alejandro Elena. Por acta de asamblea extraordinaria del 20/11/06 se designa nuevo directorio conformado por Marcelo Bruno, con domicilio en Ramón Ocampo 974 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, como presidente y suplente a Santiago Daniel Cabral domiciliado en Mariano Moreno 163 de Berrotarán, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio real y especial en los ya citados. Consecuentemente se modifica el Art. VII - Punto III: "Se designan las siguientes autoridades: Presidente Don Marcelo Bruno. Director Suplente Don Santiago Daniel Cabral". Autorizada: Virginia Codó en misma acta.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/03/2007 Nº 83.688 v. 08/03/2007

T.A UNIVERSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 1º/3/07. Socios: José Luis ZARAGOZA, argentino, nacido el 19/12/69, soltero,, empleado, DNI 21.529.521, CUIT 20-21529521-5, domiciliado en San José 1135, 1º piso, depto. "D", Cap. Fed.; Midonia RAMOS, argentina, nacida el 9/12/59, viuda, empleada, DNI 13.581.528, CUIL 24-13581528-4, domiciliada en San José 1135, 1º piso, depto. "D", Cap. Fed.; Cristian Julián MASCARI GONZALEZ, argentino, nacido el 2/08/78, soltero, empleado, DNI 26.734.580, CUIT 20-26734580-6, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2681, 1º piso, depto. "C", Cap. Fed.; y Lucas, Michel MASCARI GONZALEZ, colombiano, nacido el 14/08/81, soltero, empleado, DNI 92.834.455, CUIT 20-92834455-0, domiciliado en Plaza 2778, 3º piso, depto. "B", Cap. Fed. Objeto: Transporte en general, pudiendo ser, de pasajeros interurbana, corta, media y larga distancia, turismo nacional e internacional, excursiones, servicios postales y de encomiendas, almacenaje de mercancías, servicios de cargas y mudanzas; asimismo efectuará servicios de auxilio, remolque y alquiler de los vehículos que hacen al objeto social. Sede Social: San José 1135, 1º piso, depto. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en

caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: José Luis ZARAGOZA. Vicepresidente: Midonia RAMOS. Director Titular: Cristian Julián MASCARI GONZALEZ. Director Suplente: Lucas Michel MASCARI GONZALEZ; todos con domicilio especial en San José 1135, 1º piso, depto. "D", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120, autorizado por escritura nº 42, de fecha 1º/03/07.

Escribano – Ezequiel Darío Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/03/07. Número: 070305105716/8. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 08/03/2007 Nº 58.287 v. 08/03/2007

TEXSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Omar Urban, 47 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 13.712.996, Boedo 2, Piso 1º, Bernal, Pcia. de Bs. As; Chadi Koury, 35 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 18.777.804, Cañada de Gómez 960, Cap. Fed. Denominación: "TEXSOFT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas: fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseño de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Omar Urban, Director Suplente: Chadi Koury, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Amenabar 711, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº 594 Autorizado en Escritura Nº 16 del 01/02/07, Escribano Hector M. Cesaretti, Reg. 2022 de la Cap. Fed.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/03/2007 Nº 83.714 v. 08/03/2007

TRUST INVESTIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 29-11-2006 se cambió la denominación por la de TRUST INVESTMENT S.A. se reformó el objeto artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: la compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos, petroquímicos y polímeros en general, tales como, a título meramente ilustrativos, los siguientes: aceites industriales, acetatos, ácidos, adhesivos, aditivos, alcoholes, aminas, barnices, carbonatos, cetonas, colas, colorantes, clorados, cloruros, diluyentes, emulsiones, estearatos, fosfatos, glicoles, impregnantes, lacas, nitratos, óxidos, pigmentos, pinturas, resinas, solventes, sulfatos y vaselinas. A tal fin podrá realizar todas las actividades comprendidas en el presente estatuto y que no estén prohibidas por la Ley. Se aumentó el capital social a $ 50.000 y se reformaron artículos 1, 3, 4 y 8. Firmado escribano Enrique De Andreis autorizado por escritura pública de fecha 28-12-2006, sobre aumento de capital pasada ante el registro 1069.

Escribano – Enrique de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/01/07. Número: 070125042702/0. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 08/03/2007 Nº 83.657 v. 08/03/2007

UNIVERSAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 260.441 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27- 02-2007, modificó el Estatuto en su: Artículo Primero: La sociedad se denomina "UNIVERSAL ASSISTANCE S.A." y es continuadora de "ASSURANCE MEDICALE S.A. por fusión por Absorción. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; Artículo Cuarto: fija el Capital Social en $ 771.320., Artículo Noveno: Garantías Directores. Oscar Luis Civile. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 09/01/2006 constituyendo domicilio especial en Tucumán 466-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Escribano Alejandro Sasso. Escribano Titular del Registro Notarial Nº 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 05-03-2007. Nº de Acta: 98 Libro Nº 15. Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Presidente – Oscar Luis Civile

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 15.

e. 08/03/2007 Nº 83.879 v. 08/03/2007

VIHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 48, 6/03/2007, Folio 172, Registro 1636 Cap. Fed. 1) "VIHER S.A." Socios: Víctor BLANCO RODRIGUEZ, español, casado, 27/2/946, DNI 93.363.081, comerciante, CUIT 20-93363081-2; y Víctor Adrián BLANCO, argentino, 15/3/1974, divorciado, DNI 23.682.449, CUIT 20-23682449-8, ambos con domicilio especial y real en Av Santa Fe 1726, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, y en cualquier parte del país, la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, locación, administración y/o explotación de bienes inmuebles, ya sea edificios, locales, oficinas, y/o plantas comerciales, puede adquirir, locar, administrar, todo tipo de inmuebles con el objeto de explotar comercialmente los mismos, inclusive para negocios de gastronomía, confitería, casa de Lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, kiosco, drugstore, y explotación de negocios del rubro gastronómico en general, pudiendo, realizar actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vincule a este objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 4) 99 años; 5) $ 120.000, 12.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Víctor BLANCO RODRIGUEZ, Director Suplente: Victor Adrián BLANCO, ambos con domicilio especial Av Santa Fe 1726, Cap. Fed 8) 30 de junio de cada año; 9) Av Santa Fe 1726, Cap. Fed. Víctor Blanco Rodríguez designado Presidente por escritura 48 del 06/03/2007, Folio 172, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 06/03/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 38.

e. 08/03/2007 Nº 58.415 v. 08/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABUELA DORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-3-07. María Fernanda KENT, soltera, 21-8-82, DNI 29.751.011, Presidente Castillo s/n Edificio A9, Departamento 10, Longchamps; Ana María SUDROT, casada, 3-11-49, DNI 6.187.399, San Martín 4001, PB, Departamento C, Edificio 3, Rafael Calzada; Alberto Mario KENT, casado, 26-12-47, DNI 7.613.418, San Martín 4001, PB, Departamento C, Edificio 3, Rafael Calzada; todos argentinos, comerciantes, de Pcia. Bs. As. ABUELA DORA S.R.L. 99 años. La construcción, compraventa, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 90.000. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Juan B. Alberdi 2764, PB, Departamento B, Cap. Fed. Gerente: María Fernanda KENT, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto utsupra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/03/2007 Nº 83.916 v. 08/03/2007

ADMINISTRACION LA SALADITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/2/07; 2) Natalia Catalina Vivanco Araya, 28/10/76, DM 25715081; Diego Oscar Rocha, 17/3/72, DNI 22667967, ambos, argentinos, casados, comerciantes, Avda. Cobo 1341, Cap.Fed.; 3) ADMINISTRACION LA SALADITA SRL; 4) 99 años; 5) administración de propiedades inmuebles, edificios comerciales, industriales, oficinas, consorcios de propietarios, explotaciones, alquileres y/o locaciones de inmuebles, ya sea propios, de terceros o asociados a terceros. 6) $ 12.000,- cuotas $1,-cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Bartolomé Mitre 2623, Cap. Fed.;10) Gerente: Diego Oscar Rocha, domicilio especial: Bartolomé Mitre 2623, Cap.Fed; autorizado por Contrato del 27/2/07 – Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 174.088. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/03/2007 Nº 83.699 v. 08/03/2007

AGROSERVICE DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1770821. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 01/03/07, Pablo Gastón Eberbach, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, SEIS MIL (6000) cuotas de $ 1 cada una a Adrián Antonio MONTENEGRO, D.N.I 23.246.566, 4/5/73, domicilio real y especial en calle 114 A entre 4 y 5 S/N, Berazategui, Prov. Bs. As. Gustavo Daniel Ojeda, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, SEIS MIL (6000) cuotas de $ 1 cada una a David Andrés HAG, D.N.I 25.438.999, 2/10/76, domicilio real y especial en calle Derqui 6435, ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe; ambos argentinos, solteros y comerciante. Asimismo se aceptó la renuncia del gerente Pablo Gastón Eberbach y se designó como gerente a Adrián Antonio Montenegro. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 1/03/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/2/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/03/2007 Nº 83.691 v. 08/03/2007

ARGENTINA GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 2/03/07. 1) Socios: José Ruben Barros, argentino, soltero, nacido el 9/12/1949, D.N.I. 7.702.774, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 1230, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires; Hector Jorge Baldi, D.N.I. 7.699.931, argentino, casado, nacido el 27/03/1949, comerciante, domiciliado en Bustillo 481, El Palomar, Pcia de Buenos Aires; Daniel Horacio Morsetti, D.N.I. 12.714.523, argentino, casado, nacido el 24/01/1957, comerciante, domiciliado en Bahía Blanca 2664 PB Dpto "3" Capital Federal, 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios y Mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $10 valor nominal cada una. 5) Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, reelegibles. 6) Cierre Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 7) Sede social: Rivadavia 1255, Ofc. 114 1º Piso Capital Federal 8) Gerente: Daniel Horacio Morsetti con domicilio especial en Rivadavia 1255, 1º Piso Ofc.114, capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de Marzo de 2007.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 08/03/2007 Nº 83.856 v. 08/03/2007

ASSIST MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 72 del 2/3/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Sebastián Bartolomé FALUS, DNI 20987250, casado nació 28/5/69 agente de viajes domicilio Montevideo 858 Cap. Fed., Ricardo Daniel GUERRERO, DNI 13369759 casado nació 18/11/57 empresario domicilio Lugones 383 Remedios de Escalada partido Lanús Pcia. Bs. As., argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: representación de empresas aseguradoras, e intermediación en la comercialización de todo tipo de seguros, no revistiendo esta sociedad carácter de aseguradora. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Sebastián Bartolomé FALUS, domicilio constituido San Martín 640 piso 6 Cap. Fed.. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: San Martín 640 piso 6 Cap. Fed.. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 72 del 2/3/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 6.

e. 08/03/2007 Nº 58.266 v. 08/03/2007

AUC ARQUITECTURA URBANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, por cesión de Cuotas sociales por escritura del 04/01/2006, ante Carlos Piñeiro: titular Registro 2094, Capital Federal, el socio Javier MARDARAZ cedió sus 7.500 cuotas sociales; se reformó la cláusula 4º del estatuto, a saber: "ARTICULO CUARTO: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000.-), formado por quince mil cuotas de capital de pesos uno ($ 1.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la señora María Teresa Beatriz CASTRO suscribe SIETE MIL QUINIENTAS cuotas, de pesos uno valor nominal cada una, equivalentes a pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7.500.-) de capital social; y El señor Luis Eduardo BASTONE suscribe SIETE MIL QUINIENTAS cuotas, de pesos uno valor nominal cada una, equivalentes a pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7.500.-) de capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a inte-

grar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Además comunica que en dicha escritura se cambió sede social a Avenida Santa Fe 2131, Piso Diez, Departamento "C" Capital Federal. Escribano Carlos Piñeiro, titular Registro 2094 de Capital Federal, autorizado mediante escritura número 2 del 04/01/2006 pasada ante mi, Registro 2094.

Escribano – Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2007. Número: 070301099617/1. Matrícula Profesional Nº: 4420.

e. 08/03/2007 Nº 58.227 v. 08/03/2007

AUTO PEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO AMPLIATORIO.- (Factura Nº 0076-00083127) - AUTO PEMA SRL.- Se hace saber por un día que por reunión de socios del día 02 de marzo de 2007 se ha dispuesto incorporar como cláusula decimoquinta de dicho en la se regula las garantías establecidas en el articulo articulo 75 de la Resolución 7/05.- Asimismo, a los fines establecidos en el articulo 256, último párrafo, de la Ley Nº 19.550 en dicha cláusula los Gerentes Pedro Eduardo Vaca y Marcelo Eduardo Vaca Coll, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1530, Piso 8º, Oficina "25", de esta Capital Federal". Dr. Luis Antonio Duarte Tº 82 Fº 259. Autorizado por instrumento privado de fecha 23 de febrero de 2007.

Abogado - Luis Antonio Duarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 82. Folio: 259.

e. 08/03/2007 Nº 83.892 v. 08/03/2007

AVEC SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 14-02-07, por instrumento privado, se constituyó AVEC Servicios S.R.L. Socios: Eric Cristian Cuilci, argentino, casado, DNI 20.336.351, empresario, y Natalia Lorena Lopez Capó, argentina, casada, DNI 23.992.124, empresaria. Denominación: AVEC Servicios S.R.L., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Control de Plagas Urbanas. Mantenimiento, limpieza, desinsectación y desinfección en terrenos, edificios, locales, viviendas, vehículos. Limpieza de tanques de Agua destinada al consumo humano en inmuebles que consten de una o más unidades de vivienda. Comercialización, compra- venta de materias primas de productos agroquímicos que hacen a la actividad agraria en general, insecticidas, fertilizantes, raticidas, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores de crecimiento de las plantas, desinfectantes, productos similares, en forma líquida, sólida y en polvo presentados en las formas o embalajes para la venta al por menor, por mayor, preparaciones o en forma de artículos tales como cintas, mechas, bujías azufradas y papeles matamoscas. Comercialización de regalos empresariales en general en forma minorista y mayorista, importación/exportación para envío dentro y fuera del territorio argentino. Operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, otorgar, cancelar toda clase de mandatos, comisiones comerciales y distribución de documentación comercial. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas 50 por Eric Cristian Cuilci, y 50 por Natalia Lorena Lopez Capó. Administración: un socio gerente Natalia Lorena Lopez Capó, con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía por $ 2.000 con seguro de caución conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Adolfo Alsina 1535, piso 1º, oficina 104, Ciudad de Buenos Aires; Autorizada: Giselle Caudana, por acta de fecha 14/02/07.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 08/03/2007 Nº 83.728 v. 08/03/2007

BANDEJAS STUCCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Stucchi Carlos Osvaldo, argentino, 25 de Mayo de 1944, DNI 4.435.678, divorciado, industrial, con domicilio en Chaves 2670, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires y Stucchi Gabriela Silvina, argentina, 2 de Mayo de 1976 DNI 25.219.377, soltera, con domicilio en Newbery y Romero 2357, Ciudad Jardín Lomas del Palomar Provincia de Buenos Aires, 2) "Bandejas Stucchi SRL" 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, fabricación, comercialización, representación y distribución de bandejas porta cables en todos sus tipos y sistemas, sus accesorios y soportería, así como a la instalación de los mismos. Asimismo se dedicará al corte, plegado y punzonado de chapa en cualquiera de sus tipos, como así también a la fabricación de aberturas metálicas, estructuras metálicas y montajes industriales. Tendrá por objeto también la importación, exportación y comercialización de bandejas porta cables, sus accesorios y soportería, chapa en cualquiera de sus tipos y aberturas metálicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una 6) Suscripción: Stucchi Carlos Osvaldo, 20.000 cuotas y Stucchi Gabriela Silvina 20.000 cuotas, 7) Gerentes: Stucchi Carlos Osvaldo y Stucchi Gabriela Silvina, constituyendo ambos a los efectos, domicilio especial en la sede social 8) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 9) Domicilio social: Guayaquil 165, Piso 1, oficina D C.A.B.A. Autorizado: Abogado Francisco Lecaroz, consta en el contrato social de fecha 23 de Febrero de 2007.

Abogado - Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 76. Folio: 896.

e. 08/03/2007 Nº 83.675 v. 08/03/2007

BAUVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58 del 22/02/07, escribana María Burgueño, Registro 803 Cap. Fed., se cambió el objeto social modificándose el artículo Tercero del estatuto: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto construcción, reparación, ejecución e instalación de obras públicas o privadas, petroleras, electromecánicas, de energía termoeléctrica, nucleoeléctrica, viales, portuarias, hidráulicas, ferroviarias. Los proyectos y dirección de obra los realizará la sociedad a través de los profesionales habilitados en las respectivas matrículas", La Escribana, autorizada en escritura 58 del 22/02/07.

Escribana – María Raquel Burgeño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301101701/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 08/03/2007 Nº 83.727 v. 08/03/2007

BEUTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/2/2007 1) María Sattek, D.N.I. 93.679.154 vende a Marta Alicia Loffler, D.N.I. 10.762.378, 1000 cuotas a $ 1000; Adam Loffler, D.N.I. 17.484.393 vende a Marta Alicia Loffler 1000 cuotas a $ 1000. 2) Capital: $ 10.000, en 10000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción e integración: Marta Alicia Loffler: 700 cuotas; Victor Gerardo Fitterling: 300 cuotas. 3) Se acepta por unanimidad renuncia como Gerente de Adam Loffler, D.N.I. 17.484.393, se designa como Gerente a Victor Gerardo Fitterling, D.N.I. 13.992.355 quien acepta y fija domicilio especial en Bartolomé Mitre 1711, Piso 2, Oficina 6, Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 28/2/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Nº: 406711. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 08/03/2007 Nº 83.721 v. 08/03/2007

BIZARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas - Designación Gerentes - Aceptación Renuncia: Instrumento Privado del 10-05-2001; Capital Social: Marisa Irene Valsecchi, 60 cuotas de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una, equivalentes a Pesos Seis Mil, y Rosa Sanchez, 60 cuotas de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una, equivalentes a Pesos Seis Mil. Gerentes designadas: ambas socias, Marisa Irene Valsecchi quien continúa en el cargo, domicilio especial José María Moreno 162, 4º "D", Ciudad de Buenos Aires, y Rosa Sanchez, española, casada, comerciante, nacida el 6/03/1946, DNI No 93.461.146, domiciliada en Emilio Mitre Nº 238, Ciudad de Buenos Aires, constituyendo especial en el mismo, Renunciante: Susana Beatriz CAQUINEAU. Prórroga — Aumento de Capital: Acta Nº 5 del 6-03-2006. Decisión Unánime: "CLAUSULA TERCERA: El plazo de duración de la sociedad se extiende por 10 años contados a partir del 14/03/2006". "CLAUSULA QUINTA: El capital social es de $ 72.000, dividido en 720 cuotas de $100.- cada una. El capital se encuentra totalmente integrado por lo que la socia Marisa Irene Valsecchi es titular de 360 cuotas y Rosa Sánchez de 360 cuotas".- Dra. Laura Díaz. DNI 18.593.050,- Autorizada. Acta del 06-03-2006.

Abogada – Laura A. Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/3/2007. Tomo: 58. Folio: 090.

e. 08/03/2007 Nº 83.706 v. 08/03/2007

CABAÑAS DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) AUMENTO DE CAPITAL: escritura 264, del 27/12/2006, Registro 468 de Capital Federal a cargo de la escribana Susana Castro - Se aumento el Capital Social en $ 40.000 llevándolo de $ 30.000 a $ 70.000.- II) REFORMA CLÁUSULA QUINTA por la siguiente redacción: "QUINTA: el capital social se fija en la suma de PESOS SETENTA MIL ($ 70.000), dividido en SIETE MIL CUOTAS de valor nominal PESOS DIEZ ($ 10) cada una"; III) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS CUOTAS: Daniel Groba 2.800 cuotas - valor nominal $ 10 cada una - total $ 28.000 - integra $ 4228 en efectivo y $ 23.772 aporte de inmuebles; Silvia Claudia Ceruso 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una por un total de $ 12.000, integra la totalidad en efectivo.- FIRMA: Graciela Susana ROSALES. —Apoderada— poder escritura del 27/12/2006 folio 815 - Registro 468 Capital Federal a cargo de la escribana Susana Castro.

Apoderada – Graciela S. Rosales

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 31. Interno 77.901.

e. 08/03/2007 Nº 58.283 v. 08/03/2007

CRISTYEN PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23/11/2006, constitución CRISTYEN PROPIEDADES SRL. Vicente Antonio LIPRINO, italiano, 29/09/59, DNI 93.204.022, CUIT 20-93204022-1 casado, comerciante, Cuba 2363 Cap. Fed., Cristina Beatriz FRANCO, 28/11/60 DNI 14.310,345, CUIL 27-14310345-0, comerciante, Cuba 2335 PB "A", Cap. Fed; Ignacio Agustín LIPRINO FRANCO, argentino, soltero, estudiante 10/06/86, emancipado, DNI 32.475.663, CUIL 23-.32475663-9, Cuba 2362 Cap. Fed., María Estefanía LIPRINO FRANCO, argentina, soltera, estudiante, 13/11/87, DNI 33.373.455, CUIL 27-33373455-4, emancipada, Cuba 2363 Cap. Fed.; Guido TIZADO, argentino, soltero, estudiante, 11/03/78, DNI 26.281.236, CUIT 20-26281236-8, Juramento 2089 1º Cap. Fed, Ramiro TIZADO argentino, soltero, estudiante, 23/09/1976, DNI 25.598.493, CUIT 20-2559893-5, Juramento 2089 1º, Cap. Fed., César Horacio MENDEZ CHAVARRIA, argentino, divorciado, comerciante, 6/01/1971, DNI 21.954.719, CUIT 20-21949719-7, Cerviño 4497 1º Cap. Fed; Federico MENDEZ CHAVARRIA, argentino, casado, comerciante, 11/10/1974, DNI 24.227.340, CUIT 20-24227340-1, Cerviño 4491 1º, Cap. Fed., Diego Martín GARCIA ALVARENGA, argentino soltero, comerciante, 21/03/1974, DNI 23.904.311, CUIL 23-23904311-9, Russel 493 dep. 1, Cap. Fed, Eduardo Mario LOPEZ, argentino, casado, comerciante, 26/04/1948, DNI 4.703.770, CUIT 20-04703770-1, Freire 891 1er Piso A, Cap. Fed. INMOBILIARIA: a.) Mediante la compra y venta, permuta, comercialización, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, intermediación o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Podrá desarrollar las actividades con inmuebles propio o de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. B.) Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento a terceros para la realización de construcciones de inmuebles y/o emprendimientos inmobiliarios y/o su comercialización.- 99 años.- $ 10.000.- CIERRE: 31/10 c/año.- 1 o más socios o no socios gerentes por 3 ejercicios reelegibles. SEDE: Avda. San Juan 2960, Cap. Fed. Gerente: Vicente Antonio Liprino, constituye domicilio en sede social. Autorizado: Jorge Gastón Di Pasquale, DNI 21949598, en acto privado del 23/11/06.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 69. Folio: 105.

e. 08/03/2007 Nº 83.729 v. 08/03/2007

DERRIBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por Instrumento Privado del 28/2/07. Los socios gerentes resuelven efectuar el cambio de la Sede Social a la calle Morón 4093 P.B. "B" Capital Federal. Asimismo eleva su renuncia al cargo de Gerente la Señora Gladys Schissel de Sánchez; ambas decisiones son aprobadas por unanimidad. Por ello se modifican las cláusulas Décimo Cuarta del Estatuto Social en sus apartados a) y b) quedando redactadas de la siguiente forma: a) Designar gerente a Rodolfo Francisco Sánchez y b) Constituir la sede social en la calle Morón 4093 P.B. "B" Capital Federal. EL AUTORIZADO. Alfredo M. Lufrano por Instrumento Privado utsupra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 174170. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 08/03/2007 Nº 83.726 v. 08/03/2007

DISTRIBUIDORA K Y K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/2/07; 2) Damián Abel Kippes, 5/12/71, casado, DNI 22390462, Saavedra 946, Ingeniero Maschwitz Pcia. Bs.As.; Adriana Ester Gómez, 14/12/71, soltera, DNI 22496941, Hipólito Yrigoyen 1984, Gral. Pacheco, Pcia. Bs.As., ambos, argentinos, comerciantes; 3) DISTRIBUIDORA K Y K SRL; 4) 30 años; 5) compraventa, por mayor y menor, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos alimenticios, ya sea en estado natural, conservas, enlatados y demás subproductos, accesorios y derivados, relacionados directamente con el objeto social. 6) $10.000, cuotas $1,cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Gurruchaga 487 piso 5º departamento 10, Cap. Fed.;10) Gerentes: Damián Abel Kippes; Adriana Ester Gómez, ambos domicilio especial: Gurruchaga 487 piso 5º departamento 10, Cap.Fed; autorizado por Contrato del 28/2/07 – Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 174.090. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/03/2007 Nº 83.695 v. 08/03/2007

DROGUERIA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/3/2007 1) Gabriela Lorena Bau, D.N.I. 21.763.429 vende a Marcelo Rodolfo Russo, D.N.I. 12.094.699, 4000 cuotas a $50000 2) Capital: $ 8.000, en 8000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción e integración: Leonilda Norma Canes 4000 cuotas; Marcelo Rodolfo Russo: 4000 cuotas. 3) Se acepta por unanimidad renuncia como Gerente de Rómulo Aldo Bello, D.N.I. 14.267.306; se designa Gerente a Gustavo Javier Ricardo, D.N.I. 14.990.399 quien acepta y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1958, Piso 1, Oficina 6, Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 5/3/2007.

Contador – Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 406710. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 08/03/2007 Nº 83.720 v. 08/03/2007

EDU INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes CUBEREN S.R.L. IGJ Nº 1.723.069 Comunica que por escritura 1558 del 13/10/2006, Folio 6923, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, (1) los socios Eduardo Arturo MACCHIAVELLO y Andrea Susana GHILARDI, cedieron la totalidad de sus cuotas o sea 60 cuotas cada uno a Angel Omar SCAPIN, argentino, nacido el 25/12/1952, casado, empresario, DNI 10.649.246 y Graciela Norma QUERCIA, argentina, casada, nacida el 21/11/1952, empresaria, DNI 10.687.117, domiciliados en Cosquín 1503, ciudad de Buenos Aires, quienes adquieren por partes iguales; (2) se modificó la denominación de la sociedad, quedando la cláusula primera del contrato social redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación de "CUBEREN S.R.L.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituída como "Edu Inversiones S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso". (3) se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Eduardo Arturo Macchiavello y se designó GERENTE a Angel Omar SCAPIN. El Gerente designado constituye domicilio en Cosquin 1503, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1558 de fecha 13 de octubre de 2006, Folio 6923, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103232/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 08/03/2007 Nº 5340 v. 08/03/2007

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/02/2007. Socios: Jorge Luis PARADA, DNI Nº 14.941.453, CUIT Nº 20-14941453-4, Argentino, Casado, Comerciante, nacido el 19-12-1962, domiciliado Carlos Casares Nº 3231 Victoria, Pcia. B. As., Esteban Gabriel PARADA, DNI Nº 4.216.052, CUIT Nº 20-24215052-5, Argentino, Casado, Comerciante, nacido el 08-09-1974, domiciliado Cuba Nº 2881, 4 Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sebastián Alejandro PARADA, DNI Nº 26.123.099, CUIT Nº 20-26123099-3, Argentino, Soltero, Comerciante, nacido el 04/05/1978, domiciliado Carlos Casares Nº 3231, Victoria, Pcia. Bs. As. y Daniel Fabián PALACIOS, DNI Nº 21.914.365, CUIL Nº 20-21914365-7, Argentino, soltero, Comerciante, nacido el 21-08-1971, domiciliado Independencia Nº 389, Troncos del Talar, Pcia. Bs. As. Nombre: ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DE ALIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: Industrial: A la fabricación, elaboración de productos de la alimentación, especialmente fideos secos. Comercial: Compra, venta, comercialización y/o distribución de todo lo que se relacione con productos de la industria de la alimentación; importación y exportación. Intervenir en licitaciones, públicas y privadas, y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza. Capital Social $ 10.000.- dividido en cien cuotas de Pesos Cien $ 100.- cada una, valor nominal. Duración: 99 años. Gerente y Uso firma: Daniel Fabian PALACIOS, domicilio especial Independencia Nº 389, Troncos del Talar, Pcia. Bs. As., indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de Julio. Sede Social: Cuba Nº 2881, Piso 4º, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado del 27/02/2007.

Contador/Autorizado - Oscar Salvador Franchina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 173532. Tomo: 0041. Folio: 033.

e. 08/03/2007 Nº 56.561 v. 08/03/2007

EUROCOSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 17/11/06 WALTER MARIN y LILIANA TURATELLO, ambos pasaporte República de Italia Y282727 y 389231Z y domiciliados en Via Cattanea 2 nº 36100 Vicenza, Italia constituyeron EUROCOSMETICA S.R.L. con domicilio Tucumán 834 3º piso. Plazo 99 años Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compraventa, y comercialización de todo tipo de cosméticos y/o productos relacionados con la ciencia y la técnica cosmética, pudiendo actuar como distribuidora o representante de otras empresas, nacionales o extranjeras. Capital social $ 50.000. Gerente Cristian Gabriel Sanchez DNI 28062276, domiciliado en Tucumán 834 3º piso. Cierre ejercicio social 30/11.

Autorizado – Cristian Gabriel Sánchez

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 4.

e. 08/03/2007 Nº 58.274 v. 08/03/2007

FOGONVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 16/11/2005: 1) Marcelo Nazareno RIOS vendió a Carlos Sergio SPIRITO, arg, 28/9/1985, estudiante, soltero, DNI 31.836.412, El Vapor 111, Burzaco, Buenos Aires; 60 cuotas por $ 600; 2) Se aumentó capital social de $ 3000 a $ 8000 y se reformó artículo 5º del contrato. 3) Se ratificó como gerente a Dora Raquel OTERO. Autorizada: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, según instrumento privado del 16/11/2005.-

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 1/3/07. Nº Acta: 38. Libro Nº: 13.

e. 08/03/2007 Nº 83.732 v. 08/03/2007

FRALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/02/07; Socios: Salvador Ferrare, italiano, casado, comerciante, 14/09/36, D.N.I. 93.567.776, Olavarria 3921 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Valeria Inés Fernández, argentina, soltera, estudiante, 06/08/80. D.N.I. 28.365.190, Avenida Moscon 680. Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires Denominación: "FRALL, S.R.L.; Objeto: Fabricación, compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, distribución y consignación de pinturas, esmaltes, lacas y pinturas epoxi. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá registrar a su nombre marcas y dar o recibir franquicias; Plazo: 99 años; Capital: $ 11.800.- Administración: Gerente: Valeria Inés Fernández, con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 30/11; Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado por contrato del 15/02/07.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/03/2007 Nº 83.659 v. 08/03/2007

GIRO54

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Olga Blanco, 39 años, soltera, argentina, psicóloga, Deza 1671 Piso 15º C, Capital Federal, DNI 18.463.577, CUIT 27-18463577-7; RoBerto Adrián Mugnolo, 35 años, soltero, argentino, programdor, Av. LiBertador 8008, Piso 20 "4", Capital Federal, DNI 22.500.200, CUIT 20-22500200-3 y Grabriel Alejandro Celemin, 33 años, soltero, argentino, Diseñador gráfico, Deza 1671, Piso 15 C, Capital Federal, DNI 23.297.839, CUIT 20-23297839-3. 2) Giro54 SRL, 4) Ugarte 1818, Piso 1 Dpto. C, CapiTal Federal, 5) Objeto: a) La creación, diseño, programación, producción, comercialización y alojamiento de sitios, servicios y aplicación es web para su publicación y distribución por Internet y otras redes de datos; b) Asesoramiento y consultoría en proyectos vinculados con tecnologías de Internet: análisis estadístico, diagnóstico, planificación de proyectos, desarrollo de estrategias y tácticas, asignación y gestión de recursos humanos, de instalaciones y equipamiento, entrenamiento y capacitación, investigación de mercado y de usuarios, pruebas de usabilidad, programación, diseño visual y de interacción; c) La investigación e intervención de metodologías y procesos de trabajo Modos de uso e interacción usuario/sistema, estándares técnicos, lengUajes, programas o sistemas de información; la obtención de patentes En el país y en el exterior; d) Realización de actividades vinculadas Con la creación, diseño, programación, producción, comercialización De sitios, servicios y aplicaciones web; incluyendo la organización De eventos, charlas, muestras, exposiciones, materias, cursos y taLleres; la capacitación profesional; e) La publicación de contenidos De audio, video y texto tanto para formatos de distribución digital Como también por medios impresos y de difusión masiva. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contrEr obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o Por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 5.400, dividido en 540 cuotas de $ 10, suscriben 180 cuotas cada socio. 8) Administración y representaCión legal: Nora Olga Blanco, Roberto Adrián Mugnolo y Gabriel AlejanDro Celemin en forma individual o indistinta, todos con domicilio especial en la sede. 9) 30/11 de cada año. Abogado autorizado en InstruMento privado del 11/12/06.

Abogado - Martín Pablo Villar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 94. Folio: 684.

e. 08/03/2007 Nº 83.703 v. 08/03/2007

GRUPO DE CIRUGIA DE SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación del 14/12/06 factura nº 70354 y por instrumento privado de fecha 26/2/07 se rectifican las clausulas 3º, 5º y se incorpora la cláusula 12º del Estatuto Social y en cuanto al objeto social queda de la siguiente manera: 3º: La sociedad estará integrada exlusivamente por profesionales y es objetivo y requisito esencial crear la infraextructura necesaria para la organización y el desarrollo de la actividad profesional relacionada con las prestaciones medicas y el arte de curar en todas sus formas. 5º: Administracion uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el termino que dure la sociedad con requisito imperativo ser profesional de la medicina con titulo profesional habilitante vigente. 12º: La incorporación como socio por transmisión de las cuotas éste debe ser profesional con titulo habilitante en medicina. Autorizado en instrumento privado de fecha 26/2/07 Dr. Roberto Joaquin Andreu, contador público L.E. 4.372.759.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 174102. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 08/03/2007 Nº 56.564 v. 08/03/2007

GRUPO TENENBAUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso publicado con fecha 31 de enero de 2007, Nº de recibo 26732.- Punto 4) OBJETO: se aclara expresamente que se ha suprimido la frase: "La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa".- Se ha aclarado que la sociedad no realizará las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras ni aquellas en las que se requiera el concurso del ahorro público.- Se ha suprimido en el inc. C) del referido artículo, la frase: "El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos".- Se ha modificado el artículo 8) LAS REUNIONES: el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los socios se reunirán en Asambleas, por iniciativa del gerente, por considerarlo conveniente, en especial, para los casos contemplados en el art. 160 de la ley 19.550.- Las deliberaciones y las resoluciones se asentarán en un libro de actas.- Los socios serán notificados de esta asamblea en el domicilio expresado en el instrumento de constitución, con un anticipación no menor a 15 días, rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto".- Se ha incorporado el artículo 15) GARANTIA DE LOS GERENTES: El Gerente titular, y los suplentes a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo del o los titulares cesantes, deberán constituir como garantía a la orden de la sociedad, un seguro de caución o de responsabilidad civil, no inferior a $ 2.000,00. Firma: León TENENBAUM, de 42 años de edad, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 936, piso 10º, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI. 16.951.638.- Autorizado por contrato social del 25/01/2007.-

Abogado - León Tenenbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 43. Folio: 691.

e. 08/03/2007 Nº 56.510 v. 08/03/2007

GUAPISIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Nelida Altarrui, 41 años, argentina, casada, Médica, DNI 17.589.090, Viamonte 3150, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Maria Cristina carrizo, 40 años, argentina, casada, odontóloga, DNI: 17.857.383, José Maria Paz 916, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Fernando Guillermo Luzuriaga, 42 años, argentino, casado, Médico, DNI: 16.747.178, Viamonte 3.150, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Fabian Francisco Rosello, 44 años, argentino, casado, odontólogo, DNI: 16.436.573, José Maria Paz 916, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "GUAPISIMAS S.R.L.. Duración: 99 años, Objeto: a) La explotación comercial de un centro de estética integral mediante los servicios de spa, peluqueria, cosmetologia, gimnasio y todo lo relacionado con la belleza. b) comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de articulos, productos, insumos, equipos, materiales y aparatos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Sandra Nelida Altarrui y Maria Cristina Carrizo, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8, Sede Social: Arenales 1.805, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Acto Privado del 21/2/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/03/2007 Nº 83.716 v. 08/03/2007

INGERICS SA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Publica Nº 47 de fecha 20/02/2007. 1) Denominación: INGERICS SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: Raúl Enrique Casaubon argentino, nacido el 03/11/57, DNI 13.430.977 farmacéutico, casado, Antezana 228 Ciudad de Buenos Aires, y Leandro Casaubon argentino DNI: 33.980.037, soltero, estudiante, nacido el 16/07/88, Antezana 228 Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: A) Fabricacion, industrializacion, raccionamiento, envasado, distribucion, compra, venta, importación, exportación, y cualquier

otra forma licita de comercializacion, al por mayor y menor de: 1) productos, subproductos y derivado de uso medicinal, nutricional, dermatológico, de uso en herboristería, homeopatía, alopatía, ayurveda, en perfumería y comestica en general, de alimentos en forma de suplementos dietarios para consumo humano y material, de preparados farmacéuticos para uso medico o veterinario, y demás productos vinculados a la industria química, frigorífica, alimenticia integral y medicinal; 2) materiales descartables y sus accesorios, equipos médicos y quirúrgicos; 3) prendas de vestir, indumentaria y calzado de uso hospitalario, en cualquier tipo de material , y sus accesorios; 4) todo tipo de productos y equipos de uso veterinario; y 5) materias primas, repuestos, suministros y todo tipo de accesorios necesarios para desarrollar las actividades mencionadas. B) ejercicio de representaciones, nacionales e internacionales. Mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, y administración en bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse y crear nuevas sociedades o formas societarias dentro del marco de la legislación vigente, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $20.000 en 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 6) Administración y Representación: estará a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura y exige director suplente. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Raúl Enrique Casaubon con domicilio especial en Antezana 228 Ciudad de Buenos Aíres, director suplente: Leandro Casaubon, con domicilio especial en Antezana 228 Ciudad de Buenos Aires. Ambos con mandato hasta 12/2008. 7) Duración: 99 años. 8) Sede social: Donato Alvarez Nº 2088 Ciudad de Buenos Aires 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) emancipación comercial: los cónyuges Raúl Enrique Casaubon, argentino, nacido el 03/11/1957, DNI 13.430.977 y Teresa María Grossman, argentina, nacida el 30/01/1959, DNI 12.792.231 domiciliados en Antezana 228 Ciudad de Buenos Aíres, quienes ejercen patria potestad emancipan para ejercer comercio de acuerdo al articulo 11 del código de comercio por escritura 46 del 20/02/2007 a Leandro Casaubon argentino DNI: 33.980.037, soltero, estudiante, nacido el 16/07/88, domicilio real en Antezana 228 Ciudad de Buenos Aires. 11) Contador Luis Omar Fernández, Matricula: Tomo 80 Folio 238, autorizado por escritura pública nº 47 del 20/02/07.

Autorizado – Luis Omar Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Nº: 406559. Tomo: 0080. Folio: 238.

e. 08/03/2007 Nº 56.555 v. 08/03/2007

KINOBOX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 20/02/2007; 2) Ariel Fernando GAMBOA FIGUEROA, boliviano, 03/07/62, Pasaporte boliviano 3.055.241, CDI 20-60342354-3, casado, periodista, domicilio real D'Orbigny 11 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; Pablo Andrés RODRIGUEZ GROVES, argentino, 04/06/57, D.N.I 12.966.587, CUIT 20-12966587-5, casado, director de cine, domicilio real Conesa 1007 "B" C.A.B.A.; Gabriel Antonio GIANDINOTO, argentino, 15/12/72, D.N.I 23.123.722, CUIT 20-23123722-5, soltero, periodista, domicilio real/especial Crisóstomo Alvarez 4729, C.A.B.A, 3) "KINOBOX PRODUCCIONES S.R.L." 4) Conesa 1007 dpto. "B" G.A.B.A. 5) 30 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier par te de la República, o en el exterior: Producir, comercializar, distribuir, productos de la industria del entretenimiento, de la industria del cine, del audiovisual, como también proveer servicios de post producción, producción, ser productor o producir productos audiovisuales: CINE, TELEVISIÓN, VIDEO - DIGITAL, MULTIMEDIA. Como son: teleseries, documentales, spots (Cortos) publicitarios e institucionales, fotografía artística, publicitaria, de modelos, producción y realización de películas (films) arguméntales - ficción y/o documentales, programas de televisión, programas educativos, publicidad política, captación y representación de firmas nacionales y extranjeras relacionadas a la industria del audiovisual y/o a la industria del entretenimiento, como también a la industria de la Media, efectuar consultorías audiovisuales, de comunicación y publicidad, representar, distribuir, comercializar, y/o editar e imprimir material didáctico, libros u otros en materia audiovisual y/o de la industria del entretenimiento y de la comunicación en general u otros de cualquier índole. Comercializar, promover, proveer, asesorar y/o desempeñarse como consultorа, adquirir, alquilar y/o comercializar equipamiento y tecnología necesaria para la pre producción, producción y post producción, y en relación a sus especificaciones, necesidades y objetivos empresariales. Podrá también importar y/o exportar insumos, tecnología, materia prima y/o otros productos de acuerdo a las necesidades de sus mercados y/o de la empresa y/o las empresas con quienes mantenga relación y/o en relación al público en general y/o a quien provee sus servicios, a quien vende sus servicios y/o productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos permitidos por las leyes y por el presente contrato social. 7) CUARENTA Y DOS MIL PESOS. 8) 1 o más gerentes en forma individual e INDISTINTA, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios, y por el término de tres ejercicios siendo reelegibles si no lo fueran. 8) Representación: Socio Gerente: Gabriel Antonio GIANDINOTO 9) Cierra el 31/12.- LA ESCRIBANA: Rosana BRACCO. En su carácter de Escribana Autorizante de la escritura pública número 8 formalizada el 20/02/2007 al folio 20 autorizada por la escritura pública mencionada.- Registro 1456.- Matrícula 4906.

Escribana – Rosana Bracco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301099645/F. Matrícula Profesional Nº: 4906.

e. 08/03/2007 Nº 56.515 v. 08/03/2007

LEAAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 9 del 5/3/2007, Registro 1974, CABA. Socios: Leandro Daniel SCATTARETICA, soltero, nacido 28-1-1986, D.N.I. 32.260.222, domicilio Mosconi 478, Bernal Oeste, Provincia de Bs As, y Adrián Guillermo BAENA, divorciado, nacido 10-3-1970, D.N.I. 21.477.539, domicilio Calle 375 bis número 3397 de Quilmes, Provincia de Bs As, ambos argentinos, empresarios. Denominación "LEAAD S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, consignación, distribución, transporte, comercialización, de muebles, revestimientos y sus derivados, tales como, chapas, terciados, macizos, tableros, pisos, cerramientos y demás elementos de decoración, carpintería de obra, virutas y sus tratamientos, aserrado de maderas, asesoramiento, representación, financiamiento -con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras-, importación y exportación de objetos relacionados con su actividad.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas, relativas a su objeto. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Suipacha 207, piso 1º, oficina 108 CABA, donde constituye domicilio especial el Gerente: Leandro Daniel SCATTARETICA Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente designado en escritura 9 del 5-3-2007.

Socio Gerente – Leandro Daniel Scattaretica

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 08/03/2007 Nº 56.568 v. 08/03/2007

MAA MATERNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que (I) por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 2 de abril de 2003 los socios resolvieron por unanimidad (a) fijar en uno el número de Gerentes y designar como Gerente de la Sociedad a la Srta. María Irene Bezic Lopez, quien constituyó domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 3524, Piso 1; Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Reunión de Socios Nº 6 de fecha 5 de mayo de 2004 los socios resolvieron por unanimidad (a) fijar en uno el número de Gerentes y designar como Gerente de la Sociedad a la Srta. María Irene Bezic Lopez, quien constituyó domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 3524 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires; (III) por Acta de Reunión de Socios Nº 7 de fecha 17 de mayo de 2005 los socios resolvieron por unanimidad (a) reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo reelegibles. En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso para aquellos actos en que san necesarios poderes especiales, conforme a lo dispuestos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley número 5965/63, en consecuencia celebran en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás Bancos e instituciones de créditos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan. Cada uno de los gerentes deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 2.000 (dos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los gerentes no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión, y (b) fijar en uno el número de Gerentes y designar como Gerente de la Sociedad a la Srta. María Irene Bezic Lopez, quien constituye domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 3254 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 5 del 2 de abril de 2003, Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 5 de mayo de 2004 y Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 17 de mayo de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/03/2007 Nº 83.672 v. 08/03/2007

MAA MATERNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 de fecha 22 julio de 2005 los socios resolvieron por unanimidad (a) aumentar el capital social de $ 6.000 a la suma de $ 131.514, mediante la emisión de 125.514 cuotas mediante la capitalización de Aportes Irrevocables siendo las cuotas de valor nominal Pesos 1 y de 1 voto por cuota (b) reformar el Artículo 4º del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento treinta y un mil quinientos catorce que se divide en ciento treinta y un mil quinientos catorce cuotas de valor nominal Un Peso cada una, suscriptas íntegramente por los socios. Las cuotas se integran en un cien por ciento". Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 22 de julio de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/03/2007 Nº 83.671 v. 08/03/2007

MADER TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento Público del 26/02/2007. Registro Notarial 132. SOCIOS: Valentín Daniel PATERNOSTRO, argentino, divorciado, 30/12/1962, contador público, D.N.I. 16.050.881 y Bruno Nicolás PATERNOSTRO, argentino, casado, 10/4/1964, comerciante, D.N.I. 16.599.481, ambos domiciliados en Avenida Gaona 4881, piso 8º, departamento A Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO: Compra, venta, locación, consignación y explotación de vehículos con taxímetro para transporte público de pasajeros, licencias y equipos, y las demás actividades que directa o indirectamente se vinculen con e objeto indicado. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por un año. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10 de cada año. GERENTE: Bruno Nicolás PATERNOSTRO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, oficina 309 de Capital Federal. Autorizado por instrumento publico de fecha 26/02/2007. Emerio Tenreyro Anaya Escribano Registro Notarial 132.

Escribano – Emerio Tenreyro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2007. Número: 070306107539/4. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 08/03/2007 Nº 5368 v. 08/03/2007

MASSOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/02/07. Socios: Jose Luis Masello, argentino, casado, empresario, 56 años, DNI 8432401, domiciliado en Lerma 102, Piso 7º, departamento "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 23-08432401-9, suscribe 60% del Capital y Jorge Roberto Soto, argentino, casado, marino mercante, 54 años, DNI 10625858, domiciliado en Vedia 1981, Piso 6º, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT. 23-10625858-9, suscribe 40% del Capital. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros inversiones inmobiliarias, compra venta, alquiler y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, tanto urbanos como rurales. Capital $ 9000 dividido en 90 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Sede Social: Cerviño 3914, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio gerente Jose Luis Masello con domicilio especial en Lerma 102, Piso 7º, departamento "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Jose Luis Masello, DNI 8432401, según contrato social del 22/02/07.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 001. Libro Nº: 015.

e. 08/03/2007 Nº 58.284 v. 08/03/2007

MEDCRIT.BUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 21 del 28/2/07 Registro 2 Ciudad de Bs. As. se modificó el contrato social en las siguientes cláusulas: Objeto: Tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad médica profesional, prestada personalmente por los socios y/o de terceros también médicos, en relación a la Internación de pacientes con patologías de mediana y alta complejidad para diagnostico y tratamiento en Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Unidad de Terapia Intermedia; realización de cirugías cardiovasculares, hemodinamia y trasplante de órganos; realización de estudios complementarios para diagnóstico; contratos en forma directa con obras sociales como prestadores o como gerenciadores de patologías con pacientes internados y ambulatorios; actividad académica que incluye la realización de cursos, jornadas, seminarios y trabajos de investigación científica médica; participación en estudios médicos de investigación nacionales e internacionales patrocinados por laboratorios; y compra y venta de equipamiento médico necesario para el objeto a desarrollar.- Adminsitracion: 1 o más gerentes quienes deberán ser médicos con título habilitante vigente. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, abogada, Tomo 52, Folio 550, CPACF autorizada en contrato constitutivo de fecha 17 de noviembre de 2006.-

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 08/03/2007 Nº 83.640 v. 08/03/2007

MONTE 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 20-02-07 Rectifica Documento de Identidad de la socia y Gerente ANDREA VERONICA PIGNATARO, que es DNI. 25739200 y no el consignado en el contrato de constitución social. Mariano Leonel Veglienzone autorizado en contrato del 20-02-07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 1. Libro Nº: 30.

e. 08/03/2007 Nº 83.719 v. 08/03/2007

MUIÑOS MOLINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/2/07; 2) Alberto Cesar Muiños, 18/9/51, DNI 8607002; Osvaldo Claudio Muiños, 18/6/47, LE 7600104, ambos, argentinos, casados, abogados, Avda. Rivadavia 1367, piso 3º departamento B, Cap. Fed.; 3) MUIÑOS MOLINO AZUL SRL; 4) 99 años; 5) provisión de servicios de locaciones, alojamientos y/o alquileres temporarios, de inmuebles urbanos y/o rurales, estructuras hoteleras, edificios particulares y similares; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. 6) $ 200.000,- cuotas $ 10,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Avda. Rivadavia 1367, piso 3º departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Osvaldo Claudio Muiños, domicilio ESPEcial: Avda. Rivadavia 1367, piso 3º departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 28/2/07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/07. Número: 174089. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/03/2007 Nº 83.698 v. 08/03/2007

PERSONAL BUREAU EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 4-12-04 se aumentó el Capital de $ 1.000 a $ 121.000, modificándose en consecuencia cláusula 4º del Contrato. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/03/2007 Nº 83.676 v. 08/03/2007

PLANO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 2/03/07. Socios: Leandro Martín FARAONI, 08/09/1975, arquitecto, soltero, DNI 24.718.774., argentino, Baldomero Fernández Moreno 3128 C.A.B.A.; Hugo Walter AMANTE, 17/05/1969, arquitecto, casado, DNI 20.840.534, argentino, Lavalle 3643 Piso 4º Depto. "A" C.A.B.A. Denominación: Plano 3 S.R.L. Sede social y domicilio especial: Lavalle 3643 Piso 4º Depto. "A" C.A.B.A. Objeto: El proyecto, dirección y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 10.000 pesos. Administración: socios gerentes. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Leandro Martín FARAONI y Hugo Walter AMANTE, por todo plazo social. Autorizada por instrumento privado del 2/03/07.

Abogado - Alicia Gabriela Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/07. Tomo: 76. Folio: 890.

e. 08/03/2007 Nº 83.690 v. 08/03/2007

PRICING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 73 del 2/3/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Sebastián Bartolomé FALUS, DNI 20987250, casado nació 28/5/69 agente de viajes domicilio Montevideo 858 Cap. Fed., Ricardo Daniel GUERRERO, DNI 13369759 casado nació 18/11/57 empresario domicilio Lugones 383 Remedios de Escalada partido Lanús Pcia. Bs. As., argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Intermediación, a través de una página Web, en la comercialización de servicios turísticos y de asistencia integral al viajero (venta de pasajes, alquiler de vehículos, transporte, hospedaje, hotelería, excursiones y paquetes turísticos, cursos de idiomas, seguros relacionados con viajes y turismo, y demás servicios para el viajero y/o turista); desarrollo y comercialización de sistemas informáticos y transmisión de información por Internet, siempre para la prestación de servicios turísticos y de asistencia al viajero. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Sebastián Bartolomé FALUS, domicilio constituido San Martín 640 piso 6 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: San Martín 640 piso 6 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 73 del 2/3/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 2/3/07. Nº Acta: 131. Libro Nº: 6.

e. 08/03/2007 Nº 58.264 v. 08/03/2007

PRINTZONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Rodrigo García Alonso, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.403.873, Vuelta de Obligado 2850, 8º Piso, Depto. "D", C.A.B.A.; Jorge Humberto Arzuaga, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.880.274, Riglos 255, 2º Piso, Depto. "B" C.A.B.A.. Denominación: "PRINTZONE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, producción, importación, exportación, asesoramiento, reparación, programación, distribución, mandatos, representación, y consignación de productos de computación. Capital: $ 12.000. Administración: Diego Rodrigo García Alonso, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2850, 8 Piso, Depto. "D", C.A.B.A. y Jorge Humberto Amaga con domicilio especial en Riglos 255, 2º Piso, Depto. "B", C.A.B.A.. Cierre de Ejercicio: 31/07, Sede Social: Esmeralda 961, Piso 1º, Oficina "A", C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Privado del 27/02/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/03/2007 Nº 83.712 v. 08/03/2007

QUE SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José FERRARO, 6/3/52, DNI 10212549, Norma Noemí VAZQUEZ, 28/4/52, DNI 10212355, ambos argentinos, casados, comerciante y domiciliados en Los Plátanos 1462, Villa Adelina Prov. Bs. As., 2) Fº 174, 5/3/07, Reg. 1913 3) "QUE SABOR S.R.L." 4) Sede y domicilio especial de autoridades: Monroe 2630 piso 5, departamento A, CABA. 5) Explotación de salones bailables, organización de fiestas públicas y/o privadas; venta de bebidas con y/o sin alcohol, de minutas, contratación, organización y/o exhibición de espectáculos y/o eventos artísticos y de diversión, en vivo o por proyecciones; servicio de guardarropas. 6) 99 años. 7) $ 10000 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente: José FERRARO. 10) 31/1. Norma Zapata. Apoderada Esc. 54, 5/3/07, Registro 1913.

Abogada – Norma Beatriz Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 08/03/2007 Nº 83.731 v. 08/03/2007

RUS.AR.BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/3/07; 2) Volha Kivenia, bielorrusa, 28/2/73, DNI 93796514, Thompson 744, Cap. Fed.; Daniel Alejandro Ordoñez, argentino, 1/2/76, DNI 25027845, Republica 719, San Fernando Del Valle de Catarnarca, Pcia. Catamarca, ambos, solteros, comerciantes; 3) RUS.AR.BEL SRL; 4) 99 años; 5) producción, industrialización, comercialización, acopio, importación, exportación, representación, consignación y distribución de frutas, verduras y hortalizas, así como su explotación frigorífica, almacenamiento y transporte de los productos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Volha Kivenia 80%, Daniel Alejandro Ordoñez 20%; 8) 31/1; 9) Lavalle 1587 piso 6º departamento 13, Cap. Fed.; 10) Gerente: Volha Kivenia, domicilio especial: Lavalle 1587 piso 6º departamento 13, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 1/3//07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Nº: 174091. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/03/2007 Nº 83.696 v. 08/03/2007

SIMILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 82, del 27/02/2007, Escribano Juan C. Trípodi, Matricula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios María Laura GROPPO, 17/11/77, profesora de inglés, D.N.I. 26371621, Franklin D. Roosevelt 3088, Piso 1º C, C.A.B.A.; Natalia Andrea GARCIA, 1/8/72, diseñadora industrial, D.N.I. 22944032, Donado 1999 C.A.B.A. ambas argentinas y solteras OBJETO DISEÑO, PUBLICACIONES Y EDITORIAL: Composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales y en general toda actividad vinculada con las artes gráficas; edición de todo tipo de libros, revistas, folletos, publicaciones, periódicos películas fotografía y diseño publicitario. Comercialización distribución importación y exportación de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos y papelería comercial. Organización y producción de eventos y contenidos sociales, recreativos culturales y/o comerciales; su organización y administración. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo a tal efecto celebrar todo tipo de contratos y muy especialmente de concesión, edición, franquicia, leasing y locación.- Plazo 99 años. Capital $ 7.000. Cierre Ejercicio 30 de Noviembre. Representación Gerente María Laura GROPPO, domicilio especial y Sede Social: Franklin D. Roosevelt 3088 Piso Primero departamento C, C.A.B.A. Vigencia: Plazo Social. Suscribe el escribano Adriana S. Androwicz, autorizada en dicha escritura.-

Adriana S. Androwicz

Certificación emitida por: Juan Carlos Tripodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 2/3/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 135.

e. 08/03/2007 Nº 3490 v. 08/03/2007

TALLER CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 dias del mes de febrero del 2007 se reúnen Doña NORA ESTELA DAVILA , Argentina, casada con Eduardo Vicente Esmoris, comerciante, nacida el 14 de diciembre de 1962, domiciliada en Garcia Del Rio 4690, Ciudad de Buenos Aires, con DNI Nº 16.037.249, C.U.I.T. 23-16.037.249-4 y Doña MARIA FLORENCIA ESMORIS, Argentina, Soltera, comerciante, nacida el 14 de abril de 1985, domiciliada en Garcia del Rio 4690, Ciudad de Buenos Aires, con DNI Nº 31.576.499, C.U.I.T 27-31.576.499-3 ambos hábiles para contratar quienes manifiestan que modifican los articulos 1º 3º y 4º: PRIMERO: La sociedad se denomina TALLER CRAMER SRL y tiene su domicilio en Garcia del Rio 4690 de la Ciudad de Buenos Aires. TERCERO: El capital social se fija en la suma DIECISEIS MIL PESOS, dividido en veinte cuotas de ochocientos pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: NORA ESTELA DAVILA quince cuotas que representan un valor de pesos, Doce Mil y MARIA FLORENCIA ESMORIS, cinco cuotas que representan la suma de pesos Cuatro Mil. Las cuotas se integran con un veinticinco por ciento de dinero en efectivo. Los socios se comprometen a integrar el saldo faltante en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del país las siguientes actividades: 1º EXPLOTACION DE: Talleres dedicados al arreglo mecánico y de chapa o/ y pintura de automotores nuevos y/o usados, 2º COMERCIALES: Podrá comercializar, comprar y vender, importar, exportar, elaborar y/o envasar productos vinculados a la reparación de automotores. Para el cumplimiento de las actividades descriptas la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, lo mismo que para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Las partes designan a la Dra. Florencia Lahitte y/o al Sr. - Christian Acuña, para tramitar la inscripción del presente contrato en la Inspección general de Justicia mediante contrato 23/2/07.

Abogada - Florencia Paula Lahitte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/07. Tomo: 87. Folio: 856.

e. 08/03/2007 Nº 83.415 v. 08/03/2007

TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado 7-2-06 María Concepción GARCIA, y Angela Rosa Ida MAIO, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN; 36 cuotas y 24 cuotas respectivamente, de valor nominal $ 0,01 cada una en partes iguales a favor de Ariel Osvaldo COCO; Hugo Arturo COCO y Diego Ernesto COCO.- Gerente sociedad por acta reunion del 11-2-04, Ana Silvia Falcone.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3054. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 146. Libro Nº: 81.

e. 08/03/2007 Nº 56.542 v. 08/03/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERINI Y CIA LTDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ 11/9/1957, Nº 550, Fº 396, Lº 234 de Contratos Públicos. Por Asamblea Ordinaria del 2/02/07: 1) La sociedad procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad estableciéndolo por 100 años desde el 7/3/1957. 2) Se estableció la fecha de cierre de ejercicio el 30/4 de cada año. Autorizado por escritura 50 fº 142, 27/02/07 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098528/5. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 08/03/2007 Nº 58.281 v. 08/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2007, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Fijación de la duración de su mandato. Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el período finalizado el 28 de marzo de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Jorge Damianovich, Director designado por el Síndico con fecha 14/12/2006 y Presidente designado por acta de Directorio de fecha 18/12/2006.
Presidente - Jorge Damianovich

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 78.007/7.
e. 08/03/2007 Nº 58.265 v. 14/03/2007

ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA
55° EJERCICIO ANUAL 2006

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Veteranos del Club Atlético Huracán, dando cumplimiento al Art. 28º de los Estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio cumplido desde el día 1º de Enero del 2006 al 31 dé diciembre del 2006 acto que se realizará el día 13 de Abril del 2007 a las 18.00 horas, en la Sede Social del Club Atlético Huracán, sita en la Avda. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, distribución del superávit del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización.
3º) Ratificación aumento de cuotas sociales, dispuesto por la CD el día 13 de febrero de 2006 de acuerdo al art. 19 inciso I) del Estatuto Social.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ART. 34º

El "QUÓRUM" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los miembros de los órganos directivos y de la Órgano Fiscalizador.
Buenos Aires, marzo del 2007.
Presidente - Luis Reschigna

SEGUN RESOLUCION COMISION DIRECTIVA 11 DE ABRIL DE 2006.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 26.
e. 08/03/2007 Nº 58.232 v. 08/03/2007

"B"

B&G DEL PLATA SA COMUNICACION/ MARKETING PROMOCIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2007 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 6º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de Resultados Acumulados Positivos.
6º) Elección de Autoridades.
7º) Aumento del capital social.

Gustavo H. Bagües, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/5/2001 bajo el Nº 6486 del Lº 14 Tº de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 28/01/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 06.
e. 08/03/2007 Nº 58.226 v. 14/03/2007

BALOPTIK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Baloptik S.A para el día 30/03/07 a las 9:00hs en 1ª convocatoria y a las 10:00hs en 2ª convocatoria, en Talcahuano 277 Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y
2º) Designación de Directores.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Talcahuano 277 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Sr. Martín L. A. Migoni, designado en el Libro de Acta de Directorio Nº 3 a fojas 27, Acta Nº 158.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 27.
e. 08/03/2007 Nº 83.655 v. 14/03/2007

"D"

DICOPACK SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renovación del mutuo con Laboratorio Pyam S.A. y sus condiciones.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani. Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nº 7 del 11/7/2006 y Acta de Directorio Nº 30 del 4/12/2006.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. N° Matrícula: 1818. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 13.
e. 08/03/2007 Nº 21.001 v. 14/03/2007

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 74º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 de Marzo de 2007, a las 20,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 74º Ejercicio. (01/01/06-31/12/06)
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 74º Ejercicio (01/01/06-31/12/06).
d) Elección de los miembros del Consejo Directivo
1. Presidente
2. Ocho (8) consejeros titulares
3. Cuatro (4) consejeros suplentes
e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. (01/01/07-31/12/07)
g) Consideración de la apelación presentada por el Sr. Eduardo Fonso Reyes, (c-32497), a la sanción impuesta por el Tribunal de Penas, mediante Exp. Nº 19/04.
h) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli secretario general Electo Acta N° 1930 del 22/9/03. Leopoldo Pascacio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003.

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 9.
e. 08/03/2007 Nº 58.416 v. 12/03/2007

"M"

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la institución, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 2007, a las 21.00 hs, la cual se llevará en el domicilio de calle Estados Unidos 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 2006.
2º) Consideración solicitud de subsidios y/o préstamos ante el INAES.
3º) Consideración de implementación del servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos propios y/o de terceros.
4º) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario

art 41 Estatuto: "el quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

Fernando Gabriel Rassiga Secretario designado por Acta Constitutiva el día 30 de junio de 2005

Claudio Ariel Callieri Secretario designado por Acta Constitutiva el día 30 de junio de 2005

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3508. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.
e. 08/03/2007 Nº 83.646 v. 08/03/2007

"S"

SOCIEDAD MUTUAL EDEN

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

La SOCIEDAD MUTUAL EDEN de la Capital Federal MATRICULA INAES Nº 2550, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2007 a las 11 hs en su domicilio de Capital Federal Felipe Vallese 490 9 Piso B, considerando la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elecciones de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
SEGUNDO. Consideración y aprobación del primer ejercicio social cerrado el 31-12-2006.
TERCERO. Consideración del funcionamiento de la entidad, como así también los convenios suscriptos hasta la finalización del ejercicio, aprobados por el Consejo Directivo.
CUARTO: Evaluación de la evolución y proyección para el ejercicio 2007 de la Entidad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2007

NOTA. La asamblea se realizará de conformidad a lo establecido en el Artículo Trigésimo Sexto y Séptimo del Estatuto Social.
Presidente – Ariel Hernán Zandalazini

Designado por acta constitutiva fecha 3 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codimo. Nº Registro: 1709. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 48.
e. 08/03/2007 Nº 58.242 v. 08/03/2007

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º - Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de marzo de 2007, a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc 1º) de la Ley Nº 19550 correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que

incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año:
6º) Elección de un director suplente por un año.
EL DIRECTORIO.

AUTORIZADO: Presidente: HERMAN LEW - L.E. 4.449.553 - Designado por Acta de Asamblea Nº 55 del 16-03-2006.

Certificación emitida por: Ana M. Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 18.
e. 08/03/2007 Nº 56.551 v. 14/03/2007

TONOCA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2007, a las 16 horas, en la calle Avenida de Mayo 1350 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración Artc. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006 y destino del resultado.
3º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura.
4º) Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de tres años.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Juan Amoedo Gonzalez - D.N.I. 93.334.098 - Presidente electo, Acta de Directorio del 30/04/2004 - Rubricado el 21/10/1987 - Nro. B-27388 – F°: 117 – N°. Registro 257.788.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 43.
e. 08/03/2007 Nº 58.228 v. 14/03/2007

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8º, Capital Federal el 27 de marzo de 2007 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo para dar cumplimiento a sentencia con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1,00 de valor nominal, por tratarse de un crédito pre-concursal quirografario conforme al acuerdo concursal homologado. Emisión de acciones;
3º) Consideración de la limitación o suspensión del derecho de preferencia y acrecer;
4º) Consideración del destino de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones;
5º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables en los términos de la Ley Nro 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas por un monto de hasta $5.000.000 (pesos cinco millones) para ser ofrecidas y colocadas públicamente en la Argentina de acuerdo a los términos de la Ley 17.811 y demás disposiciones concordantes, con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y eventualmente otros mercados bursátiles o extrabursátiles del país;
6º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables privadas en los términos de la Ley Nº 23.576 por un monto de hasta $ 2.000.000 (pesos dos millones).
7º) En caso que los puntos 1 y 2 fueran aprobados, delegación en el Directorio, con autorización para subdelegar, para la determinación de las condiciones de emisión y el destino de los fondos por el empréstito con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes.
Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 y acta de Directorio Nº 382 ambas del 25/10/06.
Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 07/03/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 69.
e. 08/03/2007 Nº 5343 v. 14/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Diana FURAZ, argentina, farmaceutica, casada, D.N.I. 16345453, domiciliada en Nuñez 5569. Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Nazca 411 Cap. Fed a Ana María CASACCHIA, argentina, comerciante casada, DNI 5310179, domiciliada en Nazca 411, Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.
e. 08/03/2007 Nº 5337 v. 14/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Pedro Porras Pastor domiciliado en calle EEUU Nº 404 C.A.B.A Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Maxikiosco, sito en calle EEUU Nº 404 CABA a la Sra Sandra Haydee Villarroel domiciliada en calle Sta. Maria del Buen Aire Nº 443 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 08/03/2007 Nº 56.565 v. 14/03/2007

Marta Ana Recalde con domicilio en La Pampa 2056 Piso 8 Dto. C de Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio Com. Min de librería, papelería cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grab. Com Min de artículos personales y para regalos, sito en La Pampa 2065 de Cap. Fed. A Adriana Noemí Speroni domiciliada en Av. Federico Lacroze 3311 piso 2 Dpto. 10 Cap. Fed.- Reclamos de ley en Cerrito 228 Piso 8º Dto. B Cap. Fed.
e. 08/03/2007 Nº 58.257 v. 14/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC CABA avisa que la Sra. Mónica Pata domiciliado en calle Gana Nº 515 C.A.B.A Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Librería, sito en calle Malabia 2288 CABA a la Sra Andrea Natalia Sanguinetti domiciliada en la calle Charcas Nº 3986 Piso 1º B, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 08/03/2007 Nº 56.566 v. 14/03/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra. Gabriela Cristina Martinez domiciliada en calle José Mármol Nº 1630 PB 1º C.A.B.A y el Señor Guillermo Alejandro Martinez domiciliado en calle Sadi Carnot Wilde Pcia. De Bs. As. Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco, sito en calle Rodríguez Peña Nº 698 CABA a la Sra Maria Gabriela García Escobar domiciliada en calle Av Corrientes Nº 3884 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 08/03/2007 Nº 56.567 v. 14/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACIAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 2/2/07 designó: Presidente: Luis Dario Montes. Suplente: Rafael Luis Pereira Aragón; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Ambrosetti, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 2/2/07. Expediente 1776829.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 08/03/2007 Nº 83.682 v. 08/03/2007

AFSD SRL

Legajo IGJ 1.775.46, inscripta 25/10/06 No 9544 Libro 125 de S.R.L.. Escritura No 8, 29/1/07, Folio 27 Registro 1856 Cap. Fed. protocoliza acta Reunión de Socios Unánime del 16/1/07 designa Gerente a Socia Florencia Paula MERKIER, D.N.I. 21.965.756, domicilio especial Av. Juramento 1574 piso 3º departamento "A" Cap. Fed., quien acepta el cargo. Escritura 8 del 29/1/07 autoriza a Dr. Carlos A. MOLTENI a firmar edicto.
Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2007. Tomo: 03. Folio: 446.
e. 08/03/2007 Nº 58.289 v. 08/03/2007

AGROTERRA SA

En la Asamblea General Ordinaria del 28/02/2007, se eligió presidente al Sr. Hugo Daniel LARRIVEY con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2638 1º C, y director suplente a Francisco Antonio SIEIRA, con domicilio especial en Boedo 185 2º I, ambos de Capital Federal Autorizado en Asamblea del 28/02/2007 C.P. - Eduardo Mauricio Ameijeiras.
Contador – Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2007. Número: 173631. Tomo: 0251. Folio: 070.
e. 08/03/2007 Nº 58.309 v. 08/03/2007

ARGENGOZA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/02/07, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 402.815 a la suma de $ 420.542, el que está representado por 420.542 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. Autorizado por acta del 19/02/07.
Autorizado/Abogado - Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 94. Folio: 24.
e. 08/03/2007 Nº 83.656 v. 08/03/2007

AUTO-CLAVE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de Febrero de 2007: 1º Premio: 135 Sergio Bruno de Luca DNI Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 05/03/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 4.
e. 08/03/2007 Nº 56.534 v. 08/03/2007

"B"

BALGRO S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de fecha 31/10/2006 se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio, designando Presidente a Gustavo Héctor Bunge, L.E. 8.259.374; Vicepresidente a Ana Inés Pasman D.N.I. 6.496.681; Director Suplente a Lucila Teresa Bunge D.N.I. 21.832.791. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraná 123 Piso 1 Departamento 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Presidente Gustavo Héctor Bunge, LE. 8.259.374, de acuerdo al acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 folio Nº 44 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 Rubrica Nº 58932-97.

Certificación emitida por: Ricardo Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 30.
e. 08/03/2007 Nº 3493 v. 08/03/2007

BEBSUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 2/1/04 se aprobó renuncias de Presidente Diego Alberto Pisani, Vicepresidente Osvaldo Alberto Pisani, Director Titular Julieta Nora Pisan y Director Suplente José Pablo García, designándose: Presidente: Lucio Amarante; Director Suplente: Juan Cruz Altamirano, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 703 piso 4º Oficina "A" Cap. Fed. Autorizado por Acta 2/1/04.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 08/03/2007 Nº 83.929 v. 08/03/2007

BIG PLAN SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5º oficina 505 (1015) Buenos Aires Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Febrero de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 1 3 5 (Uno - Tres - Cinco). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).
Vicepresidente – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 35.
e. 08/03/2007 Nº 58.255 v. 08/03/2007

BO & WAR SA

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 16/8/06 se designaron autoridades. Presidente: ALICIA RAU; Director Suplente: Roberto Staheli, ambos con domicilio especial Dupuy 1077 C.A.B.A., Directorio saliente: Presidente: ALICIA RAU; Director Suplente: Roberto Staheli. Presidente: Alicia Rau; designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 16/8/06.

Certificación emitida por: Graciela María Ramirez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22.
e. 08/03/2007 Nº 83.865 v. 08/03/2007

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 9-2-07 designó Presidente a Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli Jorge Raul Pique, Mario

Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann, Anibal Batista Pires Bernardo, Juan Angel Ratto Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Enrique Jorge Cánepa, Roberto Alvarez, Guillermo Enrique Gabella, Omar Ruben Gandó, todos con domicilio especial en la calle Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. Julio César Jimenez Contador Publico T° LXXIX F° 71° Autorizado por escritura publica N° 34 del 01-03-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 174133. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/03/2007 Nº 56.569 v. 08/03/2007

BOLLAND Y COMPAÑIA S.R.L.

I.G.J. nº: 20.746. La Reunión de Socios del 25/08/06 resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad, Designar Liquidador al Señor Norberto Priú, argentino, nacido el 09/07/13, viudo, ingeniero, con domicilio real y especial en Once de septiembre 1580, 7º P. de la C.A.B.A., L.E. 124.626 y Depositario de los libros y demás Documentación Social al Señor Mario Jorge Orts, argentino, nacido el 28/07/45, divorciado, abogado, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso de la C.A.B.A., L.E. 4.534.593 y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/06 y Cuenta de Partición. Autorizado Jorge N. Jerez, 13.424.787, según Acta de Reunión de socios del 25/08/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 174183. Tomo: 0183. Folio: 130.

e. 08/03/2007 Nº 58.295 v. 08/03/2007

"C"

CABLESTEL S.A.C.I.

Escritura n° 89 folio 319. 6-9-2006-Notario Oscar Díaz Pérez. Asamblea General Ordinaria Unánime de 14-7-2006, aceptó la renuncia de los Directores Adrián Javier Borelina argentino, mayor de edad, soltero, DNI. 17.286.481; Daniel Ricardo INTILE, argentino, mayor de edad, casado, DNI. 10.479.722, Eduardo Sergio KENIG, argentino, mayor de edad, DNI. 10.201.350, casado, todos comerciantes, domiciliados en Lima 287, 5° piso Dpto. A Capital Federal y designó como Directores titulares a Iris Mabel ZUNINO, argentina, mayor de edad, DNI. 13.217.875, casada, Avda. Rivadavia 5274, Capital Federal; CANELLA Melisa Romina, argentina, mayor de edad, soltera, DNI. 30.201.406, Margarita Wield 1234, Lanús, Buenos Aires: DE PHILIPPIS Sebastián Miguel, argentino, mayor de edad, DNI. 20.540.876, soltero, Pozos 245 de Lomas de Zamora, Buenos Aires; Director suplente GRANDONE REY, argentino, mayor de edad, DNI 21.016.015, Primero de Mayo 3374, Lanús, Buenos Aires. Por acta de Directorio del 14-7-2006, quedó Designada como Presidente del Directorio Iris Mabel ZUNINO.- Quedó autorizado para suscribir y publicar el presente el notario Oscar Díaz Pérez.

Escribano – Oscar Díaz Pérez (hijo)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2006. Número: FAA02503383.

e. 08/03/2007 N° 56.558 v. 08/03/2007

CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 45 del 26/10/2006 se decidió en forma unánime fijar la sede social en la calle 11 de Septiembre Nº 1006, piso 2º, de C.A.B.A. Verónica Estela GERVASI.- Apoderada por escritura del 2/3/2007, folio 41, Registro 1889 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 059. Libro Nº: 3.

e. 08/03/2007 Nº 56.547 v. 08/03/2007

CEREALERA ORIENTAL SA

Por escritura 53, del 28/2/07 se procedió al cambio de sede social de Av. Belgrano 2733, Piso 1º a Rodríguez Peña 454, Piso 2º C.A.B.A. Autorizado por escritura 53 fº 152, 28/12/07 Registro 2022 C.A.B.A

Escribano - Héctor Mario Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 070305105824/E. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 08/03/2007 Nº 58.278 v. 08/03/2007

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO SA

Complemento de Publicación del 22-12-06. Recibo79.143. Sociedad con Sede Social en Uruguay 485, 10º Cap. Fed. inscripta en IGJ el 19-12-80 Nº 5311 Lº 97 Tº A de SA. Antes de la reducción: Activo: $ 1.646.092,10.- Pasivo: $ 207.224,40.- Patrimonio Neto: $ 1.438.867,70.- Luego de la reducción: Activo: $ 816.030,04.- Pasivo: $ 168.512,74.- Patrimonio Neto: $ 647.517, 30.- Oposiciones de Ley en Pje. del Carmen 791, 3º piso, Oficina A Cap. Fed.- Autorizada por Acta de Asamblea del 13-12-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/03/2007 Nº 83.679 v. 12/03/2007

CLEANNESS S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.774.808, COMUNICA: Por 1 día que por escritura 49 del 22/02/2007, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/02/2007, que aprobó por unanimidad: a) La renuncia del Presidente Rafael San Leone y del Director Suplente Héctor Raúl Verea.- b) Designación de Directores por 3 ejercicios: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Rosa Luisa Larriaga, nacida 12/07/1936, D.N.I. Nº 3.287.213 y C.U.I.L. 27-03287213-7, domicilio: Marrul Nº 72, Junín, Pcia. Bs. As.- DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto Frazzi, nacido 13/08/1946, D.N.I. Nº 8.349.058 y C.U.I.T. Nº 20-08349058-7, domicilio: Av. Belgrano Nº 687, 10º piso, C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes, solteros.- Los nombrados aceptaron sus cargos, fijando domicilio especial en los reales consignados precedentemente.- Y c) El cambio de domicilio legal y/o fiscal a: Sánchez de Bustamante Nº 1658/1660, Unidad Funcional 19, 2º piso y planta azotea, C.A.B.A.- Esc. Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Registro 613.- Autorizada por escritura 49 del 22/02/2007.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2007. Número: 070301100863/C. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 08/03/2007 Nº 5332 v. 08/03/2007

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de diciembre de 2006. resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Oscar Abel Sansiñena como Presidente; Horacio Enrique Jorge Avila como Vicepresidente; Guillermo Escolar como Director Titular; (ii) designar al Sr. Julio Felipe Doldan corno Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 en: (i) Oscar Abel Sansiñena, en Avenida Asamblea 1262, ciudad de Buenos Aires; (ii) Horacio Enrique Jorge Avila en Almafuerte 1442, Banfield, Provincia de Buenos Aires; (iii) Guillermo Escolar en Av. Galicia 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Julio Felipe Doldán en la calle Mendoza 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 21.12.06.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 08/03/2007 Nº 83.692 v. 08/03/2007

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avenida Córdoba 1154 – Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 24 de febrero de 2007 correspondió: 1º Premio: 135 - 2º Premio: 163 - 3º Premio: 047 - 4º Premio: 683. Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 140.

e. 08/03/2007 Nº 20.969 v. 08/03/2007

CUBEREN S.R.L.

(Antes EDU INVERSIONES S.R.L.). IGJ Nº 1.723.069. Comunica que por escritura 1558 del 13/10/2006, Folio 6923, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se formalizó el cambio de Sede Social, la que quedó fijada en la calle Cosquin 1503, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1558 de fecha 13 de octubre de 2006, Folio 6923, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103233/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 08/03/2007 Nº 5339 v. 08/03/2007

"D"

DENNEHY AGROSERVICIOS S.A.

Por acta del 20/01/07 DESIGNA Presidente Nélida Susana Flores y Suplente Susana Leonor Videla, por renuncias de Delia Sonia Martn y Oscar Rafael Fons respectivamente. Todos con domicilio especial en Agüero 1731 piso 5 departamento A C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/01/07

Abogada - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/03/2007 Nº 83.684 v. 08/03/2007

"E"

EXPEDICIONES LIHUE SA

(Nº correlativo 1.656.079) Conforme lo decidido mediante asamblea y reunión de directorio de 7/2/07 se reformó el art. 8 del estatuto a efecto de que el Directorio pueda estar integrado por entre 1 y 5 directores y se aceptó la renuncia como Directora titular y Presidente de la Sra. Hebe Rosana Cafferata, se redujo el número de directores a uno y se hizo constar que en consecuencia el Directorio quedaba integrado por: María Laura Gloria Gall (Presidente) e Ignacio Aquerreta (Director suplente). Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 827, 10º piso, departamento "A", Capital Federal. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 7/2/07.

Abogado – Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 08/03/2007 Nº 83.641 v. 08/03/2007

"F"

FARYMAR S.A.

Hace saber que por acta 1 del 23/10/06 designó: Presidente: Pablo Martín Urzetta. Suplente: Alciro Guido Barrionuevo; por renuncia como Presidente de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Viamonte 1653, 1º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 23/10/06. Expediente 1772103.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/03/2007 Nº 83.680 v. 08/03/2007

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 200.879. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 04/10/2006, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Edson Silva; Vicepresidente: Armando Raúl Federico; Director Titular: Gustavo Claudio Peretta; Director Suplente: Dominique Graz. Los directores Armando Raúl Federico y Gustavo Claudio Peretta constituyen domicilio especial en sus domicilios reales: Boulogne Sur Mer 1127, Unidad Nº 14, General Pacheco, Buenos Aires y Boulogne Sur Mer 1127, Unidad Nº 68, General Pacheco, Buenos Aires, respectivamente. El director titular Ellson Silva y el director suplente Dominique Graz constituyen domicilio especial en San Martín 910, 3er. Piso, Capital Federal. La misma Asamblea designó como Síndico Titular al Sr. Pascasio Carlos Fernández y como Síndico Suplente al Sr. Néstor Hugo Cabadini, por el término de un ejercicio Duración mandatos directores: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, abogada, autorizada mediante Sello de Actuación Notarial Nº F 003149234 de fecha 28/02/07 por Escribano Fernando Peña Robirosa, Matrícula 3186 del Registro Notarial 1487 de Capital Federal.- Conforme poder otorgado el 29/01/07, según escritura Nº 67, Folio 186, por ante Escribana de S. Isidro, Pcia de Buenos Aires, Constanza Peñori, al registro 67 de su adscripción.

Abogada/Apoderada - Adriana M. Gianastasio

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 37.

e. 08/03/2007 Nº 5327 v. 08/03/2007

"G"

GANADERA LINIERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-9-06 se aceptó la renuncia de Daniela Cetra al cargo de Directora Suplente, eligiéndose en reemplazo a Ariel Herrero, con domicilio especial en Manuel de Artigas 6106, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/03/2007 Nº 83.915 v. 08/03/2007

GERENCIA AMBIENTAL SRL

Por escritura 19, del 29/01/07, Folio 61, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de, Buenos Aires, se transcribió el Acta de Reunión de Socios número 67, del 07/08/06; en la cual se fija nuevo domicilio legal en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 725, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ.- D.N.I. 10.468.277; escritura número 19, del 29/01/07, Folio 61, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 43.

e. 08/03/2007 Nº 58.241 v. 08/03/2007

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria del 26/2/2007 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 100.000 a $ 400.000, mediante el aporte de dinero en efectivo. Verónica E. GERVASI, Apoderada por escritura del 27/2/2007, Folio 38, Registro 1889 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 3.

e. 08/03/2007 Nº 56.546 v. 08/03/2007

GOLOSERVER SA

Por asamblea del 31/5/02 José Luis CASTRO y Claudia Alejandra VILAR cesaron como directores. Por asamblea del 28/1/05 se eligieron directores: PRESIDENTE: Maria del Carmen DE LA ROSA, SUPLENTE: Mario Antonio OCAMPO, ambos con domicilio constituido en Roseti 576 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de asamblea del 28/4/06 pag. 16 libro Ac-

tas de Asambleas 1 rúbrica IGJ Nº 25168-05 del 12/4/05.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 1/3/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 6.

e. 08/03/2007 Nº 58.267 v. 08/03/2007

GOOD MARKET SA

Por escritura del 21/02/07 número 341 Directores por unanimidad designan como PRESIDENTE Jianhua SHE: chino, soltero, mayor de edad, DNI 94.014.872, domiciliado en Lapayo 2398 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Meimei CHEN, china, soltera, mayor de edad, DNI 94.015.753, domiciliada en Avenida Rivadavia 23250, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Directores declaran cese de directorio anterior por venta de acciones. Escribana Maria Teresa GRIECO del Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 21/02/07.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 070305104845/A. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 08/03/2007 Nº 58.263 v. 08/03/2007

GREEN & GRAY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 18/12/06 se aprobó disolución social, designándose liquidador al Presidente Constantino Prieto, y cambio de sede a Díaz Velez 3625 piso 5º departamento "F" Cap. Fed. El liquidador constituye domicilio especial en la nueva sede. Autorizado por Asamblea General Ordinaria 18/12/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/03/2007 Nº 83.928 v. 08/03/2007

"H"

HEMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04-01-2007 y Acta de Directorio del 05-01-2007: Se designa Directorio: Presidente: Maximiliano De Zan, Director Suplente: Graciela Ester Macchia, ambos con domicilio especial en calle 339 Nº 3555, partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-02-2007. HEMAX S.A.: inscripcion del 12-01-2004 Nº 464 Lº 24 Tº Soc. por Acciones.

Abogada – Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 08/03/2007 Nº 83.859 v. 08/03/2007

HORMIGONERA MERCEDES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 1 de diciembre de 2006, protocolizada por escritura 408, de fecha 16/12/2006, pasada ante el notario Pablo César Menutti, registro 75, Lanús, provincia de Buenos Aires, HORMIGONERA MERCEDES S.A. trasladó su sede social de la calle Montevideo 527, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Virrey Liniers 1183, piso 8, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Está autorizado el notario Pablo César Menutti, Registro Notarial 75 de Lanús, provincia de Buenos Aires a la publicación del presente aviso, por escritura Nº 408 de fecha 16/12/2006.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2006. Número: FAA02557360.

e. 08/03/2007 Nº 56.559 v. 08/03/2007

"I"

INNET SA

En Asamblea General Extraoridnaria del 3/7/06 se ratificó la designación del Ingeniero David Paiuk, en el cargo de Presidente. Domicilio especial: Balbastro 641 Provincia de Buenos Aires. Asimismo se resolvió disolver la sociedad, designando liquidador al Dr. Jorge Tollerutti, con domicilio especial en Viamonte 1336 7° Piso Oficina 40 de Capital Federal María Teresa Terean, autorizada en acta de asamblea del 3/7/06, escritura pública N° 22 de fecha 26/01/07 otorgada por Sabrina Gligo Registro N° 1849 de Capital Federal.

Autorizada/Contadora – María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. N°: 173910. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 08/03/2007 N° 58.272 v. 08/03/2007

INSTITUTO DE SEGUROS SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/10/2006 designó directores suplentes a: Rosa María BALZA, Julia Susana RAELE, Nelly Ester RAELE y Oscar Pascual LESCANO, con domicilio especial en Av. Córdoba 1450, C.A.B.A. Esc.: Eduardo F. CABALLERO LASCALEA, Registro 950 C.A.B.A. Matrícula 2728.- Autorizado: escritura Nº 13, Fº 56 del 27/02/2007.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2007. Número: 070301099620/2. Matrícula Profesional Nº: 2728.

e. 08/03/2007 Nº 58.234 v. 08/03/2007

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31/5/06 designó el siguiente directorio: Presidente Rodolfo Angel Corvi. Vicepresidente José Rodríguez. Director Titular Luis León Castresana y Directores Suplentes Carlos Eduardo Ravenna, Emilio Juan Lanza y Pablo Augusto Antao, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 8 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 467 del 27/2/07 pasada al folio 2206 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 241.

e. 08/03/2007 Nº 5342 v. 08/03/2007

"L"

LA PETRONILA S.A.C.I.F.I. Y A.

N° Correlativo: 900.777. Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio Nº 263 del 27/10/2006, se fija nuevo domicilio social, legal, previsional y fiscal en Timoteo Gordillo 94, 2º Piso "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según Acta Directorio del 27/10/2006.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2007. Número: 272660. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 08/03/2007 Nº 58.269 v. 08/03/2007

LEANDRO NICOLAS COPPOLA

Por escritura 66 del 28-02-07 Alberto Angel Coppola, DNI.4742808 y María Isabel Madedu, DNI. 12423551, otorgan EMANCIPACIÓN COMERCIAL a su hijo Leandro Nicolás COPPOLA, nacido el 14-06-88, DNI. 33863165, todos argentinos, domicilio real y especial: Díaz Vélez 3793, piso décimo, dpto. A, CABA. Román Ramírez Silva, autorizado en escritura del 28-02-07.

Escribano – Román Ramírez Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2007. Número: 070301101660/A. Matrícula Profesional N°: 4359.

e. 08/03/2007 N° 5338 v. 08/03/2007

LEGRAND ARGENTINA S.A.

1.663.540. Se hace saber elección de directores y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 13 del 10/10/06: Enrique Becerra Valdes, Presidente; Juan Carlos Grosso, Vicepresidente y Adriana Elena Businelli, Director titular y Patrice Soudan, Suplente, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2, Capital Federal. Abogada - Guillermina Costa, autorizada por asamblea del 10/10/06.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 08/03/2007 Nº 83.723 v. 08/03/2007

LINDAL ARGENTINA SA

Por Acta de Asamblea Nº 10 y Acta de Directorio Nº 52, ambas del 28/02/2007, se aprobó la designación de: Presidente (con licencia) Doug Hind, Vicepresidente a cargo de la Presidencia Felipe Gonsebatt, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia Federico Carenzo, Director Suplente Gianpiero Dell'Oro, y Directora Suplente Cynthia Inés Graf Caride. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 52, de fecha 28/02/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 93. Folio: 599.

e. 08/03/2007 Nº 83.711 v. 08/03/2007

LOMAS DE CITY BELL FIDUCIARIA SA

Por asamblea del 4.6.2001 se acepto la renuncia del Presidente Fernando Augusto Edo reemplazandolo el Señor Fernando Alberto Gutierrez, DNI 13295903, con domicilio especial en Pedro de Mendoza 2533, piso 1º departamento F, Becar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por acta del 4.6.2001.

Santiago Jofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 08/03/2007 Nº 83.638 v. 08/03/2007

"M"

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA SA

Por esc. 59 del 26/02/07, Fº 163, Registro 61 de Cap. Fed., Subrogante, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 4/05/06, DESIGNANDOSE. Presidente: Peter Ulrich RENZ, Vicepresidente: Walter Daniel KUNZE, Director Titular: Roberto Haroldo DARBY, Director Suplente: Pablo Augusto CERVETTO. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5°, Of. "A" Cap. Fed. Por ausencia de Peter Ulrich Renz queda: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Walter Daniel Kunze. Autorizado por esc. 59 del 26/02/07, Fº 163, Registro 61, Subrogante, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2007. Número: 070301099849/5. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 08/03/2007 Nº 58.239 v. 08/03/2007

MAXER SA

Por escritura de fecha 07 de febrero de 2007, Registro 2088, en la sociedad MAXER S.A. RENUNCIARON DIRECTORES: Presidente: Fernando Luis AMBI; y Director Suplente: Norberto YAÑEZ. Miguel Ernesto GUINLE. Escribano autorizado por escritura 4 folio 24 Registro 2088 Capital Federal.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/03/2007. Número: 070306106522/C. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 08/03/2007 Nº 21.011 v. 08/03/2007

MICROCREDITOS S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 10674 del Libro 29 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 25/08/06, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 512.000 a la suma de $ 762.000. Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 25/08/06.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 08/03/2007 Nº 3506 v. 08/03/2007

Urgente 157

MM MARTINEZ CONSULTING GROUP SRL

Por acta 26/2/07. Se designó liquidador al socio gerente Marcelo Manuel Martinez, con domicilio especial en la sede: Diaz Vélez 5228 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado por acta 26/2/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/03/2007 Nº 83.894 v. 08/03/2007

MONTE HERMOSO S.C.A. / OBRASUR S.A.

MONTE HERMOSO S.C.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE OBRASUR S.A.-DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión por Absorción de OBRASUR S.A. por MONTE HERMOSO S.C.A., adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida y transformando su tipo societario de S.C.A. en S.A. MONTE HERMOSO S.C.A (hoy OBRASUR S.A.) fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo la denominación MONTE HERMOSO S.C.A. el 26/11/63, bajo el Número 849, Folio 489, Libro 237 de Contratos Públicos, con sede social en Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; OBRASUR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/04/87 bajo el Número 2745, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 05/02/2007 OBRASUR S.A se fusiona por absorción en MONTE HERMOSO S.C.A. —con lo que la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse—. En función de la reorganización acordada, el capital de MONTE HERMOSO S.C.A. se aumentará de $ 185.242 a la suma de $ 210.392. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 1/01/07 (fecha efectiva de la reorganización): MONTE HERMOSO S.C.A.: Activo $ 966.767,10, Pasivo $695.743,56; OBRASUR S.A.: Activo $2.809.043,75. Pasivo $ 2.511.543,49. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 05/02/2007, fue autorizado el 02/02/07 por el órgano de administración de MONTE HERMOSO S.C.A y en la misma fecha por el Directorio de OBRASUR S.A y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades celebradas el 14/02/07. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la fusión y a la transformación. Oposiciones de ley: Uruguay 1134, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/02/07. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 08/03/2007 Nº 5342 v. 12/03/2007

"N"

NANNY S.R.L.

Por escritura 76, del 01/03/2007, Fº 202, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Marta Silvia Podetá Franci, D.N.I.: 5.651.339, actuando por si y en representación de la sociedad y José Artagaveytia Kocet, DNI: 15.124.276, ambos con domicilio en Jufre 1196 de C.A.B.A.; decidieron la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad "Nanny S.R.L.", inscripta en IGJ el 27/09/2006, Nº 8563, Lº 125, Tº SRL y con sede social en Jufre 1196 de C.A.B.A..- Que manifestaron que desde su constitución la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral a excepción de la rúbrica de los libros de cuyo cierre se dejó cons-

tancia notarial, ni presentado estados contables, ni solicitado rúbrica de libros, ni fue inscripta en A.F.I.P., que la sociedad no ha realizado actividad alguna, los aportes fueron restituidos, la misma no es titular de dominio de bienes registrables, y que no pesa contra la sociedad ni contra los socios ninguna acción judicial.- Los mencionados asumieron la responsabilidad del artículo 186, Resolución IGJ 7/2005 y renunciaron a invocar el régimen de responsabilidad del artículo 146, Ley 19.550.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 01/03/2007, escritura 76, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 38.

e. 08/03/2007 Nº 20.993 v. 08/03/2007

NELYA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 28/2/07 designó: Presidente: Justo Humberto Ruggiero. Suplente: Romina Verónica Rodriguez; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Susana María Cáncer; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Austria 2006, 2º Piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 28/2/07. Expediente 1779171.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/03/2007 Nº 83.683 v. 08/03/2007

"O"

OBENA S.A.

Por asamblea extraordinaria 2-3-07, renunciaron presidente: Hernán Alberto Feuermann; Director Suplente: Andrea Gabriela Feuermann; se designó Presidente: Eugenio Herrera; Director Suplente: Claudio Aundjian, ambos con domicilio legal en San Martín 969, 4º piso, CABA; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada asamblea extraordinaria 2-3-07.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/03/2007 Nº 83.704 v. 08/03/2007

ORIENTE EXPRESS S.A.

Cambios de Directorio. Renuncias: JUAN ERNESTO ALEMANN, L.E. 4041307, I. M. Campos 1585 7º Piso, JOSE LUIS DOMINGUEZ, D.N.I. 13741039, Defensa 915 2º Piso Unidad 9º, JUAN ALFREDO BRITO, L.E. 7066156, Victorica 2325 7º Piso Unidad b. Acta 20/4/98, RONALD JORDAN LOPEZ, D.N.I. 11018056, RIVADAVIA 4651 PB Unidad 2º, Juan ERNESTO ALEMANN. Acta 7/4/99, MIGUEL ESCANDELL, D.N.I. 15223132, Corrientes 1437 8º Piso, JUAN ERNESTO ALEMANN. Acta 6/7/01, JOSE LUIS DOMINGUEZ, MARCELA ORMAECHEA, D.N.I. 11068595, Corrientes 1437 8º Piso. Acta 25/3/02, JOSE LUIS DOMINGUEZ, MARCELA ORMAECHEA, ELSA BEATRIZ MUÑOZ, D.N.I. 11542323, Corrientes 1437 8º Piso, acta 15/4/03, Directorio actual: Presidente: FREDY ELIGIO ARIAS, D.N.I. 92120290, Corrientes 1437 8º Piso, Director Suplente: PLINIO DENIS VILLALBA ACOSTA DNI 93.434.836, Corrientes 1437 8º Piso. Los publicados son domicilios especiales todos en Cap. Fed.- Autorizacion en Intrumento Privado del 15/4/03.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 08/03/2007 Nº 83.735 v. 08/03/2007

"P"

PHARMAETHICALS SA

La Asamblea General Ordinaria del 31/10/06 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Ricardo Alejandro Luque y Director Suplente: Srta. Ana Lía Serafini. Todos por el término de tres ejercicios y con domicilio especial en la calle Cerrito 512, piso 2º, C.A.B.A. Abogada autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/06.

Abogada - Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 08/03/2007 Nº 83.667 v. 08/03/2007

POLYSIUS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/1/2007 se resolvió: a. designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Vargas Flores; Vicepresidente: Jürgen Bauer; Directores Titulares: Arturo Fidel Mogrovejo, Friedhelm Dierkes, y Pablo Alejandro Pinnel, fijando todos ellos domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, a excepción de Pablo Alejandro Pinnel, quien fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y b) Designar Síndico Titular: José María García Cozzi, y Síndico Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por asamblea del 24/1/2007.

Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 08/03/2007 Nº 83.673 v. 08/03/2007

PUERTO HUALFIN S.A.

Escritura 98 del 23/2/2007, folio 352, Registro 929 escribana Yamila Peverelli se protocolizó: 1) Acta Directorio 5 del 4/10/2006, que convoca a asamblea. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2006, que resolvió: I Aceptar renuncia directores salientes y aprobar gestión, II.- Elegir nuevo directorio: Director Titular Presidente: Fernando Glinka, D.N.I. 27.117.526, nacido 17/04/1979, 4 de enero 2867, Departamento 3 de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Director Suplente: Daniela Lorena Paoletti, D.N.I. 27.205245, nacida 21/04/1979, Colodrero 1970 Ciudad y provincia de Santa fe; ambos argentinos, solteros y con domicilio constituido en Viamonte 1464, oficina 26, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Fernando Claudio CARBONE, D.N.I. 18.315.126 Escritura 98 23/2/2007, folio 352, Registro 929 escribana Yamila Peverelli.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 1/3/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 13.

e. 08/03/2007 Nº 83.733 v. 08/03/2007

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 43 del 28/2/07 folio 162 registro 1496 se protocolizó: Acta de Reunión de Administradores del 29/9/2006 obrante a Fojas 8. Acta de Socios del 29/9/2006 obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 25/10/2005 Nº 71994-05. Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2006, obrante a fojas 2 del Libro de Registro de Acciones y Accionistas Nº 1 Rubricado el 25/10/2005 Nº 71989-05. Renuncia Administrador: Donaldo Gregorio Smith Sánchez. Designación Nuevo Administrador: Juan Vicente Fabián Scoltore, Argentino, DNI 17.209.344, Casado en 1º nupcias con Ana Hansen, domicilio real Barboza 1556 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Domicilio especial: Olleros 3551, Piso 3º CABA. Autorización publicación: Escritura 43 folio 162, 28/2/07. Escribana adscripta registro 1496 Silvina Allievi.

Escribana - Silvina Beatriz Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2007. Número: 070305106038/A. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 08/03/2007 Nº 58.419 v. 08/03/2007

RAI HUE SA

RPC 4.9.200. N° 13016, L° 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 30.10.2006, designó por tres ejercicios Directorio: Presidente y Director Titular Enrique Mariano Baya Casal y Director suplente Sofía Bustamante de Baya Casal. Todos los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 347, piso 5º, oficina 521, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión del 30.10.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/03/2007 Nº 5326 v. 08/03/2007

RANCHO MONTAÑA ENCANTADA SRL

(Inspección General de Justicia Número: 1.706.840). Por reunión de socios número 7 del 25 de julio de 2006 se resolvió aumentar el capital social de pesos 6.593.324 a pesos 6.746.324. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 7 del 25 de julio de 2006.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 08/03/2007 Nº 83.648 v. 08/03/2007

RANCHO MONTAÑA ENCANTADA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.706.840). Por reunión de socios número 5 del 20 de febrero de 2006 se resolvió aumentar el capital social de pesos 3.000 pesos 6.593.324. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 5 del 20 de febrero de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 08/03/2007 N° 83.649 v. 08/03/2007

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA

AUTORIZACION DE REGISTRO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 3 de la disposición Nº 1362/2006 de fecha 18 de diciembre de 2006 de la Comisión Nacional de Valores (la "Disposición"), Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día lo que surge de la parte pertinente de la Disposición: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006. DISPOSICION Nº 1362. VISTO... CONSIDERANDO:... Por ello, EL GERENTE DE EMISORAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DISPONE: ARTICULO 1º.- Autorizar a CAJA DE VALORES S.A. a llevar el Registro de Obligaciones Negociables de la Serie Nº 2 de la Emisora ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. a ser emitidas en el marco del Programa Global autorizado por Resolución Nº 15.449 de fecha 17 de agosto de 2006.... Fdo. Dr. Cipriano A. Rodríguez. Gerente de Emisoras." El Sr. Hernández Toquero ha sido designado director de Rombo por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2006 y presidente en la reunión de directorio de misma fecha. El Sr. Oscar Fantacone ha sido designado director de Rombo por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2005.

Jesús Hernández Toquero
Oscar Fantacone

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 29.

e. 08/03/2007 Nº 83.708 v. 08/03/2007

"S"

SERVICIOS Y SUMINISTROS SA

Por esc. 80 del 27/02/07, Fº 242, Registro 77 de Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 22/01/07, DESIGNANDOSE UN NUEVO DIRECTOR TITULAR: María Celeste DIAZ DE TUESTA, domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11º, Of "X", Cap. Fed.- Autorizado por esc. 80 del 27/02/07, Fº 242, Registro 77 a mi cargo, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2007. Número: 070302103014/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 08/03/2007 Nº 58.238 v. 08/03/2007

SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED

Que por escritura del 22-02-2007, ante el Escribano Horacio O. Manso, folio 115 Registro 1132 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el poder otorgado en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña el 05-02-2007, por SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED, a favor de Gustavo Victor GONNELLI, argentino, casado, D.N.I. 13.531.723, domiciliado en Leandro N. Alem 884 3º piso Capital, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.- Autorizado por escritura Nº 49 del 22-02-2007, folio 91, Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226095041/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 08/03/2007 Nº 58.231 v. 08/03/2007

SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/2/07, renuncian a la presidencia y presidencia suplente José Ignacio Cabanillas y Ricardo Luis Prigioni. En el mismo acto se designa presidente a Ricardo Luis Prigioni, con DNI 24123682, y suplente a José Ignacio Cabanillas, con DNI 17111784, ambos domiciliados en Alsina 170 de Rio III, Pcia. de Córdoba, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, misma acta.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/03/2007 Nº 83.687 v. 08/03/2007

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.690.230) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 7, de fecha 21 de diciembre de 2006, y, posteriormente, por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 8 de fecha 29 de diciembre de 2006, se resolvió designar al Sr. Miguel Angel Marsili como director titular y presidente de la Sociedad, y al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padros como director suplente de, la misma, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Miguel Angel Marsili; y (ii) Director Suplente: Juan Pablo Domingo Simón Padros. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 7 y acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 8 de fecha 21 y 29 de diciembre de 2006, respectivamente.

Autorizado/Abogado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 08/03/2007 Nº 83.845 v. 08/03/2007

STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento de fecha 29 de Enero de 2007, se resolvió cambiar la sede de la sucursal de la Avenida Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Las Heras Nº 1947/49, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires. Sebastián C. Rodrigo abogado / autorizado por instrumento de fecha 29 de Enero de 2007.
Abogado - Sebastián C. Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2007. Tomo: 53. Folio: 410.
e. 08/03/2007 Nº 83.891 v. 08/03/2007

SUPER CARGO TRANSPORTE Y LOGISTICA SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1 del 8-6-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Angelina Sotelo. Se designa Presidente: Eduardo Celestino Gauna. Cambio Sede Social: Carlos Pellegrini 137, Piso 4º, Cap. Fed., a Maipú 26, Piso 11º Of. C, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Maipú 26, Piso 11º Of. C, Cap. Fed. Autorizado por Escr. Nº 184, Fº 491 del 29/12/06. Enrique Oscar Caruso. Autorizado.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 2/3/2007. Nº Acta: 238.
e. 08/03/2007 Nº 83.724 v. 08/03/2007

SUPERMERCADOS LA ECONOMIA S.A.

Por Acta de Directorio del 29-12-2006 se cambia la sede social a: Teniente General Peron 1143, 2º Cuerpo, 5º Piso, Oficina 70, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 28-02-2007. SUPERMERCADOS LA ECONOMIA S.A.: ultima inscripción el 29-05-2006 Nº 7900 Lº 31 Tº DE SOC. POR ACC.
Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 08/03/2007 Nº 83.858 v. 08/03/2007

SYBASE ARGENTINA SA

(Inspección General de Justicia Número:1.631.018). Por actas de directorio y asamblea de accionistas del 10 de noviembre de 2006 se resolvió designar el directorio de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Jeffrey Gerard Ross; Vicepresidente: Sergio Di Cuffa; Director Titular: Vicente José Alvarez, y Director Suplente: Teresa D. Chuh. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por la asamblea de accionistas de la sociedad del 10 de noviembre de 2006.
Autorizado/Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 08/03/2007 Nº 83.785 v. 08/03/2007

“T”

TALLERES GÖTTERT S.A.I.C.

Por esc. 81 del 27/2/07, Fº 245, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizaron las Asambleas Grales. Ordinarias Unánimes del 29/9/2004 y 6/2/2006 y reunión de Directorio del 6/2/2006, que resolvieron: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en $ 1.600.000, o sea hasta un total de $ 2.000.000. b) DESIGNAR Presidente: Jorge Luis GOTTERT, Vicepresidente: Fernando Marcelo GOTTERT, Director Titular: Carlos Alberto GOTTERT, Directores Suplentes: Mónica Ana RAGGIO y Norberto Enrique GOTTERT. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 7º, Cap. Fed.- Autorizado por esc. 81 del 27/2/07, Fº 245, Registro 77, Cap. Fed.
Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2007. Número: 070301099851/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 08/03/2007 Nº 58.240 v. 08/03/2007

TALSUD S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.002.560.) Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de junio de 2004, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Victor Taiariol; Vicepresidente: Arturo Taiariol; y Director Suplente: Jorge Antonio Tajes. Los directores han fijado su domicilio especial en Moreno 794, 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10 de junio de 2004.
Presidente – Victor Taiariol

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 11.
e. 08/03/2007 Nº 83.842 v. 08/03/2007

TIERRAS VIEJAS AGROPECUARIA SA

Asamblea ordinaria unánime y reunión directorio del 10/1/07 eligió autoridades: PRESIDENTE: José Héctor Montanaro, VICEPRESIDENTE: Susana Beatriz Angiolillo, DIRECTORA TITULAR: María Silvina Montanaro y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Andrés Montanaro. Todos con domicilio real y especial en Manuel Castro 767, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y mandato hasta el 31/12/09. Autorizada por asamblea ordinaria unánime del 10/1/07.
Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/3/2007. Número: 174139. Tomo: 0179. Folio: 031.
e. 08/03/2007 Nº 58.262 v. 08/03/2007

“U”

UBS OFICINA DE REPRESENTACION S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo de 2006 designó administradores por el plazo de un ejercicio y se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Juan Javier Negri; Director suplente: Adolfo Díaz Valdez. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria número 3 del 2 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.
Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2007. Tomo: 89. Folio: 302.
e. 08/03/2007 Nº 83.734 v. 08/03/2007

UNIVERSAL ASSISTANCE SA - ASSURANCE MEDICALE SA

“UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.” Expte. 260.441. “ASSURANCE MEDICALE S.A.” Expte. 1.565.823. Edicto por 3 días. FUSION. Comunica que por actas de Asambleas Extraordinarias de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. y ASSURANCE MEDICALE S.A. del 27/02/2007, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 26/02/2007, por el cual UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. absorbe a ASSURANCE MEDICALE S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 01 de diciembre de 2006. UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 466 - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 2435 Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 02/07/1980. ASSURANCE MEDICALE S.A. tiene su sede social en la calle Tucumán 466 C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 12838 Libro 112 Tomo A; de S.A., con fecha 30/12/1992 Por la fusión el Capital de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. se incrementará en $ 12.000.-, ascendiendo el total de Capital a $ 771.320.- y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción. El Activo de ASSURANCE MEDICALE S.A. que se incorpora al patrimonio de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. es de $ 13.161, 474.- valuado al 30 de noviembre de 2006 y el Pasivo que resulta asumido es de $ 11.899.901.- El Activo de UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. asciende a $ 14.297.295.- y el Pasivo asciende a la suma de $ 11.650.047.- ambos valuados al 30 de noviembre de 2006. Para cumplir con el Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Tucumán 466 - C.A.B.A., horario de 9 a 16 horas. Oscar Luis Civile. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 09 de enero de 2006 en la que fue electo, constituyendo domicilio especial en Tucumán 466 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: Escribano Alejandro Sasso. Escribano Titular del Registro Notarial N° 2019. N° Matrícula: 4314. Fecha: 05-03-2007. N° de Acta: 99. Libro N° 15.
Presidente – Oscar Luis Civile

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 5/3/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 15.
e. 08/03/2007 Nº 83.878 v. 12/03/2007

“V”

VIEJO MOJON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/10/06 resolvió: a) aceptar la renuncia del Director Ricardo Luis Lafuente y b) Designar a Roberto Diego Lafuente Presidente y a Ricardo Luis Lafuente Director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 454 del 26/2/07 pasada al folio 2179 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 241.
e. 08/03/2007 Nº 5341 v. 08/03/2007

“Z”

ZEFIRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006, se designó nuevo directorio y sindicatura por cumplimiento de mandato. Presidente: Roberto Mario Cornalis; Director suplente: Heriberto Eduardo Luchini. Síndico Titular: Alberto Antonio Bouziguez. Síndico Suplente: Walter Devitto. Todos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 2588, Cap. Fed. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2006 se resolvió prescindir de sindicatura a partir del ejercicio que se inicia el 01/01/2007, reformado el artículo 11 del Estatuto Social.- Roberto Mario Cornalis designado presidente por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 4.
e. 08/03/2007 Nº 5336 v. 08/03/2007

2.5. BALANCES

BANK OF AMERICA N.A. SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS CONTABLES
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2006

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.06 comparativo con el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.05

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31.12.06	31.12.05
A. Disponibilidades		
Bancos y corresponsales	8.845	8.986
	8.845	**8.986**
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Títulos públicos sin cotización	-	54.456
Instrumentos emitidos por el BCRA	70.528	-
	70.528	**54.456**
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	-	-
D. Otros créditos por intermediación financiera	-	-
E. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)		
Otras	24	24
	24	**24**
F. Créditos diversos		
Otros (Nota 10.a))	703	934
	703	**934**
G. Bienes de Uso (Anexo F)	-	-
H. Bienes Diversos (Anexo F)	-	-
I. Bienes Intangibles (Anexo G)	-	-
J. Partidas pendientes de imputación	-	-
TOTAL DE ACTIVO	**80.100**	**64.400**
PASIVO		
K. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Privado no financiero y residente en el exterior	30	31
Cuentas Corrientes	-	-
Plazo Fijo	-	-
Otros	22	25
Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	8	6
	30	**31**
L. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	-	230
Otras (Nota 10.b)) (Anexo I)	3.276	3.377
	3.276	**3.607**
M. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 10.c))	67	564
	67	**564**
N. Partidas pendientes de imputación	-	-
TOTAL DE PASIVO	**3.373**	**4.202**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**76.727**	**60.198**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**80.100**	**64.400**

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.06 comparativo con el estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.05

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.06	31.12.05
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	6	14
Intereses por préstamos al sector financiero	8	86
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	22.109	4.361
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	25
Otros	3.256	1.110
	25.379	**5.596**
B. Egresos Financieros		
Otros intereses	1	19
Ajustes por Cláusula C.E.R.	3	108
Otros (Nota 10.d))	101	17
	105	**144**
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**25.274**	**5.452**
C. Cargo por incobrabilidad	-	-
D. Ingresos por servicios		
Otras comisiones	-	3
	-	**3**
E. Egresos por servicios		
Comisiones	5	28
Impuesto sobre los ingresos brutos	64	9
	69	**37**
F. Resultado Monetario por Intermediación Financiera	-	-
G. Gastos de Administración		
Gastos en personal	5.592	4.325
Otros honorarios	1.764	6.946
Propaganda y publicidad	-	14
Impuestos	985	2.151
Otros gastos operatives	485	1.167
Otros	54	193
	8.880	**14.796**
H. Resultado Monetario por Egresos Operativos	-	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	**16.325**	**(9.378)**
I. Utilidades diversas		
Otros (Nota 10.e))	214	204
	214	**204**
J. Pérdidas diversas		
Otros (Nota 10.f))	10	146
	10	**146**
K. Resultado Monetario por Otras Operaciones	-	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**16.529**	**(9.320)**
L. Impuesto a las Ganancias	-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO Ganancia	**16.529**	**(9.320)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.06

comparativo con el estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.05

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades Legal	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.06	TOTAL 31.12.05
Saldos al comienzo del ejercicio	55.419	72.376	26.736	(98.694)	55.837	69.518
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 15)	-	-	-	4.361	4.361	-
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados	**55.419**	**72.376**	**26.736**	**(94.333)**	**60.198**	**69.518**
Constitución de la reserva legal	-	-	-	-	-	-
Otros Movimientos	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	16.529	16.529	(9.320)
Saldos al cierre del período	**55.419**	**72.376**	**26.736**	**(77.804)**	**76.727**	**60.198**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.06 comparativo con el estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.05

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.06	31.12.05
VARIACION DE LOS FONDOS		
Disponibilidades al inicio	8.986	14.802
Aumento (Disminución) de fondos	(141)	(5.816)
Disponibilidades al cierre	**8.845**	**8.986**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	9.538	366
Ingresos por servicios cobrados	-	3
Menos:		
Egresos financieros pagados	(105)	(144)
Egresos por servicios pagados	(69)	(36)
Gastos de administración pagados	(8.880)	(14.476)
Total - Fondos (aplicados) originados en las operaciones ordinarias	**484**	**(14.287)**
Otras causas de origen de fondos		
Disminución neta de títulos publicos	-	2.946
Disminución neta de OCIF	-	16
Disminución neta de préstamos	-	7.002
Otros orígenes	214	1.173
Total orígenes de fondos	**698**	**(3.150)**
Otras causas de aplicación de fondos		
Disminución neta de depósitos	(1)	(2.519)
Disminución neta de OOIF	(331)	-
Disminución neta de otros pasivos	(497)	-
Otras aplicaciones de fondos	(10)	(147)
Total aplicaciones de fondos	**(839)**	**(2.666)**
DISMINUCIÓN DE FONDOS	**(141)**	**(5.816)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
Al 31.12.06 y al 31.12.05
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Descripción	País / Exterior	Identificación Reuter	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31.12.2006	Saldo s/libros 31.12.2005	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Instrumentos emitidos por el BCRA									
Notas del BCRA con cotización – Cartera propia	Nobac CER 23-01-2008	001	ARCE08NI=ME	35.245	35.245	-	35.245	-	35.245
	Nobac CER 24-12-2008	001	ARCD08N1=ME	35.283	35.283	-	35.283	-	35.283
				70.528	**70.528**	-	**70.528**	-	**70.528**
Títulos Públicos sin cotización									
Del País	Bono Disc. U$S ley NY vto. 2033	001	ARDIVYD3=ME	-	-	53.381		-	-
	Par y Disc. VA Vincu PBI USD L NY	001	ARTVPYD3=ME	-	-			-	-
	Cupones pendientes	001	-	-	-	1.075		-	-
				-	-	54.456		-	-
Total Titulos Públicos y Privados				**70.528**	**70.528**	**54.456**	**70.528**	-	**70.528**

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31.12.06 y al 31.12.05
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Denominación Empresa/ Entidad	Acciones y/ o Cuotas partes				Importe 31.12.06	Importe 31.12.05	Información sobre el emisor				
								Actividad Principal	Datos del último Estado Contable			
		Clase	Valor Nominal Unitario	Valor por Acción	Cantidad				Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultados del ejercicio
En Otras Sociedades - No controladas - Del país												
	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1	1	1	4	4	830	31/03/2006	242	6.702	516
	- Argencontrol S.A.	Clase B	1	1	20.000	20	20	870	31/12/2005	700	884	15
Total de Participaciones en otras Sociedades						**24**	**24**					

ANEXO H

Concentración de los depósitos
al 31.12.06 y al 31.12.05
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31.12.06		31.12.05	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	30	100	31	100
50 siguientes mayores clientes	-	-	-	-
100 siguientes mayores clientes	-	-	-	-
Resto de clientes	-	-	-	-
TOTAL	**30**	**100**	**31**	**100**

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera al 31.12.06

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	**Total**
Depósitos	**-**	**-**	**4**	**-**	**4**	**22**	**30**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)	**3.276**	**-**	-	-	-	-	**3.276**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-	-	-	-	-	-
Otros	3.276	-	-	-	-	-	3.276
TOTAL	**3.276**	**-**	**4**	**-**	**4**	**22**	**3.306**

ANEXO K

Composición del Capital Social

Correspondiente al período terminado el 31.12.06
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado
Capital Asignado						55.419
TOTAL						**55.419**

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera al 31.12.06 y al 31.12.05
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31.12.06	Total al 31.12.06 (por moneda)				Total al 31.12.05
			Dólar	**Yen**	**Euro**	**Otras**	
ACTIVO							
Disponibilidades	1.513	1.513	1.513	-	-	-	8.300
Títulos públicos	-	-	-	-	-	-	54.456
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otros créd. Por Interm. Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	2	2	2	-	-	-	3
Total	**1.515**	**1.515**	**1.515**	**-**	**-**	**-**	**62.759**
PASIVO							
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
Otras oblig. Por Interm. Fcieras.	11	11	11	-	-	-	10
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-
Total	**11**	**11**	**11**	**-**	**-**	**-**	**10**
CUENTAS DE ORDEN							
Contingentes	-	-	-	-	-	-	-
De control	-	-	-	-	-	-	-
De Actividad Fiduciaria	-	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	-	-	-	**-**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
presentadas en forma comparativa

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Principales criterios de valuación

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU-1 del BCRA, surgen de los registros contables de la Sucursal, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el mencionado ente rector y con las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

1.1.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.1.2 Instrumentos emitidos por el BCRA

Han sido valuados de acuerdo al valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio.

1.1.3 Títulos Públicos sin cotización

Al 31 de diciembre de 2005, los “Bonos Descuento” en dólares se han valuado, conforme lo indicado en la Comunicación “A” 4270 y complementarias, al menor valor que resulta de comparar la suma del flujo de fondos nominal hasta el vencimiento, según las condiciones de emisión de los nuevos títulos y el valor contable al 17 de marzo de 2005 de los títulos ofrecidos.

1.1.4 Método utilizado para el devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

Ciertos activos y pasivos originalmente en dólares estadounidenses, según lo establecido por el Decreto 214/02 y complementarios y las respectivas circulares del BCRA que instrumentaron que los mismos se ajustan por el coeficiente CER, el cual es publicado mensualmente por el BCRA.

1.1.5 Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas han sido valuadas a su costo de adquisición.

1.1.6 Impuesto a las ganancias

La Sucursal reconoce, cuando corresponde, los cargos a resultados y registra una provisión en el pasivo por el impuesto determinado sobre sus operaciones imponibles en el ejercicio fiscal que correspondan. Asimismo y como consecuencia de haber determinado quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias en el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2005, surge la obligación de ingresar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

La Sucursal determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sucursal en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

1.1.7 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.1.8 Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto ocurridos hasta el 31 de agosto de 1995 fueron reexpresados en moneda de dicha fecha. El ajuste derivado de la reexpresión del saldo de la cuenta “Capital Social” fue imputado a la cuenta “Ajuste de Patrimonio”. Los movimientos producidos con posterioridad a dicha fecha se encuentran registrados en moneda corriente del período a que corresponden. A partir del 1º de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003 los saldos y movimientos del patrimonio neto fueron reexpresados en moneda de dicha fecha. Los movimientos producidos con posterioridad al 28 de febrero de 2003 se encuentran registrados en moneda corriente del período a que corresponden.

1.2 Diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE-CABA), aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 21 y 23 las que se encuentran en vigencia. Por su parte, la Comisión Nacional de Valores (CNV), también adoptó, con ciertas modificaciones, las mencionadas Resoluciones Técnicas.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el BCRA se encuentra analizando el alcance y oportunidad de adopción de las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no adoptados por el BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que afectan a la Entidad, se detallan a continuación:

I. Criterios de valuación

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

II. Aspectos de exposición - Estado de origen y aplicación de fondos

El criterio de armado del presente estado de acuerdo a lo establecido por el BCRA en la CONAU-1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica Nº 19.

La Sucursal no ha cuantificado el efecto que genera la aplicación de las nuevas Resoluciones Técnicas sobre sus estados contables al 31 de diciembre de 2006.

1.3 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sucursal realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2 – RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder. Asimismo, con fecha 2 de junio de 2004, el B.C.R.A. a través de su Comunicación “A” 4152 dejó sin efecto la restricción a la distribución de utilidades difundida oportunamente mediante la Comunicación “A” 3574. No obstante, para la distribución de utilidades, las Entidades Financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y con cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan tener utilidades luego de deducir los siguientes conceptos: la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado del sector público, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes del B.C.R.A. y la auditoría externa aún no contabilizados por la misma. Adicionalmente, según lo establecido por B.C.R.A en su Comunicación “A” 4589, en la medida que luego de los ajustes efectuados, las entidades mantengan resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el importe de ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. Mediante la Comunicación “A” 2337 y complementarias el BCRA estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por el Decreto Nº 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de $ 30.000.

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el BCRA en base a la encuesta diaria que realiza dicha institución. También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el BCRA y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. A partir del mes de enero de 2005 el BCRA según la Com. “A” 4271, fijó el aporte en 0,015%.

NOTA 4 — EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con lo establecido en la Sección 2 de la Comunicación “A” 3093, la Entidad se encuentra excluida del Régimen de Emisión de Obligaciones por ser sucursal de Banco del Exterior con categoría Investment Grade y estar sujeta a supervisión sobre bases consolidadas. Con fecha 1 de marzo de 2002 el BCRA emitió la Comunicación “A” 3498 que dejó sin efecto las normas de emisión y colocación obligatoria de deuda.

NOTA 5 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)

A partir del 30 de septiembre de 1994, la CNV, mediante su Resolución Nº 252/94, exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

NOTA 6 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

NOTA 7 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 8 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.). Por Ley 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.S.A.L.). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

Asimismo, el Decreto 336/98 del Poder Ejecutivo Nacional, aclaratorio del Decreto 240/96, estableció que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social regida

por la Ley Nº 23.660, origina a partir de su entrada en vigencia, la supresión total del citado organismo y la creación de un nuevo ente que no es continuador del anterior.

La Sucursal ha calculado el devengamiento de la contribución al I.S.S.B. al 30 de septiembre de 1997 y pagado la misma en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y tomando en consideración para la base del cálculo los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios, utilidades diversas y primas por operaciones de pase de títulos públicos.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al I.S.S.B. promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento, el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

En la ciudad de La Plata se ha dictado un fallo en los autos "O.S.B.A. c/ Banco Municipal de La Plata", estableciendo que la O.S.B.A. no tiene legitimación para percibir la contribución referida. La O.S.B.A. interpuso a esa resolución recurso extraordinario que se encuentra actualmente a estudio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Es importante destacar que la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social ha dictado un importante fallo a favor de la postura de los bancos y adverso a la OSBA el 11 de julio de 1999 en los autos "Banco Superville S.G. O.S.B.A.". Los asesores legales de la Sucursal consideran que asiste razón a los Bancos en relación a la postura asumida frente a los reclamos de la O.S.B.A., pues lo esencial es que la misma – como Obra Social Sindical – no tiene derecho a una contribución que fue destinada al financiamiento del I.S.S.B. – entidad autárquica – por la Ley 19.322. Por otra parte el 26 de mayo de 1998 la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), ante la negativa de la Sucursal a suministrarle información basándose en la supresión de la contribución según se explica en el primer párrafo, ha determinado de oficio una suma a pagar por un total de $ 300.367,38 en concepto de aportes adeudados correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 1997. El 27 de mayo de ese mismo año, la Sucursal ha presentado un recurso de amparo tendiente a dejar sin efecto cualquier requerimiento de información y a que O.S.B.A. se abstenga de perseguir el cobro. Asimismo, la Sucursal ha solicitado una medida de no innovar, la cual fue acogida favorablemente por el juez interviniente. Adicionalmente, el 22 de julio de 1998 la OSBA ha realizado un nuevo requerimiento a fin de verificar el cumplimiento de la mencionada contribución por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 1998. Dicho requerimiento, motivó la impugnación por la Sucursal el 27 de julio del mismo año, la que fue rechazada por la OSBA el 1 de octubre de 1998.

La Sucursal, en base a la opinión de sus asesores legales, no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que han sido o pueden llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (de fecha 4 de noviembre de 1997) no le es oponible.

NOTA 9 – COMPOSICION DE LA LINEA "OTROS" DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

NOTA 9 – COMPOSICION DE LA LINEA "OTROS" DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31.12.06	31.12.05
ACTIVO		
a) Créditos diversos – Otros		
- Anticipo de impuestos	662	873
- IVA Crédito Fiscal	27	40
- Deudores Varios	8	18
- Otros	6	3
	703	**934**

	31.12.06	31.12.05
PASIVO		
b) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Otros		
- Otras retenciones y percepciones	4	10
- Corresponsalía – nuestra cuenta	-	96
- Diversas sujetas a efectivo mínimo	3.261	3.261
- Diversas (ordenes de pago a liquidar)	11	10
	3.276	**3.377**
c) Obligaciones diversas – Otros		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	28	207
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	38	347
- Impuestos a pagar	1	10
	67	**564**
ESTADO DE RESULTADOS		
d) Egresos financieros – Otros		
- Impuestos sobre los ingresos brutos	101	15
- Diferencias de cotización	-	1.199
- Aporte al fondo de garantía	-	2
	101	**1.216**
e) Utilidades diversas - Otros		
- Utilidad por venta de bienes de uso	30	29
- Otros ajustes e intereses por créditos diversos	14	-
- Diversas	170	175
	214	**204**
f) Pérdidas diversas – Otros		
- Perdida por venta o desvalorización de bienes	-	10
- Gastos caja de valores	-	15
- Otros ajustes e intereses por Obligaciones	-	16
- Gastos de publicación	3	4
- Perdidas diversas	7	16
- Gastos de mantenimiento	-	9
- Perdidas varias	-	76
	10	**146**

NOTA 10 — ASPECTOS RELACIONADOS CON EL BCRA Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL

a) Sumarios

Con fecha 4 de noviembre de 2004 y 1 de abril de 2005, la Entidad fue notificada de dos sumarios iniciados a la Sucursal y a sus apoderados por el Mercado Abierto Electrónico (MAE) de acuerdo con la Resolución MAE "S" 76 y "S" 77, por presunta infracción a lo dispuesto en los artículos 69, inciso a) y 89.2 de las normas del MAE, los cuales establecen que los agentes deberán abstenerse de realizar prácticas o incurrir en conductas que pretendan o permitan la manipulación de precios de títulos y que deben informar las operaciones que realizan inmediatamente después de su concreción.

La Entidad contestó las acusaciones recibidas, pero a la fecha de los presentes estados contables no se ha dictado sentencia por los presentes sumarios.

b) Fraccionamiento del Riesgo Crediticio

El B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 4455 de fecha 12 de diciembre de 2005, estableció que a partir del 1 de enero de 2006 la asistencia mensual al sector público nacional, provincial y municipal, no financiero, por todo concepto, computada en promedio, con excepción de operaciones con el Banco Central, no podrá superar el 40% del total del activo del último día del mes anterior y que en caso de superarse ese límite, el 100% del exceso determinaría un aumento equivalente en la exigencia de capital mínimo.

Asimismo, en el mes julio de 2006, dicho ente rector emitió la Com. "A" 4546, la cual establece que a partir del 1 de julio de 2007 se reducirá al 35% el límite máximo de exposición al sector público que las entidades financieras pueden mantener en su balance.

Con fecha 16 de enero de 2006, el B.C.R.A. intimó a la Entidad a tomar los recaudos necesarios a fin de cumplir con la normativa vigente. En virtud de ello, y a fin de encuadrarse en la mencionada regulación prudencial, durante los meses de octubre y noviembre de 2006 la Entidad ha vendido la totalidad de los títulos públicos que mantenía en cartera al BankBoston NA, Sucursal Buenos Aires.

Independientemente de lo dispuesto, los excesos que se generaron en dicha relación que originaron un incremento en la exigencia de "Capitales Mínimos" por un importe equivalente al 100% del exceso a partir del mes en que se registren los mismos o del 130% cuando se trata de incumplimientos reiterados, han sido cubiertos por los excesos de integración en dicha relación.

NOTA 11— CUMPLIMIENTO COMUNICACIÓN "A" 3940

La Casa Matriz o las restantes sucursales, afiliadas o subsidiarias de Bank of America N.A. no responden por ninguna de las operaciones realizadas por la Sucursal Argentina de Bank of America N.A. (la "Sucursal Argentina"). En particular, los depósitos en la Sucursal Argentina comprometen únicamente a la Sucursal Argentina y su extracción o transferencia estará sujeta a las reglamentaciones bancarias y cambiarias que rijan en su momento.

Los depósitos y demás operaciones pasivas con la Sucursal Argentina no están garantizados por el Federal Deposit Insurance Corporation.

En caso que Bank of America N.A. o cualquiera de sus sucursales, afiliadas o subsidiarias, demandara en el exterior al cliente por cualquier crédito que tuviere contra éste y que fuera pagadero en el exterior, el cliente renuncia a oponer como defensa la compensación del importe reclamado en esa demanda con el de cualquier crédito a cobrar que el cliente tuviera de la Sucursal Argentina.

NOTA 12 - ACUERDO DE FUSION ENTRE "FLEETBOSTON FINANCIAL CORPORATION" Y "BANK OF AMERICA CORPORATION"

El 27 de octubre de 2003 se celebró en los Estados Unidos de Norteamérica el acuerdo para la fusión por absorción de "Bank of América Corporation" y "FleetBoston Financial Corporation". La primera es la sociedad controlante de Bank of America Casa Matriz de Bank of America N.A. Sucursal Argentina, mientras que la segunda era la sociedad controlante de Fleet National Bank, Casa Matriz de BankBoston Sucursal Buenos Aires. El acuerdo ha sido aprobado en primer lugar por ambas juntas directivas y luego por las respectivas Asambleas de accionistas con fecha 17 de marzo de 2004. Asimismo, con fecha 1º de abril de 2004, previa aprobación por los organismos reguladores de Estados Unidos de América, se perfeccionó la fusión teniendo efectos a partir de esa fecha tanto para las partes como los terceros. Con fecha 8 de noviembre de 2004, Bank of America NA y Fleet Nacional Bank N.A. suscribieron un acuerdo para la fusión de ambas entidades en los Estados Unidos de América, la que ha tenido lugar el 13 de junio de 2005. En la Argentina, el BCRA ha aprobado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires al Standard Bank Argentina S.A., conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº283 de fecha 21 de Diciembre de 2006. Una vez perfeccionada dicha transferencia —lo que presumiblemente tendrá lugar el 1º de Abril de 2007— es intención de BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires consolidarse con Bank of America Sucursal Argentina, estando dicho proceso de consolidación pendiente de aprobación por parte del BCRA.

Una vez que la consolidación haya sido aprobada y hubiere tenido lugar, la entidad resultante de dicha consolidación limitará su actividad exclusivamente a administrar los activos y pasivos que no sean objeto de la transferencia a Standard Bank Argentina S.A., sin que su actividad, luego de producido el cierre de la operación, incluya la captación de nuevos depósitos. Adicionalmente, la entidad financiera que resulte de la consolidación operará bajo la denominación de Bank of America NA. El monto estimado de la combinación comprenderá activos, pasivos y un patrimonio neto por aproximadamente millones de pesos 1.700, 670 y 1.030, respectivamente.

Con fecha 6 de mayo de 2004, Bank of América N.A., Sucursal Argentina y Bank Boston N.A. Sucursal Buenos Aires firmaron un contrato de prestación de servicios de apoyo administrativo. Dicho contrato, que fue aprobado por el BCRA el 30 de julio de 2004 tendrá vigencia desde el mes agosto de 2004.

Como consecuencia de lo descripto al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005 la Entidad ha abonado por este concepto miles de $ 1.080 y miles de $ 810 respectivamente.

NOTA 13 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al cierre del ejercicio anterior la Entidad había valuado, en función de la Com. "A" 4270 y complementarias, los "Bonos Descuento" en dólares recibidos por la reestructuración de la deuda argentina al menor valor resultante de comparar la suma del flujo de fondos nominal hasta el vencimiento, según las condiciones de emisión de los nuevos títulos y el valor contable al 17 de marzo de 2005 de los títulos ofrecidos. Esta valuación se reducía en el importe de los servicios percibidos por amortización de cupones de capital e interés y en los importes percibidos por la venta de los correspondientes "Valores negociables vinculados al PBI", no correspondiendo computar rentas devengadas.

En el mes de febrero de 2006 y en función de lo establecido en dicha comunicación, la Entidad procedió a modificar el criterio de valuación de los mencionados "Bonos Descuento", registrando los

mismos a su valor de cotización al cierre del último día hábil del período, publicado por el Mercado Abierto Electrónico S.A. Debido a este cambio en la aplicación de una norma de medición contable distinta a la utilizada en el ejercicio anterior es que se ven afectados los resultados de los ejercicios anteriores por miles de $ 4.361, representando esta cifra la diferencia entre el valor de mercado y el contable de los mencionados títulos.

Dicho cambio de criterio ha sido reflejado como un ajuste de los resultados de ejercicios anteriores en el Estado de Evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2006, habiéndose ajustado y reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2005, a los efectos de contemplar la situación precedentemente descripta y posibilitar su presentación comparativa con las de este ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2007-03-07. — PRICE WATERHOUSE & Co SRL, (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17.

ALEJANDRO LEDESMA, Gerente General. — ALBERTO FILIPINI, Subgerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Representante en la República
Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera
Bank of America N.A.
Della Paolera 265 – Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. Nº 30-50005055-8

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Bank of America N.A. Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, y las notas 1 a 13 y anexos A, E, H, I, K y L que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Según se indica en Nota 12 a los estados contables, y como consecuencia del acuerdo de fusión por absorción celebrado entre “Bank of América Corporation” y “FleetBoston Financial Corporation”, controlantes en Estados Unidos de las Casas Matrices de Bank of America N.A. Sucursal Argentina y BankBoston N.A. Sucursal Buenos Aires, se ha iniciado un proceso de combinación de ambas entidades en la República Argentina, el cual se estima se materializará una vez efectuada la transferencia de ciertos activos, pasivos y personal de BankBoston NA Sucursal Buenos Aires a un grupo encabezado por el Standard Bank Argentina S.A., prevista para el 1 de de abril de 2007, una vez cumplidos los requisitos legales correspondientes.

4. Según se indica en Nota 8 y Nota 10.a) a los estados contables, existen contingencias cuyo efecto final sobre los estados contables resulta incierto y depende de la resolución de los procesos en trámite.

5. La Sucursal ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que, como ente de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 1.2 a los estados contables, los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por el ente de control no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sucursal no ha cuantificado el efecto sobre los estados contables emergentes de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición.

6. En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en el punto 4. precedente, los estados contables de Bank of America N.A. Sucursal Argentina reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el punto 5. precedente, con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados de Bank of America N.A. Sucursal Argentina surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 2006 la deuda de Bank of America N.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 13.389,89; no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

PRICE WATERHOUSE & CO SRL, (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 17. — Dr. MARCELO PFAFF, Contador Público (UBA) C.P.C.E. C.A.B.A., Tomo 156 - Folio 84.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 23/2/2007 01 O T. 47 Legalización Nº 271234.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2007 en BALANCE de fecha 31/12/2006 perteneciente a BANK OF AMERICA NA, 30-50005055-8 para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL 23-14152652-9, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & Co SRL Soc. 2, Tº 1, Fº 17. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 08/03/2007 Nº 20.959 v. 08/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 05 de octubre de 2006 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de ORTIZ RAMÍREZ, JUAN PATRICIO”, Legajo Nº 274/07 respecto a JUAN PATRICIO ORTIZ RAMIREZ, de nacionalidad paraguaya, Documento Nacional de Identidad Nº 93.654.783, casado, nacido el 17 de marzo de 1967 en Hohenau, República del Paraguay; la que dispone: “Nº 25. SENTENCIA. CORRIENTES, 05 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JUAN PATRICIO ORTIZ RAMIREZ, D.N.I. Nº 93.654.783, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) 4º) 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 08/03/2007 Nº 539.283 v. 14/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (Jueza Subrogante) hace saber que en los autos caratulados “CASTRO, Antonino c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios”, (Exp. Nº 54505/92), en trámite ante dicho juzgado, se ha resuelto en fecha 12 de Octubre de 2006 Desestimar el planteo de caducidad del incidente de nulidad formulado por el incidentado, Dr. Alberto Carlos Pascual; declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa a partir de fs. 30 por los letrados apoderados del actor, Dr. Alberto Carlos Pascual y Ricardo Bernardo Dobinsky, con costas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 07 de febrero de 2007.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 58.261 v. 09/03/2007

N° 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a cargo del Dr. José Luis González, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MARCELO SAMUEL SUBI para que en el término de quince días comparezca a tomar a intervención que le corresponda en el expediente caratulado “Scarlatta, Giovanni Marcello c/ Subí, Marcelo Samuel s/ ordinario.” bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de dos días. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 08/03/2007 Nº 3491 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia eh lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: RETCORP S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (CRUZ MARIA MAGDALENA) con fecha 22 de Febrero de 2007. Que el Síndico es Pablo L. Peregal, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 651, piso 6º contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de Mayo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Junio de 2007 y 21 de Agosto de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 08/03/2007 Nº 539.318 v. 14/03/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por un día que en autos “FRIGORIFICO MORENO SA S/ QUIEBRA” se ha presentado proyecto de distribución para acreedores con derecho a pronto pago laboral. El plazo para formular oposición fundada es de diez días. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 08/03/2007 Nº 56.552 v. 08/03/2007

N° 13

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "MAGNELLI, HORACIO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 081929, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Hagase saber que puede ser observado dentro del plazo de diez dias.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 539.319 v. 09/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. JORGE SCICOLI, Secretaría Nro. 27, a cargo de la DRA. KARIN MARTÍN DE FERRARIO, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados: "Rakover, Susana c/ Rabaj, Ernesto s/ Ordinario" cita al demandado ERNESTO RABAJ, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. PUBLÍQUESE por el término de dos días, en el BOLETÍN OFICIAL y en el BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 3488 v. 09/03/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO ANDRES APARICI decretada con fecha 22 FEBRERO 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH con domicilio en LAVALLE 1290 5TO. 506, hasta el día 17 MAYO 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es LE 4.483.453.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 539.294 v. 14/03/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogarte), Secretaría Nº 38, de la Dra Adriana Patricia Cirulli, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y 2 días en el diario La Nación, en autos "NIRO SA s/QUIEBRA sobre: CONCURSO ESPECIAL por H.S.B.C. BANK ARGENTINA SA (AV. BALBIN 3528/30/32) " (Expte. Nº 48073), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 11,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avenida Doctor Ricardo Balbín (antes Avda. del Tejar) Nº 3528/30/32, entre Núñez y Crisólogo Larralde (antes Republiquetas), de la Capital Federal; Matrícula 16-5309; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 10 b, Parcela 5. El inmueble se halla construido sobre un lote de terreno que mide 10 m de frente x 20,01 m al contrafrente, uno de sus costados tiene una primera línea que mide 45,582 m y sigue hasta dar con otra línea que mide 7,758 m, en tanto que el otro costado tiene una primera línea de 27,486 m hasta dar con otra línea que mide 8,015 m. Superficie total del lote: 525,33 m2. Según informe del martillero su acceso desde la vía pública es por la Av. Balbín 3520, y se trata de un local comercial, desarrollado en sótano, planta baja, planta alta y azotea, con oficinas, galpones o depósitos, grupos sanitarios, cocina y azotea, En P. Baja, consta de amplio salón de negocio con frente vidriado, amplia oficina vidriada sobre el salón, 2 baños con antebaños, 3 oficinas con accesos desde el galpón o depósito, y sobre los fondos del lote un amplio galpón o depósito. En la Planta Alta existen 2 sectores no intercomunicados, uno al frente, con acceso desde el salón de negocio, con amplias oficinas, 2 baños, 1 cocina, y amplia azotea; y el restante, sobre el contrafrente, consta de azotea, un galpón con cielo raso de losa a la vista (antes taller de chapa y pintura), baño con vestuarios y cocina; y un sótano con acceso desde el salón del frente. Se halla en buen estado y libre de ocupantes, con bienes muebles en su interior no incluidos en la subasta. Deudas: El Comprador sólo asumirá el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de toma de posesión, no siendo a su cargo las deudas anteriores a dicha fecha. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra; Base $ 500.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del Comprador en el acto del remate en dinero efectivo, pudiendo abonarse total o parcialmente el importe de la Seña mediante cheques certificados librados por el comprador y/o su eventual apoderado, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, únicamente. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 162 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el mismo día a las 12,30 horas. A la firma del Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Plano zonal, Plancheta Catastral y fotografías a fs. 102/11. Exhibición: 16 y 19 de Marzo de 2007 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 539.333 v. 14/03/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el susscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTUDIO DE COMUNICACION SA S/QUIEBRA (CUIT 30-68631220-4) en fecha 21.2.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle Piedras 153 piso 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.6.07 y 16.8.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.341 v. 14/03/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PANIZZA S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49742) CUIT Nº 30-62248114-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 2007 ante el Síndico designado Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 piso 6º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 29 de junio de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.344 v. 14/03/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/02/07 se ha decretado la quiebra de IMPEXCOM SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BAVIO, BARTOLOME HORACIO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1324 1º "3" (TEL 4383-1058/5603), Capital Federal, hasta el día 20 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 DE JULIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 539.282 v. 14/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Avenida Callao 635, piso cuarto, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos día que con fecha 1 de febrero de 2007, en los autos caratulados: "ROSSI Y AVINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA" (Expte. 031.447), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 539.346 v. 09/03/2007

N° 26

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 26 A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SEC. 52 A CARGO DE LA DRA. RUTH OVADIA , SITO EN AV. CALLAO 635 1er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "CARICATO LILIANA INES S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2006 SE HA DISPUESTO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE LILIANA INES CARICATO, DNI No. 12.045.594. SE DESIGNO SINDICO AL CONTADOR MARTIN ALEJANDRO STOLKINER CON DOMICILIO EN LA CALLE AV, CORDOBA 1367 PISO 4º DEPTO. 10 CAP. FED. (TE: 4812-1445). A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 18 DE MAYO DE 2007 y 3 DE JULIO DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10 hs. EL PRESNTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BIOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA PRENSA. REQUIERESE SU PUBLICACION URGENTE.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.275 v. 14/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRA GABRIELA PEREZ (DNI. 32.123.685) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 19.028 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.279 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Cristian Federico Obregón (DNI. 27.465.412), Miguel Angel Fernández y Víctor Daniel Heredia a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.330 que se les sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de Febrero de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.335 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ROCABADO ROMERO (DNI. 92.939.213, de nacionalidad boliviana, nacido el 23/9/1974) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.171 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 239 y 183 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los cinco días del mes de Febrero de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.281 v. 14/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a GLADYS DEL ROSARIO SARRÍA, DNI Nº 18498811, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 5702/05 caratulados "Arias Oscar y otros s/ delito de acción pública", dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada en rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 27 de febrero de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 08/03/2007 Nº 539.300 v. 14/03/2007

N° 5

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a WU LIUPING, pasaporte de la Rep. Pop. China Nº G 01334035 de quien se desconoce demás datos filiatorios, a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber a la nombrada que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será

declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 5.777/06, caratulada "WU LIUPING s/falsificación doc público".
Secretaría, 27 de febrero de 2007.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.304 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. HUMBERTO RAÚL DUZAC, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 16363/06 caratulada "DUZAC HUMBERTO RAÚL S/ ESTAFA" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 27 de febrero de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 539.306 v. 14/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Li Shuiwang, de nacionalidad china, indocumentado, nacido en 10/08/1954 en Fuqing, Pcia. de Fujian, Rep. Popular China, hijo de Li Wumei (f) y de Chen Aiyue, quién registra como último domicilio en la calle Boedo Nº 1941 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11258/06 caratulada "Li Shuiwang S/ Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/03/2007 Nº 539.338 v. 14/03/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORÓN-BUENOS AIRES N° 3

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 Secretaria única a cargo de la Dra Fernanda Fabian de Moron en los autos caratulados GARCIA, Fulgencio y Otros c/ Milano Ouinto y Otros s/ REPETICION DE PAGO cita y emplaza a MILANO SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES para que dentro del plazo de 15 dias compraezca a hacer vales sus derechos en el presente haciendole saber que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor de Pobres y Ausentes que resulte sorteado por la Receptoria General de Expedientes. El presente deberá publicarse por 2 días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION" y en el diario "EL DERECHO" de la ciudad autónoma de Buenos aires.
Morón 26 de febrero de 2007.
Verónica Cecilia Núñez, auxiliar letrada.

e. 08/03/2007 Nº 56.529 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	01/03/2007	Roque Danzi	56455
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	PEDRO HECTOR LOPEZ SANSON	58176
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/02/2007	MILEVA CATALINA BILIS	83557
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2007	Rodolfo Néstor Arango	56464
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2007	JESUS LOPEZ	83579
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2006	HORACIO BLAS SABBATINI	56477
6	U	SILVIA CANTARINI	22/02/2007	IRMA ESPINOZA y HERIBERTO MARTINEZ	83569
6	U	SILVIA CANTARINI	13/02/2007	GARBIERO JUAN ELOY	56484
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	Ernesto ARONSON	56407
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	NELIDA MANAZZONI	58161
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	Nelly Mafalda Luján	56405
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2006	LUIS ALBERTO SANGUINETTI	83620
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2007	ADOLFO OSVALDO GARIN, DNI 4.306.190	56417
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/02/2007	BOZZOLASCO EMILIA JOSEFA Y BAZ NORMA CRISTINA	56425
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/02/2007	VILLAR ELDA MARCELA	3483
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	Esperanza MONCAYO	56482
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/02/2007	PATRICIA GLORIA ROMERO	56415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2007	Esther Neira	56432
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/03/2007	LUIS EDUARDO MOLDOVAN	56479
31		MARCELA A. PENNA	21/02/2007	ROSA VICTORIA GODOY	58144
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	27/10/2006	Antonia María Rubio	78834
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/02/2007	TOMAS HECTOR HORACIO	56438
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/02/2007	Vicente TESTAI	56419
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/02/2007	ANTONIO GARCIA	56451
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/02/2007	REMEDIOS PRIETO	58193
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2007	PENA ESTHER	56410
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2007	EMALDI RUBEN	83593
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	CARLOS HORACIO DELLAGIOVANNA	58179
39	U	MARIA V. PEREIRA	22/02/2007	EUGENIO LOYZA, JORGE EUGENIO LOYZA, URSULA RODRIGUEZ Y ANA MARTA TRONCHIN	58217
41		MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	NEVIO JUAN GRACI RICHELET	56481
41	U	MARIA C. CAEIRO	06/02/2007	ELSA GABRIELA BRANCATO o ELSA GABRIELA BRANCATTO	83528
41	U	MARIA C. CAEIRO	23/02/2007	TASSANO, Martha Emilia Toribia	56412
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	PATRICIA NOEMI LEDESMA	83525
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	LALLANA DELIA	56446
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	ISIDORO SUBIZAR TELLECHEA	56416
44		ANALIA V. ROMERO	22/02/2007	OSCAR ALBERTO SBARIGGI	56473
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2006	AVELINO MANUEL CHAO	83574
47	U	SILVIA R. REY	27/02/2007	ESTERINA CALABRESE	58182
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2007	MANUEL PEREZ Y MARIA ARGENTINA MENDEZ PEREZ	56467
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2007	Olga Esther VILLA	56434
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2007	CELINA VERVOORT	83581
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/02/2007	MANUEL MARTINEZ	56423
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2007	LUIS ESTEBAN PRATO	83580
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2007	NATALIO FINO	83542
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/02/2007	CLAUDIA TININA	56440
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/02/2007	ANTONIO JULIO BELMONTE	56442
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/02/2007	ALICIA EVANGELINA RAFFO	56450
53	U	ALDO DI VITO	22/02/2007	Adolfo Tedeschi	56427
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/2007	MARIA INES MICHELOUD	58189
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/02/2007	Maria Manuela Fernández	56458
58		M. ALEJANDRA MORALES	28/02/2007	RICARDO CASIMIRO MASLIONIS Y/O RICARDO MASLIONIS	83572
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	26/02/2007	Irma Reutlinger	56475
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/03/2007	LUCCHESI, Elleser	56454
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/02/2007	ANGELA DEL CARMEN INSUA	56480
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/02/2007	MIGUEL BRAN	56420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2007	CARLOS JUAN PEDRO GARCIA	56460
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2007	GRETCHEN STORNI	56499
65		JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	JUANA MARIA CABRERA	56411
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2006	CARLOS JOSE MASSETTI	56443
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/12/2006	NILDA RAQUEL RETAMAR	56413
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/02/2007	RIZZO AMELIA FRANCISCA	83636
69	U	JUAN M. BALCAZAR	23/02/2007	RODRIGUEZ RIVERA ADOLFO	56437
69	U	JUAN M. BALCAZAR	08/02/2007	MARCELO IVAN SATURNINO DEL CORAZÓN DE JESÚS NOUGUÉS	56431
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/02/2007	GONZALEZ, MARIA IRMA	56470
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/10/2006	LUISA ASUNCION FONTANA	56429
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2006	OSCAR DOMINGO PEREZ LUGONES	56430
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2007	ANGELA TRINIDAD GUARINO	83614
72		DANIEL H. RUSSO	14/02/2007	AIDO de BARROS Josefa Pura	56502
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2007	Pedro Antonio URBANAVICIUS	83556
73	U	ALBERTO UGARTE	28/12/2006	MARIA AURORA MENDEZ	58183

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2006	IDA EDA GIARDINO	83589
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2007	CONCEPCION BARRERO	83547
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	01/02/2007	MARIA ETELVINA KAPELUSZ	58175
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	27/02/2007	RACCA RAUL ALBERTO	83548
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	23/02/2007	JUNQUET SARA	58202
80		IGNACIO M. BRAVO	27/02/2007	Elisa Isabel Sabatino	56491
80	U	IGNACIO M. BRAVO	23/02/2007	Linares Laura Rita	56463
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	GUTIERREZ JOSEFINA FELISA	56424
89		JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	FLORA AURELIA STAZI	56456
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2006	María Elena Maciel	56483
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/02/2007	CIPRIANO RODOLFO PLAZA	3486
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/03/2007	María Esther Zacarías	56457
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/2007	José FERNANDEZ SUAREZ	56426
94	U	EDUARDO PARODY	06/02/2007	NORBERTO EDGARDO YACUB	56444
94	U	EDUARDO PARODY	02/03/2007	ALDO SCHIAPPAPIETRA	58192
95	U	JUAN P. LORENZINI	26/02/2007	SNEIDERMAN AIDA	83610
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	CONVERTI, Raquel laura	56494
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	SABINO, Julio	56495
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/02/2007	Raúl César Corletti	56465
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/02/2007	Genasetti de Napolitano Alba Adela Luisa	56428
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/02/2007	MALVINA RODRIGUEZ	56409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2007	Hilda Margarita FLORIO	56406
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/02/2007	ISRAEL KAFLUN	56459
99		CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2007	Angel Maffi	58172
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/02/2007	NUNCIO TEODORO CATANIA	56471
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/2006	DOMINGUEZ ASUNCION	56476
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2007	ELVIRA VARELA	56422
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	27/02/2007	RUEDA, Matilde Concepción	56449
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/02/2007	ZUNGRI ELDA NELLY	56472
105		SANTIAGO STRASSERA	28/02/2007	Juan Miguel Iriarte	56474
107	U	JAIME MENDEZ	20/12/2006	Christian Oscar Raggio	56468
107	U	JAIME MENDEZ	27/02/2007	FRANCISCO NORBERTO GONZALEZ	56469
107	U	JAIME MENDEZ	13/02/2007	BENITEZ ALBERTO OSCAR	56448
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/2007	Elsa Aurelia Bolia	58164
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/11/2006	DUTTO CARLOS y METAYER OFELIA MARGARITA	83544
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/02/2007	HWANG SEOK HWAN	56497
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/02/2007	Hilda Olga Carceller	56461
110	U	JUAN C. BENINCASA	15/02/2007	Roberto Angelozzi	56485

e. 08/03/2007 Nº 788 v. 12/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CERIANI, CLAUDIO ANDRES C/ ANTON, NESTOR EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 99.967/2005, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el dia 14 de marzo de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avenida San Martin 2479/85 y 97 y Nicolas Granada 1634/36, Unidad Funcional Nro. 9, Planta Baja y Entrepiso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 119 A. Parc. 3 a. Matricula 15-80025/9. Superficie 15 mts2. 48 dm2. Porcentual 1 con 19 centesimos. Se trata de un local que está ubicado en una galería, teniendo una medida aproximada de 5 metros de frente por 2,5 metros de fondo con un entrepiso de 4,5 mts. por 1,20 mts. aproximado. En el acto de constatación, el inmueble se encontraba ocupado por el señor Gustavo Alejandro Valdés quién se identificó con CI Nº 13.880.068, manifestando ser el tenedor del inmueble y que no abona alquiler alguno, pero sí abona las expensas, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 2-3-07 $ 294,48. O.S.N al 26-4-06 No registra deuda Fs. 37. Aguas Arg. al 2-3-07 $ 8.173,41. Aysa al 1-3-07 $ 307,39. Expensas: al 1-3-07 No registra deuda. Expensas mes de febrero 2007 $ 56. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 56.713 v. 09/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A: c/ AVILA Ruben Antonio y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.798/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de marzo de 2.007 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Hidalgo 240, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 58, Parc. 26, Partida 110874, Matrícula Nº 39381. Sup. 300,70 m2. Conforme constatación de fs. 294, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas, con reserva de jardín al frente y cochera semicubierta. En PB consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y galería cubierta en la parte trasera, luego patio por el que se accede a otra vivienda que consta de cocina comedor, 2 habitaciones y un baño a la que le faltan detalles de terminación, la planta alta consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo se encuentra en buen estado general de conservación con detalles de ,/ pintura y mantenimiento. La planta baja se encuentra por el Sr. Hugo Ernesto Avila su esposa Gladis Nelida Martinez y 3 hijos de ambos, la planta alta es ocupado por el demandado en autos, y propietario del bien Ruben Antonio Avila y la vivienda del fondo por Hector Eduardo Avila, su esposa Isabel Benitez y 2 hijos menores de edad además de Blanca Avila, Miguel Angel Avila y Gustavo Avila, todos familiares entre sí. Base $ 67.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, se realizará una nueva subasta el día 27 de marzo de 2007, a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., sin base Deudas: a la Munic. de Merlo la suma de $ 3.508 al 30.4.03 (fs. 207/21), Aguas del Gran Bs. As., fs. 240 ($ 609 al 29/05/2006 e informa que según el art. 25 de la ley Pcial. Nº 10474 no es aplicable el plenario Servicios Eficientes c/Yabra, OSN (e/l) a fs. 238 (fuera de área), Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 203/206 ($ 2199,37 al 7/4/2003. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de marzo y 21 y 22 de marzo de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.317 v. 09/03/2007

N° 24

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 24, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/OVIEDO ANDREA FABIANA s/ s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 68.536/05) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 16/03/2007 a las 8,45 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de calle Urquiza Nº 3841, entre Miguel Cane y J.V. González, lote 9 de la manzana 154 "a", del Ptdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: C, Manz: 154 "a", Parc: 9, Dominio: Matrícula: 1702 de José C. Paz, lote mide 10 Mts. de Fte. x 30 Mts. de Fdo.; S/constatación la finca es ocupada por Romina Soledad Oviedo, con su madre Andrea Fabiana Oviedo, Pablo Leonardo Argañaraz, Laura Alderete, Cristian Emanuel Oviedo y seis menores de edad, hijos de los descriptos anteriormente. Caract. Físicas: Vivienda de material al Fte. distribuyéndose en P/Baja: Dos Dormitorios, Baño, Cocina Comedor, Living, Garaje cubierto con portón; En P/Alta: Un dormitorio, Baño donde faltan terminaciones, Patio. Al fondo del lote patio de por medio se encuentra un Dpto. de material con techo de viguetas donde existe un dormitorio, Baño y Tres cuartos pequeños.-; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: $ 22.725.-, SEÑA: 30%; Comision: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercib. de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579); Se hace saber a las partes que concurran al acto de subasta y al martillero que no se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto, ni la compra en comisión; Visita: 14 y 15/03/2007 de 15,00 a 17,00 Hs.; Deudas: Fs. 61 Municp.: A.B.L.: $ 3.568,91.- al 18/01/06; Fs. 109 Rentas: $ 2.507,40.- al 31/01/06; Fs. 66 AGBA: Fuera de radio al 01/02/06; s/Fs.120/121 el inmueble de autos no se encuentra afectado por suministro de agua, luz y pavimento, según lo denunciado por la parte actora; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 08/03/2007 Nº 58.311 v. 09/03/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nro. 28, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GIRAL, MARIANO HERNAN Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 8.903/2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de marzo de 2007 a las 12,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcdlo Gamboa 6743/6745/

6747/6749 esquina Fragueiro 605/607, Unidad Funcional Nro. 5, de Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 93. Manz. 21 A. Parc. 38. Matrícula 1560727/5. Superficie Total: 108,11 mts2. Porc. 18,72%. Se trata de una construcción tipo dúplex que consta de rejas en el frente con espacio guarda coche descubierto, living-comedor, cocina, patio, baño y lavadero. Por escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios y un baño, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Valeria Merlo D.N.I 22.264.036, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000,00 Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 5-7-06 $ 806,78 (Fs. 208). G.C.B.A (diferencias en contribuciones AByL) al 5-7-06 $ 2.246,27 (Fs. 210). O.S.N al 25-7-06 No registra deuda (Fs. 216). Aguas Argentinas al 25-7-06. No adeuda (Fs. 227). AySA al 21-2-07 $ 207,34. El inmueble no abona expensas (Fs. 166). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase, saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598, apartado 72 Cod. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 12 y 13 de marzo de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2007.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 56.712 v. 09/03/2007

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A C/BARROZO, LUIS EMILIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 82.958/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 14 de marzo de 2007 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutierrez esquina Laprida 609, Unidad Funcional Nro. 3, localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. N. Manz. 3. Parc. 25 a. Sub. Parc. 3. Matricula 20.001/3. Poligono 00-03 y 01-02. Superficie Total: 63,89 mts2. El inmueble tiene entrada por el nro. 609 de la calle Laprida. Se trata de un departamento tipo casa de construcción económica, situada en un barrio de clase media y consta de pequeño living-comedor con cocina unificada, un dormitorio, baño, pequeño patio y por escalera se accede a un entrepiso con dos dormitorios y todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis Emilio Barrozo, manifestando ocupar el inmueble con su esposa y cuatro hijos menores de edad en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A al 22-2-05 $ 3.157,93 Fs. 143. O.S.N al 3-6-05 No registra deuda Fs. 155. Direc. Prov. de Rentas al 31-8-05 $ 799,10, Fs. 192. Municipalidad de Avellaneda al 5-10-05 $ 2.218,47 Fs. 219. No existe consorcio de Propietarios (Fs. 186 Punto I y Fs 188 Punto C). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los dias 12 y 13 de marzo de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.316 v. 09/03/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ OTERO Álvarez Tomas s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.687/01), y que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 2007 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Dardo Rocha 887, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 7243/2, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. J; Manz. 78; Parc. 14. Subparc. 2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie 191,61m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Dardo Rocha Nº 887, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dúplex de mampostería de ladrillos con rejas y cochera descubierta al frente que consta en planta baja de hall de entrada, living, toilette, cocina comedor de diario, lavadero, patio con parrilla al fondo y en planta alta 3 dormitorios, baño y terraza libre. Ocupado por una persona que dijo ser hija del matrimonio formado por Carlos D. Siusura y Dominga Gramuglia, ocupantes, del inmueble en calidad de cuidadores, sin exhibir documentación, alguna. Base $ 31.815,33. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. No se aceptaran posturas inferiores a $ 100. Deudas: a O.S.B.A. la suma de $ 814,36 al 3.1.03 (fs.105); a Aguas Argentinas se subasta como libre de deuda, conf. resolución del 2.3.07 (fs. 341), que no se encuentra firme a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 2.537,18 al 8.1.03 (fs. 134); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.042,80 al 31.1.07. (fs. 335). Deudas sujetas a reajustes de práctica. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, en virtud de la doctrina plenaria "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ej. Hip. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCN y art. 3936 2º pár. ap. c) del C. Civ.).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 6 de marzo de 2007.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 56.704 v. 09/03/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 46 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero JORGE ENRIQUE MISURACA, cuit 20-12506336-6, tel 15 4416-5175 rematará el día 19 de Marzo de 2007, a las 11 hs. en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "IBAÑEZ PEDRO LUCIO C/ TEUBNER RENE OSCAR s/ INCIDENTE de EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL" Expte 75.943/05, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maipú 887, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Cir; II, Sec; K, Manz; 25, Parcela 11, Matricula 6446, Ocupado por José Muratelli, en carácter de padre de la propietaria Muratelli María Vicenta y Iacono Francisco, se trata de un Chalé al fondo del predio de 2 dormitorios, living, baño, cocina, lavadero, todo en buen estado de mantenimiento. Visitas 15 y 16 de Marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. DEUDAS: Mun. $ 1.141,87 al 18/9/06, Rentas $ 32,30 al 31/30/, Servicios Sanitarios $ 1.497,29 BASE: $ 8.817. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%. Sellado 1% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, en la subasta. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y La Razón.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.286 v. 09/03/2007

N° 90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados GOLDSMID HORACIO FRANCISCO c/ VENDITTI ROBERTO OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 14147 / 2002 qué el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel: 154938-4905) rematara el 14 de Marzo de 2007 a las 10:00 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Av. BOEDO 781/83 ENT- ESTADOS UNIDOS Y AV. INDEPENDENCIA- UNIDAD 5 (TIMBRE Nº 6) PISO 1º Y ENTREPISO, MATRICULA 6-99/5, N. C.: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 129, Parc. 3/8. Según constatación fs. 338: que dicha unidad se compone de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con entrepiso de madera), baño completo y cocina, se accede por escalera de hierro a 2 pequeñas habitaciones en su parte superior. En regular estado de conservación. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el demandado el Sr. Roberto Oscar Venditti (DOCUMENTO MERCOSUR Nº 7.613.203) con su esposa Marta Graciela Castro DNI 10.625.423 con tres hijos mayores de edad y un menor. BASE: $ 80.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: sin deuda al 2/01/06 FS. 308, A.B.L: sin deuda AL 14/12/05 FS. 300, AGUAS ARGENTINAS: $ 26,62 AL 19/12/05 FS. 305, EXPENSAS: En atención a lo dispuesto por el Art. 598 inciso tercero y constancias de fs. 309/318, se hace saber que el bien inmueble indicado se subastará como libre de deudas en concepto de expensas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., Art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Exhibición: El día 13 de Marzo del 2007 de 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, siete de marzo de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 56.706 v. 09/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 2, Sec. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 3 de Cap. Fed. comunica por 2 días los autos FINALAVAL S.A. C/ABASCAL MARIA FERNANDA (DNI 18.238.948) Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 88432, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo (cuit 20-04535407-6) rematará el 21/03/07 a las 10hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 21TXI año 1994, motor marca Renault 5532789 chasis marca Renault 8A1L48KZZ1PS000276, dominio RTX114. Base $ 5.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. No adeuda patentes en el Distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que los trámites para darlo de alta no habrían terminado (ver fs 136), sin perjuicio de las que pudieran existir en la jurisdicción de origen. Deudas del automotor a cargo del comprador quien deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 15 y 16/03/07 de 10 a 12hs en Av. La Plata 1351 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.306 v. 09/03/2007

N° 3

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 3, A CARGO DEL DOCTOR JORGE S. SICOLI, SECRETARÍA Nº 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 6º, Fed., comunica por dos días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. C/ POLLES ENZO Y OTROS S/ EJEC. PRENDARIA", Expte. Nº 70.349, que el martillero Javier F. Galli rematará el día VIERNES 16 DE MARZO DE 2007 A LAS 12 HS. en punto, en la Of. de. Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Siglo Veinte", con frente a la calle Emilio Zola 6426 entre las de Asamblea y Fraternidad, cuyo terreno mide 8 mts. de fte. por 24,95 mts. de fondo. Sup. Total 199,60m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C; Manz. 36, Parcela 2-d. Matrícula 28.263). Se trata de un chalet de 2 plantas con frente de ladrillo a la vista y se encuentra ocupado por Concepción Todazo de Avila y familia exclusivamente según manifestación de un hijo de la nombrada. La propiedad consta de living-comedor, 1 baño, cocina, patio con parilla y garage en planta baja; y en 1er. piso tiene 3 dormitorios, 1 baño y balcón y más arriba un altillo. EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de marzo de 2007 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 56.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser despoitado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que las deudas que soporta el adquirente lo son a partir de la entrega de la posesión del inmueble; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12 hs. del citado día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.282 v. 09/03/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, secretaria Nro. 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. C/ THE STEVENS GROUP S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expediente Nro. 062348, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el dia 16 de marzo de 2007 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. San Juan 2765/67, Unidad Funcional Nro. 10, 4to. Piso entre Jujuy y Catamarca de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.

8. Sec. 30. Manz. 94. Parc. 31 A. Matricula: 8-369/10. Superficie: 100,19 mts2. Porcentual 4,57%. La constatación del inmueble se halla agregada a fs. 342. En el acto de realizarse la misma el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Leonardo Vannelli D.N.I 23.626.966, manifestando ser hijo de Miguel Vannelli. Este último habita el inmueble junto a su esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.226,50. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 29-11-04 $ 26,99 Fs. 256. G.C.B.A al 17-3-05 No existe deuda registrada para esta partida Fs. 275. O.S.N al 26-11-04 No registra deuda Fs. 251. Expensas al 10-6-05 No registra deuda por expensas comunes Fs. 282. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto dia de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble seran a cargo del comprador, debiendo el martillero dejar constancia de ello en los edictos. De conformidad con el art. 570 del Codigo Procesal y art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial de la capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fs. 247. El inmueble podrá ser visitado los dias, 14 y 15 de marzo de 2007 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario.
e. 08/03/2007 Nº 56.710 v. 09/03/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "HORIGIAN ALBERTO G. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLES)" (CUIT Nº 20-04456586-7), Expte. Nº 79.297, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202- 3), rematará el día Lunes 26 de Marzo de 2007 a las 11:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MORENO Nº 33/43, INGRESO POR EL Nº 41, DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE BAHIA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SITO EN EL PISO 11 LETRA "A", UNIDAD FUNCIONAL V, POLIGONO 1-02.-NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: I, SECC.: a, MANZ.: 52-a, PARC.: 19-a, MATRICULA: 14054 DE BAHIA BLANCA.- SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 103,45M2 SEGÚN ACTA DE CONSTATACION OBRANTE EN AUTOS EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. NORMA MOLERO DNI 05110375 CON SUS TRES HIJOS MAYORES DE EDAD, SEGÚN RESOLUCION DE V.S. DE 22/11/06, LA OCUPANTE CARECE DE TITULO PARA PERMANECER EN LA UNIDAD CON EL CARÁCTER DE INQUILINA DESDE QUE EL CONTRATO DE LOCACION ARRIMADO EN COPIA SIMPLE VENCIO CON FECHA 1/6/96, EL DEPARTAMENTO CONSTA DE HALL DE ENTRADA, LIVING-COMEDOR CON BALCON CORRIDO A LA CALLE, TRES (3) DORMITORIOS, BAÑO Y COCINA, EL DEPARTAMENTO COMO EL EDIFICIO SE ENCUENTRAN EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CONSTA DE DOS ASCENSORES Y CONTROL EN PORTERIA.-CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK "AD CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO.- BASE: $ 150.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA 10/99 C.S.J.N: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, TODO A CARGO DEL COMPRADOR, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DE CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5º DIA DE LA FECHA DE REMATE, LA TRANSMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 13:30 HORAS DEL 3º DIA ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 104.6 DEL R. F. Y PODRAN TAMBIEN EN EL DOMICILIO CONSTITUIDO POR EL MARTILLERO EN EL HORARIO 10:00 A 16:00 HORAS, SEÑALÁNDOSE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL DIA SIGUIENTE AL DE ESE VENCIMIENTO A LAS 11:00 hs, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE AL ASIENTO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 570 DEL CPCC.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA.- HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE EXHIBIDO EL BIEN A SUBASTAR NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA.- PARA EL CASO DE CORRESPONDER ABONAR IVA SOBRE EL INMUEBLE A SUBASTAR EL MISMO SERA ABONADO POR EL ADQUIRENTE AL MARGEN DEL PRECIO DE SUBASTA. EXHIBICIÓN: 15 DE MARZO DE 2007 DE 16:00 HS A 18:00 HS. Y 16 DE MARZO DE 2007 DE 09:00 HS. A 11:00 HS.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 08/03/2007 Nº 539.423 v. 12/03/2007

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por 3 dias en los autos SOULA MARTA SUSANA C/ GAITAN JUAN CARLOS S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 11073, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/03/07 a las 10.25hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor Propiedad de Juan Carlos Raúl Gaitan y Leiva Olga Mabel, marca Renault, Modelo 18 TX, tipo Sedan 4 puertas, año 1993, motor marca Renault Nº 4702067, chasis marca Renault Nº L9311-002605, dominio SLA 861. Base $ 3.000. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda Patentes Sin deuda al 31/8/05 fs 325/328. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas estarán a su cargo, como así también los gastos de transferencia del automotor, en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del mismo y no será considerado incluido en el precio de la subasta y que deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Dispónese que dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable por el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de posesión. Exhibe 19 y 20/03/07 de 10 a 12hs en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 08/03/2007 Nº 58.277 v. 12/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Av. Calleo 635, piso 5 de Cap. Fed. comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "SOULA Marta SUSANA C/MOLET SANDRA MIRIAM (DNI 17.650.870) Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA Expte Nº 82009 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732/2397, rematará el día 22-03-2007 a las 12.30 hs en el salón de la calle Tte Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Hernandarias 943/45/47; entre Brandsen y Suarez, matrícula 4-359, NC. Cic. 4, Sec. 10, Manz. 64, Parc. 27, BASE $ 20.000. SEÑA 30%, COMISION 3% MAS IVA, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. Se trata de una casa de aprox. 90 años de antigüedad, por el Nº 943 se accede a un local que tiene piso de cemento alisado de 6x6m aprox. Con entrepiso de madera, con deterioros y ocupado por Esteban Cracciolo y Liliana Trotta de Cracciolo. Por el Nº 947 se accede a dos habitaciones de madera y chapas, un baño exterior y pequeño patio ocupada por inquilinos que cuyos datos y condiciones de ocupación se desconocen. Por el Nº 945 se accede al piso 1ro que se compone de hall de 3x3, habit. De 6x6 con piso de pinotea, una hat. De 2x6 idem, 2 habit. De 5x5, patio cubierto de 4x4, cocina 2x2, baño 2x2, terraza. Se encuentra ocupado por Santiago Salomón Calderón y Flia en carácter de inquilinos. AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. Hácese saber que: El impuesto que establece el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente en autos dentro del tercer día. Exhibición los días 19 y 20-3-07 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires,12 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 58.288 v. 09/03/2007

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos FINALAVAL S.A. C/JARA RAUL EMILIANO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 9911, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 21/03/07 a las 10.05hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo 9RL, tipo Sedan 4 puertas, año 1995, motor marca Renault 5976845, chasis marca Renault L428-056737, dominio AFM 518, naftero, sin goma de auxilio, abolladuras, con faltantes, sin accesorios, sin funcionar, foco delantero roto, estado general malo, mayor detalle y fotografías en el expediente o en la exhibición que se realizará los días 15 y 16/03/07 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839/47 de Cap. Fed. Base $ 3.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Adeuda: Patentes $ 3.712,40 al 31/10/05 fs 227, a cargo del comprador en subasta, multas no registra fs 224 al 30-11-05. Hágase saber que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, así como el IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20-03-07, momento en el cual se hará apertura de los mismos. Los gastos de trasferencia como los de traslado y cualquier motivo análogo son a cargo del comprador. En caso de resultar comprador la parte actora se encuentra eximida del pago del precio hasta $ 5.971.- Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 08/03/2007 Nº 58.304 v. 09/03/2007

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. 27 de la Dra. Karin Martín de Ferrario, Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos "Agro Industrias INCA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Fábrica San Rafael Ruta Nac. 144 Cuadro Benegas", Expte. 088564, que los Martilleros Patricia Fra Amador (CUIT 27-13792118-4) y Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) Rematarán el 28 de Marzo de 2007 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, por catálogo equipos, maquinarias y muebles ubicados en la ex-planta de la fallida, sita en calle Gomensoro s/Nº a metros de Ruta Prov. 144, localidad de Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, en 16 Lotes, entre los que se hallan: Báscula p/camiones Latorre 26.000 kgrs.; 9 Hornos p/secado (calderas fuell-oil, forzadores y ventiladores); Clasificadora; Elevador y llenador de paseras, lavadora y zaranda; paseras de madera; carros de hierro p/ paseras. 5 Descarosadoras lmdec y FMC; 3 Sierras sin fin, Tapadora de frascos Tema; Equipos pasteurizadores c/3 autoclaves; 3 Tanques acero inox. aprox. 1000, 1200 y 2000 lts. mezcladores y motores; serpentina acero inox.; Envasadora latas 260cc (alimentador, dosificador, remachadora Metalgraf, elevador, Cooker); 4 Bouls tipo Mancini; Pulmón p/ agua caliente; 3 Formadoras Tetra Brik Aseptic tipo AB3REN origen Sweden, p/envases 250, 530 y 1000cc, alguna con faltantes; 2 equipos Tray 1 Straw desmantelados; 2 tanques p/jarabe 50000 lts.; Horno p/contraibles Edos; Equipo de frío Bohn BBH 0750L24, hasta –40°f, 2 evaporadores p/cámara de frío; Caldera The Bigelow Co semi-automática, 2 tanques p/combustible de 1000 y 3000 lts. c/bomba, Ablandador de aguas 2 tanques de 3000 lts. y 500 lts.; Tanque p/soda cáustica 60.000 lts.; Tanque 20.000 lts.; Cámaras 1, 2 y 3: en cada cámara 5 evaporadores BM - Bima Berp c/2 forzadores c/u capac. 57000 Kcal./h.; Equipo frigorífico móvil Daikin en Contenedor CSC Safely, partes, accesorios, muebles, etc. según catálogo que podrá verse por internet en www.rematescorporacion.org - www.rematexremate.com - www.inforemate.com - Condiciones de Venta: en efectivo, al contado y mejor postor, Seña: 30%, IVA a cargo del comprador, Comisión: 10% más Iva sobre 1/2 comisión, Arancel: 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobaba la subasta en la cuenta de autos, sin otra comunicación, b/ apercibimiento de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos por desarme, retiro, transporte y traslado de los bienes serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 08/03/2007 Nº 539.422 v. 09/03/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 16 de MARZO de 2007 a las 11:00 hs. y 12:30 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PTDO. DE GRAL. SAN MARTÍN, PCIA. DE BUENOS AIRES Y BIENES MUEBLES conforme el siguiente detalle: A LAS 11:00 hs. A) EDIFICIO (ex planta industrial) DESOCUPADO, UBICADO CON FRENTE A LAS CALLES ITALIA (41) 5120/32/34/38, GRAL. PAZ (122) y SARMIENTO (43) altura 5100, sobre terreno de 4.101,45 m2., con 64,50 mts. de frente sobre Italia, 17,66 mts. sobre Gral. Paz y 37,50 mts. por Sarmiento. Cuenta con entrada para vehículos por las tres calles y se desarrolla, en Planta Baja recepción y vigilancia; sector cámaras (solo espacio físico); baños y vestuarios; dos montacargas; sector para carga y descarga, a continuación amplio salón que conecta a entradas por las otras calles, y otro amplio salón con techo parte losa y tinglado de chapa. En Primer Piso sector de enfermería, laboratorio, cocina y comedor p/personal, oficinas, baños y vestuarios, salón de 15x40 mts. aprox. totalmente azulejado y otro a continuación de aprox. 10x25 c/entrepiso tipo balcón desde donde se accede a otro salón de 10x20 mts. aprox. Todo en mal estado de uso y conservación, con filtraciones. Matrículas 36978 y 37287 (Matr. 36978 servidumbre afectada a zona de electroducto de 13,89m2.) Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 38; Parcs. 8d y 20a. BASE $ 820.000,- B) LOCAL DESOCUPADO (ex Fresco Center) CON FRENTE A CALLE GRAL. PAZ altura 1800 (e) Italia (41) y Sarmiento (43) s/terreno de 529,80m2 con frente de 17,66 mts. Cuenta con vidrieras y persianas metálicas; espacio para estacionamiento, carga y descarga con gancheras p/media res que llevan a cámaras; local para negocio; cámaras; depósito; 2 baños y vestuarios. En regulares condiciones de uso y conservación Matrículas 26410 y 39501 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 38; Parc. 18 y 19. BASE $ 85.000,- C) BIENES MUEBLES que surgen de inventario de fs. 369/374 ubicados en el edificio (planta industrial) calle Italia 5120/

32/34/38 entre los que se cuentan: muebles de oficina, cocinas, heladeras, autoclaves, extractores de aire, zorras de mano, motores eléctricos, estanterías metálicas tipo morwin y en perfil hierro, bancos de trabajo acero inox., ficheros, aparejo; bombas; canastos plásticos, estanterías metálicas para supermercado, góndolas de frio para carne, aire acondicionado tipo split "Carrier", compresores, etc. Todo en estado de abandono, desarmados, con roturas y faltantes por actos de vandalismo. Quedan exceptuados todos los bienes que se encuentren empotrados o amurados o bien sean considerados como bienes por accesión. EN BLOCK Y SIN BASE. A LAS 12:30 HORAS; E) INMUEBLE (3 TERRENOS BALDIOS) DESOCUPADOS con frente a la calle SARMIENTO (43) S/N -entre Gral. Paz y Lamadrid y nros. 5144 y 5174) con una superficie total de 993,36m2, sobre frente de 22,50 mts. Matrículas 23216, 25050 y 25067 Nomencl. Catast.: Cir. II; Sec. J; Manz. 38; Parc. 31, 32 y 33a. BASE $ 78.000,- F) INMUEBLE (CASA TAPIADA) DESOCUPADA con frente a la calle ITALIA (41) Nº 5125 —entre Gral. Paz y Lamadrid— sobre terreno de 329,85m2. y frente de 9,00mts. Matrícula 25149 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 33; Parc. 23 BASE $ 36.000, G) INMUEBLE (2 TERRENOS BALDIOS) DESOCUPADOS con frente a la calle ITALIA (41) S/N (entre Gral. Paz y Lamadrid y nros. 5129 y 5143) con una superficie total de 634,78m2. y frente de 17,32mts. Tiene frente de ladrillo y portón chapa de dos hojas. Matrículas 36979 y 36980 Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. J; Manz. 33; Parc. 25a y 26 BASE $ 68.000,- CONDICIONES DE VENTA: Para los inmuebles: ad-corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/ 50%, SELLADO DE LEY 0,5%, ARANCEL CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq:212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. Para los Bienes Muebles: al contado y mejor postor, COMISION 10% + IVA S/50%, ARANCEL 0,25%, IVA sobre precio de venta a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por sus estados de uso y conservación, características, denominaciones, etc. quedando su retiro a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: los días 12 y 13 de Marzo de 2007, de 14 a 16 hs. Mayores informes en el juzgado, o martilleros 4373-1462 4958-8027.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 08/03/2007 Nº 539.420 v. 09/03/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 187686 (CUIT fallida 30-50202616-6) que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) y Roque Mastandrea (CUIT 20-04173898-6) rematarán el día 20 de MARZO de 2007 a las 11:00 hs. —en punto— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) SITO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL CALZADA, PTDO. DE ALTE. BROWN, PCIA. DE BUENOS AIRES, (ex Fresco Center) DESOCUPADO, UBICADO EN AVDA. SAN MARTÍN 4476 -CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE PUCCINI, sobre terreno de 747,20 m2. con 30,98 mts. de frente sobre Avda. San Martín y 27 mts. sobre Puccini, correspondiendo a los Lotes 1 y 2 de la Manzana 100. Se trata de un local para negocio con paredes azulejadas, frente ladrillo vista con amplias vidrieras y cortina metálica, cámara y depósito, en regular estado de uso y conservación. Matrículas 38391 y 44692. Nomencl. Catast.: Cir. III; Sec. B; Manz. 100; Parcs. 1 y 2 unificadas en la. BASE $ 105.000,- B) SITO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL CASTILLO, PTDO. DE LA MATANZA, PCIA. DE BUENOS AIRES (ex Fresco Center) CON FRENTE A LA AVDA. CARLOS CASARES ALTURA 2000 ESQ. CALLE FERRE s/terreno de 761,28m2. con frente de 29,83 sobre Carlos Casares y 15,47 sobre Ferre correspondiente a las Parcelas 5, 6 y 7 de la Manzana. 7. Se encuentra ocupado en tres sectores, sobre Av. Carlos Casares por Valentín Silvero en casa precaria de material; por la ochava que forman la Avda. Carlos Casares y Ferre, en lo que serían los restos de la edificación de "fresco center", por Pedro Salazar y por la calle Ferre en pequeña casa habitación que se identifica con el Nº 1663 la Sra. Adriana Brito. Todos manifestaron ser simples ocupantes ocupantes, sin haber acreditado en autos título alguno. Matrículas 91554, 91555 y 91556 Nomencl. Catast.: Circ. IV; Sec. N; Manz. 7; Parc. 5, 6 y 7 hoy 5a. BASE $ 76.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor, SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA s/ 50%, SELLADO DE LEY 0,5%, ARANCEL CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar el dia hábil anterior a las 12 hs. en el mismo Tribunal. EXHIBICION: los días 14 y 15 de Marzo de 2007, de 14 a 16 hs., Mayores informes en el juzgado, o martilleros 4373-1462 4958-8027.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Diego Paz Saravia, secretario

e. 08/03/2007 Nº 539.421 v. 09/03/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaria Nro. 160, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ RUIZ, JUAN DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 43.682/ 2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 16 de marzo de 2007 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Albatros 27 –212 Viviendas– de la localidad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional nro. 23 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. C. Chacra 15. Manz. 15 d. Sub. Parc. 23. Matricula: 15134/23. Poligono 00-23. Superficie Total: 65,78 mts2. Plano 113-23-88. El inmueble se encuentra ubicado a 3 Km. aproximadamente del centro de la Ciudad, en una zona donde se desarrollan barrios de planes de viviendas. La unidad embargada se halla en el complejo denominado Albatros 27. Las mismas son construcciones modernas de tipo económicas. La unidad funcional se desarrolla en una sola planta coningreso por un pasillo descubierto desde la calle Italia y consta de living-comedor, tres dormitorios con vista a pasillo descubierto, baño y cocina, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Juan Domingo Ruiz y ser titular del D.N.I 10.195.760 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ABSA al 15-12-05 $ 27,75 Fs. 227. Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales Punta Alta al 26-12-05 $ 1.543,00 Fs. 246 Bis. Dir. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 5.181,60 Fs. 280. Expensas al 17-12-05 No registra deuda por expensas comunes Fs. 213. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo da precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asismismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas, que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.285 v. 09/03/2007

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3 de Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA C/ MICUCCI LUIS ARIEL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP. 47612, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/3/07 a las 10.15hs punto en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca FORD, modelo Rangel XL 4x2N año 1999, tipo pick-up, motor marca Maxion. Nº XVE09991, chasis marca Ford Nº 8AFDR10E8YJ119339, dominio DAN 493. Base $ 10.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. En caso de no haber postores se llevará a cabo en el mismo acto un nuevo remate son base. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 3398,40 al 31/3/06 fs 169; Multas Sin deuda al 4/4/06 fs 174. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día 21-3-07 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 de Reg. Del fuero y que constan en autos. Las mismas serán abiertas a las 12,30 con presencia del martillero y los interesados. Exhibe 19 y 20/3/07 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839/47 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.293 v. 09/03/2007

Nº 23

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados LIRES Andrés Alejandro c/ ADAMEZ Daniel Claudio y Otro S/ Ejecutivo (Expte. Nº 8772) que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el 30/03/07 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de calle Perón 1233 Cap. Fed. al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en calle Paunero 2764 Piso 5º Unidad Funcional Nº 6 de la Cdad. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Mza. 42, Parc. 36, Matrícula Nº 18-3927/06. Sup. total: 113,83m2. Propiedad de Zulema María Petrino y Daniel Claudio Adamez. Según constatación el bien consta de balcón a la calle, 3 dormitorios con placard, living comedor, lavadero cubierto, habitación de servicio, 2 baños (uno completo y otro es toillete), cocina comedor y pasillo con placard. Muy buen estado de conservación. Ocupado por Daniel Adamez y Zulema Petrino, quienes dicen ser propietarios sin exhibir título. Base: $ 250.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: Aguas Arg. $ 1298,54 al 21/11/05 (fs. 397), OSN sin deuda al 04/05/05 (fs. 261), ABL $ 6069,49 al 15/11/ 05 (fs. 444), Expensas $ 22154,95 al 30/11/05 (fs. 420). Valuación Fiscal: $ 57335,54 al 03/03/ 05 (fs. 323). En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble puede visitarse los días 26 y 27/03/07 entre las 15 y 17 hs. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Cdad. de Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 56.527 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/LEGUIZAMON LUIS Y OTROS S/EJEC.", expte. Nº 2100, que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 20 de marzo de 2007 a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Salta 1652, Barrio San Jose Adrogue, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 452, Parc. 22 A, Matricula 54790.- La misma consta de Portón de entrada, espacio para autos, casa de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por su propietario y familia. Al frente Local que funciona como salón de peluquería, con baño. Ocupado por la Sra. Mirta B. Romero en carácter de inquilina, según constatación. Medidas lote 10m de fte. x 43,30m. Condiciones de Venta: BASE $ 20.000., Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Mun. Alte Brown a fs. 240 $ 41,41 al 06-09-04 y Rentas a fs. 265 $ 900,60 al 30-04-05.- Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.- El adquirente deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 15 y 16 de marzo de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Stella A. M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 56.557 v. 09/03/2007

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 1º de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos SOULA MARTA SUSANA C/ PICA ERNESTO JOSE Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 004784, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 22/03/07 a las 10Hs en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, berlina 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1992, motor marca Renault Nº 5655375, chasis marca Renault Nº L935-004666, dominio RPN123. Base $ 4.438. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Adeuda Patentes $ 2.010,06 al 4-8-06 (fs 362). Hágase saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto gra-

ven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto, de compraventa. En caso de corresponder el IVA será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Exhibe 19 y 20/03/07 de 10 a 12hs en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374- 8732/2397.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Riva, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.307 v. 08/03/2007

N° 25

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO RITA SUSANA S/QUIEBRA", Expte. Nº 45.550, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de Marzo de 2007 a las 12,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; los siguientes lotes: 1) 50% indiviso del lote 19 de la mza. 170, sobre la calle El Malacara, casi esquina Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 200 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 19. Matrícula: 18.204. Consta de un amplio ambiente con techos a dos aguas en chapa de zinc y baño fuera de la casa, sin terminaciones de obra, sin cloacas. Ocupado por una persona y su familia, que manifestó ser titular, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500. 2) 50% indiviso del lote 18 de la mza. 170, en la esquina de las calles El Malacara y Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 195,50 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 18. Matrícula: 18-203. Consta de dos ambientes de construcción sencilla y techos de zinc, baño y galería con alambrado perimetral en regular estado. Ocupado por una persona que expresó ser titular sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500. 3) 50% indiviso del lote 17 de la mza. 170, sobre la calle Guillermo Reilly, casi esquina El Malacara, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As; que cuenta con una sup. total de terreno 200 mts.2 Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 17. Matrícula: 18.202 Consta de dos ambientes sin ventanas, con techos en chapa de zinc, y baño separado de la construcción, sin terminaciones de obra, ni pisos, alambrado en mal estado, careciendo de cloacas. Ocupado por una persona y su familia, en calidad de préstamo de la fallida, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 1%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de Marzo de 2007 de 9 a 10,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/03/2007 Nº 539.382 v. 09/03/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 - Piso 1º - Capital comunica por dos días en los autos: "TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nº 41.966, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día Miércoles 14 de Marzo de 2007 a las 11 y 15 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, Un Lote de Bienes Muebles integrado por Compacteras - PIONNER; Parlantes; Buffers; Auriculares; Ecualizadores,- etc, etc, etc- BASE DE VENTA: $ 4.350.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - COMISION: 10% - IVA A CARGO DEL COMPRADOR - ACORDADA SCJN: 0,25%- TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y en forma inmediata.- EXHIBICION: 12 y 13 de Marzo de 2007 de 14 a 16 horas en calle Vicente López Nº 2050, Capital.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 539.424 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 2 días en los autos "Ekosonido SRL s/quiebra" exp. Nº 031818 cuit de la fallida 33-58259867-9 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 22 de marzo de 2007 a las 10 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Suzuki Vitara modelo LSK625MLIQK01 (SE 416 VH) dominio WCU 506, motor marca Suzuki Nº G16A-321999, chasis marca Suzuki Nº TA01V-116883, año 1993 Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 16 y 19 de marzo de 2007 de 14 a 15:30hs en calle Maipú 652 cochera 29 de la Capital Federal. BASE: $ 9.300 más iva a cargo del comprador, seña: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580 del cpr. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, serán abiertos en el acto del remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art 32 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Deudas: GCBA fs 893 al 24/11/06 $ 13.199,28.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 539.385 v. 09/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del Dr Victor A Pesino, Secretría Unica, a cargo de la Dra Paula L. Sánchez, de Cap Fed, sito en Av Pte R S Peña Nº 760 3º Piso, comunica por un día en autos caratulados SÁNCHEZ Juan Roberto Ramón c/CEMEFE SA s/ Despido, Expte Nº 2873/00 que el Martillero Néstor C Teglia, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 26 de marzo de 2007 a las 9,45hs en TGJ D Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del Inmueble sito en calle Rodríguez Peña Nº 2067/69, Piso 1º Dpto 8 entre Posadas y Av del Libertador, Nom. Cat. Circ. 20, Secc 7, Mz 26, Parc. 10 UF 8, Matricula 20-390/8, de la Ciudad de Bs As, Superficie 72,63mts2, Porcentual 5,61% conforme constatación a fs 439 en el inmueble funciona consultorio médico, se ingresa al mismo por puerta identificada con la letra "D" consta de sala de espera, 2 consultorios, baño y cocinita, con entrada independiente, todos los ambientes se encuentran en buen estado, con pisos de madera (excepto cocina y baño) Base $ 11445, Seña 30%; comisión 3%, arancel 0,25% (Ac 10/99 CSJN) Seña, comisión y arancel a cargo del comprador en el acto de remate en efectivo, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificaran por ministerio de la ley. Según fs 395, la parte indivisa que se ordena subastar, resulta ser la correspondiente al codemandado Ricardo Israel Gutnisky. Deudas ABL $ 959,17 al 21-04-05 (fs 366) Agua Arg. $ 4664,09 al 26-04-05 (fs 361) OSN sin deuda (fs 308) Expensas $ 1352,65 mas $ 6835 en concepto de saldo de convenio de pago, valor expensas mensuales $ 1352,65, todo al 14-12-04 (fs 313) Las expensas comunes e impuestos estarán a cargo del demandado y se deducirán debidamente actualizados del monto resultante de la subasta. Exhibición día 22 de marzo de 2007 de 14 a 16hs. El presente edicto deberá publicarse por el termino de un (1) día en el "Boletín Oficial" de la Nación.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2007.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 08/03/2007 Nº 58.314 v. 08/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: "CONSENSO PORTEÑO" DISTRITO: CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Consenso Porteño s/solicita reconocimiento", Expte. Nº 1749/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 De Febrero de 2007.-"... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "CONSENSO PORTEÑO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 02 de Febrero de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular"

FDO. P.R.S. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alma Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

BUENOS AIRES, 27 DE FEBRERO 2007.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 08/03/2007 Nº 539.321 v. 12/03/2007

COMPROMISO PARA EL CAMBIO S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO —ORDEN NACIONAL—

Resolución Nº 5/07

///nos Aires, 27 de Febrero de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Compromiso para el Cambio s/ solicita reconocimiento —Orden Nacional—", Expte. Nº 1727/06, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 176 se presenta el Dr. José María Torello, en su carácter de Apoderado de la agrupación de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido Nacional.

Que en la referida presentación, el apoderado partidario acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 178.-

II) A fs. 179, se ordena al partido de autos acompañar el Acta de la Junta Promotora del partido Compromiso para el Cambio Distrito Buenos Aires, debidamente certificada y completa, con la totalidad de las fojas que la integran.

Amén de ello la suscripta ordena la notificación a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de la personería política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre y la sigla pretendidos por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fueran adoptados, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

De conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 81/90 C.N.E., la suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de comunicar la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, como así también de solicitar a dicho Tribunal informe si en algún otro Distrito Electoral existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con la denominación "Compromiso para el Cambio".

Asimismo, y a los efectos que pudieran corresponder, se ordena poner en conocimiento de los restantes 23 distritos electorales.

III) A fs. 244, se encuentra glosado el Oficio Nº 7725 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Compromiso para el Cambio se encuentra en trámite de reconocimiento en los distritos de Chaco, Córdoba, Misiones, Río Negro, San Luis, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero. Como así también que el referido partido ha obtenido el reconocimiento de su personería jurídico política en los distritos de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos y en este Distrito de Capital Federal.

A fs. 245, atento al estado de autos se ordena convocar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política, y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298.

Asimismo, se convoca a la mencionada audiencia, a los partidos Compromiso para el Cambio que se encuentran reconocidos o en trámite de reconocimiento, en los distritos informados a fs. 244.

IV) A fs. 276, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 245— en el curso de la cual no se formuló oposición alguna al reconocimiento aquí pretendido, y en donde la suscripta ordena se corra vista al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 279, mediante el cual el Ministerio Público no tiene objeciones que realizar al pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico política del Partido Compromiso para el Cambio —Orden Nacional—.

Sin perjuicio de ello, el Sr. Representante de la Vindícta Pública entiende que deberá adecuarse la Carta Orgánica partidaria a la nueva Ley de financiamiento de los partidos políticos, y modificar aquellos artículos que citan la derogada ley.

V) Que llegado al punto de analizar la cuestión de fondo, la suscripta entiende que con la documentación acompañada, se encuentran cumplidos los extremos exigidos por el art. 8 de la Ley de Aplicación.

En efecto, se ha acompañado la documentación correspondiente, debidamente certificada de los Distritos Capital Federal, Buenos Aires, Entre Ríos, Catamarca, y Corrientes, como así también del partido Nacional.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA A LA ENTIDAD DENOMINADA "COMPROMISO PARA EL CAMBIO" COMO PARTIDO NACIONAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE Y A LA SIGLA (C.P.C) QUE FUERAN ADOPTADAS EN SU OPORTUNIDAD (ARTS. 8, 14, Y 63, DE LA LEY 23.298).

II) TENER COMO INTEGRANTES DEL PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO DE ORDEN NACIONAL, A LOS PARTIDOS COMPROMISO PARA EL CAMBIO DE LOS DISTRITOS, CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, CATAMARCA, Y CORRIENTES.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO, QUE DEBERÁN ADECUAR LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 26.215 (NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS).

IV) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO QUE EN EL PLA-

ZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN EFECTUAR LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

V) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN (ARTS. 60 Y 63 LEY 23.298).

VI) NOTIFÍQUESE, TÓMESE RAZÓN, Y COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298) Y A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA ACORDADA 94/2002, A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, Y AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. Ante mí: María Servini de Cubría, Juez Federal.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 08/03/2007 Nº 539.322 v. 08/03/2007

PARTIDO “CORRIENTE PATRIA LIBRE”

Autoridades del Partido “CORRIENTE PATRIA LIBRE”

Periodo 11 de Diciembre de 2006 al 10 de Diciembre de 2010

Asamblea Partidaria

Marta Nicolaza JUÁREZ
Norma Graciela VAZQUEZ NOVOA
Marcos Ezequiel GAMARRO
Carlos Augusto SANMARTINO
Sergio Eduardo TORRES
Betiana CABRERA FASOLIS
Marcelo Benito VICARIO
Lucrecia GONZALEZ LEAHY
Daniela JURE
Ana Laura OCHOA
Eloisa ROJAS
Tania VERASAY
Hugo CABUS
Silvia FERREYRA
Maria Cristina CABRERA
Ricardo Jesús DONAVET
Roberto BAIGORRIA
Adrián Ernesto HAEFELI

Comité de Distrito

Secretario Gral. Pablo ÁLVAREZ
Tesorera: Maria ignacia MERCHÁN
Tesorero Suplente: Daniel MOCCIA
Miembro: Lucas Gabriel BOCIO
Miembro: Gabriela CABUS
Miembro: Roxana Cecilia BERGERO
Miembro: Andrés CASTRO

Tribunal de Cuentas

Gabriel PAREDES
Maria Eugenia COSSUTTA
Sergio MICHELAZO

Tribunal de Disciplina
Carlos Mario ARCARDINI
Pablo RUBIOLO
Pablo Alejandro IPARRAGUIRRE
e. 08/03/2007 Nº 539.345 v. 08/03/2007

PARTIDO: “PROPUESTA SALTEÑA”
Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PROPUESTA SALTEÑA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PROPUESTA SALTEÑA”, que adoptó en fecha 20 de diciembre de 2006 (Expte. Nº 46/07).
En Salta a los 28 días del mes de febrero del año 2007.
Dr. PAULO A. LAUTHIER, Prosecretario Electoral.
e. 08/03/2007 Nº 539.334 v. 12/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIZPUR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AIZPUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 2007, a las 13:00 horas, en la calle Cerrito 520 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Sra. Zlata AIZEN de KATZ.- Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2004, transcripta a los folios 171 y 172 del Libro de Actas Asambleas y Directorio Nº 1, Rubrica B32176 del 20/12/1984.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 12.
e. 06/03/2007 Nº 58.152 v. 12/03/2007

ALLEVARD REJNA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2007, a las 12 hs., en Av. de Mayo 676 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2006.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura

Síndico - Gilberto Galli

Conf. Acta de Asamblea de fecha 24 de Marzo de 2006

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 044.
e. 06/03/2007 N° 83.424 v. 12/03/2007

ASAHI MOTORS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2007 a las 09 horas en primera convocatoria. De no quedar constituida, la segunda se celebrará una hora después de la citada en primer término, en la sede social de la calle Cabello 3767, 4° piso departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.

Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea General de Accionistas N° 16 del 29 de marzo de 2005 y Acta de Directorio N° 54 del 30 de marzo de 2005.

Presidente - Víctor Sergio Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 50.
e. 06/03/2007 N° 20.928 v. 12/03/2007

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 2007, a las 18:00 hs., en Paraguay 1338, piso 4to. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

Presidente – Gastón O'Donnell
Secretario – Carlos Bogliolo

Dr. Gastón O'Donnell: Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2006.
Lic. Carlos Bogliolo: Secretario según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2006.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 52.
e. 07/03/2007 N° 56.327 v. 09/03/2007

AVENIDA CORRIENTES 1612 SA

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 91 del 20/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 03/02/2006 y Acta de Directorio Nº 85 del 08/02/2006.

Presidente - Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 18.
e. 02/03/2007 Nº 58.022 v. 08/03/2007

"B"

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Marzo de 2007 a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 482, piso 10° oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2006.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio de la sociedad.
6°) Capitalización del ajuste de capital.
7°) Evolución de la deuda contraída con Citrus La Armonía S.A. Determinación del importe adeudado susceptible de capitalización.
8°) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones a integrarse mediante la capitalización de la deuda con Citrus La Armonía S.A.
9°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
10°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
11°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.
12°) Autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes.

Juan Ignacio Morgan, Presidente, designado por acta de Asamblea de fecha 2 de Noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 3 de Noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 43.
e. 05/03/2007 N° 20.909 v. 09/03/2007

BL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede comercial de la empresa ubicada en la calle Camarones 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Remoción del Presidente del Directorio.
c) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
d) Autorizaciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de febrero de 2007

Presidenta designada según escritura pública Nro. 15 de la fecha 26-01-2007 pasada al folio 37 del Registro 641 a cargo de la Escribana Alba Muñiz de León.

EL DIRECTORIO

Presidenta – Paula Esther Blezowski

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.
e. 05/03/2007 N° 58.086 v. 09/03/2007

"C"

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Marzo del 2007 a las 10.00 hs. en la Av. Triunvirato 2736 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio, tratamiento de la remoción de la Directora Titular Sra. Marta Beatriz Figueiras. Reemplazo de la misma.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios al directorio según lo que establece el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación de la Garantía de Directores con referencia al Art. 11 del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Distribución de los Resultados Acumulados al 30 de Septiembre de 2006.
8°) Aumento del Capital Social de $ 40.000,00 a $ 1.630.000,00 mediante la capitalización de las siguientes cuentas del Patrimonio Neto: Aportes Irrevocables efectuados a cuenta de una futura suscripción de acciones, Ajuste de Capital, Prima de Emisión y Reserva Legal. Reforma del articulo 4° del Contrato Constitutivo.
Buenos Aires, 03 de Enero de 2007.

Gerardo Humberto Fossati, presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 del 20/01/2006 y Acta de Directorio N° 29 del 04/01/2006.

Presidente – Gerardo Humberto Fossati

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.
e. 02/03/2007 N° 83.442 v. 08/03/2007

CINPAL ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Cinpal Argentina S.A. (anteriormente Maet Argentina S.A.) a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la sede social de la Avda. Córdoba 612, piso 5to. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de la posibilidad de creación de una reserva especial.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de honorarios en exceso del límite establecido en el art. 261.
5°) Designación de Directores y Síndico. Consideración de la modificación del número de directores y/o síndicos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Firmado: Jorge Alberto Larsen/Presidente designado por Asamblea general Ordinaria del 19 de mayo de 2006.

Presidente – Jorge Alberto Larsen

Certificación emitida por: Jorge Alberto Osa. Nº Registro: 19. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 279. Libro Nº: 13.
e. 05/03/2007 N° 58.155 v. 09/03/2007

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y una despues en segunda en Cabildo 4453, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2006.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Vicente Ernesto Ragognetti ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 9.3.2006, a fs. 49 del libro rubidado el 8.7.1991 bajo n° B 17624 y acta Directorio de igual fecha a fs. 83 rubrica B 17623 del 8.7.1991.

Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 73.

e. 07/03/2007 N° 56.493 v. 13/03/2007

"D"

DATAWAVES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS. Primera Y Segunda CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de acciones liberadas mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital;
3º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas, en proporción a sus participaciones accionarias. Aumento del capital y reforma del artículo 4to. del estatuto social. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modificatorias.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Febrero de 2007

El Señor Pablo Perelmuter ha sido designado Presidente de la sociedad DATAWAVES S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2004 copiada en folio número 80, y por Acta de Directorio de fecha 12 de Julio de 2004 copiada en folio número 79, del Libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado por la I.G.J. con fecha 03/10/1988 bajo el número 25209, encontrándose su cargo vigente.

Presidente - Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 55.

e. 02/03/2007 Nº 20.886 v. 08/03/2007

DISTRIBUIDORA VARIETALES SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Reunión de Socios para el día 23 de marzo de 2007 a las 14 hs. en Godoy Cruz 2000 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de socios para firmar el acta de la presente.
2°) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/06.
4°) Asuntos pendientes según Acta N° 9.
5°) Distribución de honorarios a los socios por el desempeño de tareas técnicas administrativas.

Se deja constancia que el firmante Antonio Marcelo Sorrentino, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Socio Gerente de "Distribuidora Varietales S.R.L.". Designado por Instrumento Privado del 17 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 12.

e. 05/03/2007 N° 58.117 v. 09/03/2007

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en las oficinas de Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2007 a las 10,00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la gestión de directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por las acciones clase "A" y "B".

Presidente – Lorenzo Donohoe

Designado por acta de asamblea del 23/02/06.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 15 de marzo de 2007, inclusive.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 05/03/2007 N° 58.088 v. 09/03/2007

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril del 2007, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 761.999,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 90.000, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 10 de abril inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria: Presidente designado por la Asamblea Gral. Ordinaria dia 27 de abril de 2006. Acta N° 45.

Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 057.

e. 05/03/2007 N° 20.907 v. 09/03/2007

"F"

FANTINATO SA

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS, Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de MARZO de 2007, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, a los señores accionistas de FANTINATO S.A. en la sede comercial sita en Juan Manuel de Rosas 1127, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
4°) Consideración y resolución de la gestión del directorio en el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
5°) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados que surgen del balance finalizado el 30 de setiembre de 2006.
7°) Elección de nuevo directorio y número de directores titulares con mandato por tres años.
8°) Consideración de la retribución al síndico titular.
9°) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Vicepresidente - Guillermo V. Fantinato

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio y Acta de Asamblea General ordinaria del 4 de febrero de 2004 y 30 de enero de 2004 respectivamente.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 121.

e. 06/03/2007 N° 83.490 v. 12/03/2007

FERROSIDER SA

CONVOCATORIA

Convócase 5 días a asamblea general ordinaria día 26-03-07 hora 16, Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta;
2°) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura artículos 275 y 298 ley 19.550;
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550 del 45° ejercicio económico cerrado 31-12-06.
4°) Aprobación resultado ejercicio. Su destino.
5°) Fijación de honorarios directorio y sindicatura;
5°) Designación directores y síndicos titular y suplentes;
6°) Otorgamiento poder especial trámite inscripción.

Roberto Bautista Franco Baccanelli. Presidente según asamblea 66 del 31-03-06.

Presidente – Roberto B. F. Baccanelli

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz Nº Registro: 642. N° Matrícula: 2816. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 52.

e. 07/03/2007 N° 83.565 v. 13/03/2007

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días a asamblea general ordinaria día 22-03-07 hora 11, Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550 del 3º ejercicio económico cerrado 31-12-06.
4º) Aprobación resultado ejercicio, renuncia honorarios directorio y fijación sindicatura;
5º) Designación directores y síndicos titular y suplentes;
6º) Otorgamiento poder especial trámite inscripción. Ernesto Roberto, sindico según asamblea 3 del 31-03-06.

Síndico Titular - Ernesto Roberto

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 11.

e. 02/03/2007 Nº 83.258 v. 08/03/2007

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 651, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, el 23 de marzo de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos hasta la terminación del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Ratificación del monto final del aumento de Capital y del texto definitivo del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 25 de noviembre de 2005 y acta de Directorio N° 734 de fecha 31 de diciembre de 2005.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 y Acta de Directorio N° 746, ambas del 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 26/02/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 25.

e. 05/03/2007 N° 20.894 v. 09/03/2007

FRIGOLOMAS S.A.C.I. Y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Ordinaria celebrarse el dia 28 de Marzo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio y
4) Consideración del resultado del ejercicio.

Pascual DENEGRI. Presidente. DNI N° 6151522 Designado por Asamblea obrante a fojas 96 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y por Escritura N° 125 de fecha 26/06/2006.

Presidente – Pascual Denegri

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 01/3/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 07/03/2007 N° 20.962 v. 13/03/2007

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1120 Capital Federal, por un precio de u$s 107.000.-, sujeta a la previa autorización del juzgado que entiende en el concurso preventivo de la sociedad.
3°) Información a los accionistas sobre el proceso de ejecución hipotecaria en curso, sobre el inmueble principal de la empresa en el que funciona la planta industrial.
4°) Información a los accionistas sobre notificación del Banco Central de la República Argentina, acerca de la falta de ingreso de divisas por exportaciones.

Carla Bertolo Presidente, designada según actas de Asamblea y Directorio arabas del 9 de marzo de 2006.

Presidente – Carla Bertolo

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 031.

e. 07/03/2007 N° 20.934 v. 13/03/2007

"G"

GNC AVELLANEDA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2007 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de octubre de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Elección de Directores para los próximos 3 ejercicios económicos (17/18/19 hasta el 31 de octubre de 2009)
5º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 047.

e. 05/03/2007 N° 20.897 v. 09/03/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de Accionistas a celebrarse en forma simultánea el día 22 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "A" de accionistas en reemplazo de los renunciantes.
3º. Consideración de la gestión de los directores de la Clase "A" de accionistas renunciantes.
4º. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones de la Compañía, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la ley N° 23.576, modificada por la ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
5º. Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
6º. Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos similares del exterior correspondientes; y (ii) del Programa para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE") o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
7º. Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el tipo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, en su caso el valor de conversión, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV y/o los organismos similares del exterior correspondientes de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de una o más calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo.
8º. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Compañía designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta N° 218 pasada al folio 219 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 31.

e. 05/03/2007 N° 20.923 v. 09/03/2007

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º. Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.
3º. Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.
4º. Consideración de la gestión de los directores y síndicos renunciantes.
5º. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2206, Acta N° 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.

e. 05/03/2007 N° 58.133 v. 09/03/2007

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Personeria Jurídica: C 1827-353989. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la SEXAGÉSIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 29 de marzo de 2007 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de Diciembre de 2006.

2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 28 de 2007.

Apostol - Norberto R. Batista

Norberto R. Batista, Apóstol (Presidente) designado por Acta de Asamblea N° 1847 del 23/11/2006.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 13.

e. 07/03/2007 N° 58.206 v. 13/03/2007

INMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2007 a las 15.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideraciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura;
6º) Retribución de Directores y Síndicos;
7º) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037 departamento "10", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Martes a Viernes en el horario de 15 a 18 horas, y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea. Presidente Conforme Acta de Asamblea del 8 de Julio de 2003, inscripta en IGJ bajo el Nº 5711 del Libro 28 de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea del 14/07/06.

Omar Alberto Saloiña

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 50.

e. 02/03/2007 Nº 58.005 v. 08/03/2007

"L"

LA CONSTRUCCION SA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de marzo de 2007, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización aportes irrevocables, realizados por el socio mayoritario, Cámara Argentina de la Construcción, con fechas 25/09/06 y 01/12/06.

Buenos Aires, febrero de 2007

El que suscribe FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 130; 131 y 132 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/06 y fojas 60 y 61 del Acta de Directorio de fecha 13/10/06.
EL PRESIDENTE

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 31.
e. 05/03/2007 N° 5305 v. 09/03/2007

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 19 de Marzo del 2007 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/06;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2006. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones;
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, inc. 1);
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/ 10/2006, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/06 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 9/3/07 a las 17 hs.
Presidente - Juan Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 011.
e. 02/03/2007 Nº 57.974 v. 08/03/2007

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Aprobar la cesión de la concesión de Costanera Norte (ex Negro el Once).

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 94 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/02/2006 y Acta de Directorio n° 88 del 06/02/2006.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.
e. 02/03/2007 Nº 58.023 v. 08/03/2007

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Nombrar un Director por un ejercicio en reemplazo del Director Jorge Gianera, fallecido.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 90 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 06/02/2006. Acta de Directorio Nº 84 del 07/02/2006.
Presidente - José Ledo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.
e. 02/03/2007 Nº 58.024 v. 08/03/2007

LOS CARDALES COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, y 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 31° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Destino del Resultado.
4°) Renuncia de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de los recursos de apelación interpuestos por los socios 1129-03 y 830-01 contra la resolución del Directorio de fecha 04-10-06. Por los hechos acaecidos el 31.01.06
7°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Elección de los Directores Titulares, suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
8°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Ética y Disciplina por el término de dos años.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de las modificaciones a los arts. 14 y 22 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2007.

NOTA: Conforme el art. 13° de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante instrumento privado con la firma certificada por banco o escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nro. 909 de fecha 4 de mayo de 2005.
Presidente – Ricardo A. Borthwick

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 01/3/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 052.
e. 06/03/2007 N° 83.500 v. 12/03/2007

"M"

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Reforma integral del Estatuto Social;
3°) Aumento de capital por capitalización de los aportes irrevocables realizados el 29 de noviembre de 2006 por la suma de 1.137.595,3;
4°) Reducción de capital a fin de absorber los resultados no asignados negativos. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social;
5°) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles, de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Firmado: Daniel Eduardo Rúas, Presidente electo por Asamblea del 15/03/2006 y Reunión de Directorio del 22/03/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 01/03/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 12.
e. 02/03/2007 N° 20.926 v. 08/03/2007

"S"

SERTESA SA

CONVOCATORIA

Inscip. IGJ N° 9607. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Sertesa S.A. para el día 28 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Montevideo 666 piso 8°, oficina 808 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2006.
3°) Tratamiento a dar a la constitución de la Reserva Legal establecido por el Art. 70 de la Ley 19.550 y la asignación de los resultados no Asignados Positivos.
4°) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de Asamblea de Fecha 03 de mayo de 2006 y distribuido su cargo por acta de directorio del día 04 de mayo de 2006.
Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 01/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 11.
e. 07/03/2007 N° 58.188 v. 13/03/2007

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de Sipar Gerdau Inversiones S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de marzo 13 de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las horas en segunda convocatoria en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires p tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006,
3) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y de sus honorarios;
5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio económico y designación de los mismos;
6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 y de sus honorarios;
7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
Sr. Amaury Cordeiro de Oliveira

Presidente designado por estatuto del 23/8/05 e inscripto en IGJ el 2/9/05 bajo N° 9791, libro 28 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Escribana Pública. Nº Registro: 519. Fecha: 28/2/07. Nº Acta: 64. Libro Nº: 68.
e. 07/03/2007 N° 3499 v. 13/03/2007

"T"

TAISA SA

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 1.689.643. Inscripta el 30/11/2000. N° 17.891. L° 13. T°: Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas de TAISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Marzo de 2007, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Urquiza 1062 piso 21 dto 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 6° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2006.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Remuneración del Directorio por encima de los límites prescriptos por el art. 261 de la Ley 19.550.

4°) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos, por vencimiento del mandato.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sr. Gabriel Cirnigliaro, Presidente electo por Acta de Asamblea del 2 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2007.

Presidente - Gabriel Cirnigliaro

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 18.

e. 06/03/2007 N° 58.141 v. 12/03/2007

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Alsina 840, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, y su versión en idioma inglés.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.

5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.

6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. EL DIRECTORIO.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 9 de abril de 2007 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Joao Ferreira Bezerra de Souza

(Designado por Acta de Directorio Nº 289 del 21/12/06).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 59.

e. 05/03/2007 N° 20.912 v. 09/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Vicente Colman Monzón domiciliado en Cochabamba 1242/44 de Capital Federal, representado por Carmen Enrique Chavez, vende y transfiere su fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en Cochabamba 1242/44 de Capital Federal a Nicolasa Rene Valdez con domicilio en la calle Pilcomayo 4486 de Lanus - Pcia de Buenos Aires, libre deuda gravamen y personal reclamo de Ley en Cochabamba 1242/44 de 9 a 12 hs de Capital Federal.

e. 07/03/2007 N° 58.147 v. 13/03/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "GONZALEZ FRANCISCO JAVIER E INES FERNANDEZ, domicilio AVDA DE MAYO 1341 Capital Federal transfiere a "RAMIREZ AGUSTIN VICENTE Y PORTEIRO VILA JOSE", domicilio TORNE 1167, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe bar, (602030) despacho de bebidas, wisqueria, cervecería sito en De Mayo Av.1341 Dpto 11 y Av. Rivadavia 1340/50, Planta Baja, Local N° 12, Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 07/03/2007 N° 58.177 v. 13/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rousselot J. Carlos domiciliado en Lavallol 1172 Haedo Bs As transfieren fondo de comercio a Igarza R. Gaston domicilio en Av. Belgrano 1123 Cap Fed rubro Bar Caféteria sito en Fitz Roy 1663 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 N° 58.100 v. 09/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Maria E. Seoane domiciliada en Diaz Velez 3230 Olivos Bs As transfieren fondo de comercio a Benítez C. Alejandra y Lorena Suarez domiciliadas en Av Belgrano 2879 Cap Fed rubro Locutorio Kiosco Café Bar sito en Maipú 618 Caja Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.098 v. 09/03/2007

Se comunica que DANIEL ISAAC SZULMAN domiciliado en JOSÉ PEDRO VARELA Nº 5460 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, ubicado en la calle MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal, con el rubro de: FABR. DE ACCESORIOS METÁLICOS, INSTALACIONES METÁLICAS PARA INDUSTRIA, COMERCIO Y OFICINAS., FABR. DE DISPOSITIVOS DE CONTROL Y REGULACIÓN ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA., a BRAINAK S. A. domiciliada en MATURÍN Nº 2564/66/68 P. B. de Capital Federal y representada por el Presidente Daniel Isaac SZULMAN. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 05/03/2007 Nº 58.075 v. 09/03/2007

El Sr. Juan Carlos Visciglia DNI 10746387, con domicilio en O'Brien 1171 CABA, transfiere el fondo de comercio mayorista y minorista de Cigarrillos, prod. alimenticios en general, golosinas y art. De kiosco, Bebidas envasadas y helados, sito en la calle O'Brien 1171 CABA, a Los Bohemios SRL, domiciliada en O'Brien 1171 CABA, sin personal Y libre de todo gravamen, reclamos de Ley en O'Brien 1171 CABA.

e. 05/03/2007 Nº 58.130 v. 09/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Nelida E. Buffa domiciliada en Isabel La Catolica 1081 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Panzera A. Elba domiciliada en Bucarelli 3193 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en Peru Nº 1769 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/03/2007 Nº 58.099 v. 09/03/2007

Se avisa que Haydee Julieta Benencia y Janine Margarita Josette Christot con domicilio en Thames N° 2450 de la CABA, transfieren a LABORATORIO BENENCIA CHRISTOT S.R.L., representada por Haydee Julieta Benencia en carácter de socia gerente, con domicilio en Thames N° 2450 de la CABA, el fondo de comercio sito en THAMES N° 2450/52, PB, EP, PA de la CABA habilitado para el rubro CONSULTORIOS PROFESIONALES (ANEXO A VIVIENDA) y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS. Por Expediente N° 29670/1993, otorgad en fecha 01/06/1993. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 07/03/2007 N° 56.478 v. 13/03/2007

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 CABA avisa Nora Isolina Gomez Chavez dom. Venezuela 3230 CABA vende a Aurora Alicia Romo dom. Dean Funes 709 CABA fondo comercio hotel sito Venezuela 3230 capac. max. 13 (trece) habitac. 18 (dieciocho) alojados recl. ley n/ofic.

e. 07/03/2007 N° 58.185 v. 13/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA LABOULAYE S.A. - SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A fin de dar cumplimiento al Artículo 88 inciso I de la Ley 19550 se informa que por Reunión de socios de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 27/12/2006 y por Asamblea General Extraordinaria de AGROGANADERA LABOULAYE S.A. de igual fecha se ha resuelto la escisión parcial y fusión mediante la absorción por parte de AGROGANADERA LABOULAYE SA, de los Activos y Pasivos de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que da cuenta el presente.- 1.- La Sociedad SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene domicilio en la calle 25 de Mayo 749 Piso 3 Oficina 10 A de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/12/86 Nº 6234 Lº 87 Tº de SRL; AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Tiene su domicilio legal en Bouchard 468 Piso 2 Departamento C de Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/2006 Nº 19086 Lº 33 Tº S.A. 2.- Patrimonio destinado a "AGROGANADERA LABOULAYE S.A.": se le asigna un Patrimonio Neto de $ 3.152.942,05, a valores contables del 31 de octubre de 2006, compuesto por $ 3.604.273,49 de Activos y $ 451.331,44 de pasivos. Capital Social: SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reducirá su Capital de $ 4.000.000 a $ 2.700.000 por la escisión, resolviendo sus socios elevarlo de $ 2.700.000 a $ 5.000.000; y AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Aumenta su Capital de $ 50.000 a $ 3.203.000.- 3.- Valuación de Activos y Pasivos de las sociedades al 31/10/2006: SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Activo Corriente $ 8.898.052,68 Activo no Corriente: $ 4.619.330,27 Total de Activos: $ 13.517.382,95 Pasivos Corriente $ 413.835,64, Pasivo no Corrientes: $ 2.194.956,17 Total de Pasivo: $ 2.608.791.81 Patrimonio Neto $ 10.908.591,14; AGROGANADERA LABOULAYE S.A. Total del Patrimonio Neto: $ 50.000.- 4.- Fecha del Compromiso Previo y Resoluciones Sociales Aprobatorias: El Compromiso Previo fue suscripto el 22/12/2006 aprobado por la reunión de socios de SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 27/12/2006, y por la Asamblea General Extraordinaria de AGROGANADERA LABOULAYE S.A. de igual fecha. Los reclamos y oposiciones de la Ley deberán ser efectuados en 25 de Mayo 749 Piso 3 Oficina 10 A de CABA.- JUAN CARLOS GONZALEZ Apoderado. Escritura Nº 719 del 28-12-2006, ante Escribana MARIA MERCEDES PEROTTI.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 22/02/2007. Número: A00528494.

e. 07/03/2007 Nº 83.541 v. 09/03/2007

"G"

GP6 S.A.

Conforme lo dispuesto por las RG IGJ N° 7/05, se hace saber que GP6 SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura del 20/12/2001 Nro. 79, pasada al folio 356 del Reg. Not. Nº 1389 de esta jurisdicción, con sede en la calle Esmeralda 614, Piso 1º Oficina A, de esta Ciudad decidió, por Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 20/12/2005, no capitalizar los aportes irrevocables recibidos del Sr. Raúl Anibal SCARLATO, por la suma total de $123.623,25, durante los meses de julio a diciembre de 2003 y enero a diciembre de 2004, y los préstamos recibidos del mismo acreedor, por la suma de $44.797,50, durante los meses de diciembre de 2004 a junio de 2005.- Asimismo, en la misma asamblea se resolvió la restitución del 50% de los aportes irrevocables y los préstamos efectuados por los socios y por las sumas que se indican a continuación: a) Pascual Lazo: $88.272,57 por los períodos Mayo de 2003 a Diciembre de 2003, Enero de 2004 a Diciembre de 2004 y Enero de 2005 a Diciembre de 2005.- b) Hugo Alberto Metzger y Horacio Arbeloa: $89.168,62, por los períodos Mayo de 2003 a Diciembre de 2003, Enero de 2004 a Diciembre de 2004 y Enero de 2005 a Diciembre de 2005.- c) Luis Anselmi: $90.513,87, por los períodos Mayo de 2003 a Diciembre de 2003, Enero de 2004 a Diciembre de 2004 y Enero de 2005 a Diciembre de 2005.- Al 30/11/2003 el activo social y patrimonio neto era de $305.807,29.- y el pasivo corriente y no corriente era de $0.-, y el Patrimonio Neto era de $ 305.807.29.- Al 30/11/2004 el activo social era de $.663.915, el pasivo corriente de $17.069,92.-, el pasivo no corriente era de $0.-, y el Patrimonio Neto era de $ 646.845,08.- Al 30/11/2005 el activo social era de $.890.013 49, el pasivo corriente era de $ 203.280.60, el pasivo no corriente era de $0.- El monto del patrimonio neto resultante de la certificación contable (inc. 3º art. 5º RG Nº 25/04) es de $686.732.89 al 30/11/2005- Hugo Alberto Metzger.- Presidente.- Asamblea Ordinaria Nº 5 y Acta de directorio del 19/04/2005.

Certificación emitida por: Horacio Lorenzo Pedro Herrera. Nº Registro: 1389. Nº Matrícula: 2119. Fecha: 28/2/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 6.

e. 06/03/2007 Nº 56.386 v. 08/03/2007

"I"

IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP SA

Se hace saber por tres días que, IBG International Brandgroup S.A. ("IBG"), con sede social en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de enero de 1998, bajo el Nº 1094, del Libro 123, Tomo de Sociedades por Acciones, ha dispuesto devolver a sus accionistas la suma de $2.282.152,18 en concepto de aportes irrevocables, habiéndose cumplido el plazo que indica el Artículo 271 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia sin que los accionistas en asamblea general hayan aprobado la capitalización de dichos aportes irrevocables, lo que dejó expedita su restitución atento la normativa mencionada. Dichos aportes fueron aceptados por IBG el 14 de diciembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2005, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de IBG eran de $12.135.964, $1.063.008 y $11.072.956, respectivamente. Reclamos de ley en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rodolfo Saúl Gotlib, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente - Rodolfo Saúl Gotlib

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 31/1/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 89.

e. 06/03/2007 Nº 83.520 v. 08/03/2007

"S"

SOLARES DE MONTES DE OCA SA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones a emitirse conforme al aumento de capital dispuesto por la asamblea extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2006 en la cual se resolvió aumentar el capital de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a la suma de PESOS TRES MILONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL ($ 3.736.000) mediante la emisión de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL (3.724.000) acciones ordinarias, nominativas endosables o no, sin derecho a voto, y de valor de UN PESO ($ 1) por cada acción. La emisión de las nuevas acciones han sido delegadas al directorio de conformidad al art. 188. Mediante resolución de fecha 20 de noviembre de 2006 el directorio ha resuelto emitir

(186.200) acciones ordinarias, nominativas endosables o no, sin derecho a voto, y de valor de UN PESO ($ 1) por cada acción. La suscripción de las acciones por parte de los señores socios deberá ser con el desembolso en efectivo del valor nominal de las acciones que los mismos suscriban, al momento de la suscripción. A los efectos de realizar la suscripción de acciones se invita a los Sres. accionistas a cursar la correspondiente notificación fehaciente al domicilio de la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852 Piso 1º of 107 dentro de los 30 días de la presente publicación. Angel Francisco Salietti (LE 4315.711) en carácter de Presidente de SOLARES DE MONTES DE OCA SA. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6-9-2006.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 34.

e. 07/03/2007 Nº 58.184 v. 09/03/2007

SUSHI ESTE S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-01-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 14.000 a $ 20.000, mediante la emisión de 6.000 acciones con una prima de emisión en total de $ 150.000 resultando una prima de emisión de $ 25 por acción. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 24 del 20-02-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/03/2007 Nº 83.587 v. 09/03/2007

“V”

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber por tres días que, Vesuvio S.A.C.I.F. e I. (“Vesuvio”), con sede social en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 23 de febrero de 1962, bajo el N° 370, Folio 123, del Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha dispuesto devolver a sus accionistas la suma de $ 1.943.977,78 en concepto de aportes irrevocables, habiéndose cumplido el plazo que indica el Artículo 271 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia sin que los accionistas en asamblea general hayan aprobado la capitalización de dichos aportes irrevocables, lo que dejó expedita su restitución atento la normativa mencionada. Dichos aportes fueron aceptados por Vesuvio el 26 de abril de 2005. Al 31 de diciembre de 2005, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de Vesuvio eran de $ 55.614.297, $ 35.347.069 y $ 20.267.228, respectivamente. Reclamos de ley en Gurruchaga 830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rodolfo Saúl Gotlib, Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006.

Presidente - Rodolfo Saúl Gotlib

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 31/1/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 89.

e. 06/03/2007 N° 83.523 v. 08/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) con of. en Viamonte 1454-7º “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073, designado por la acreedora hipotecaria en autos “GALEANO SUSANA ALICIA C/MIRETTI DANIEL OSCAR S/ EJEC. ESPECIAL LEY 24.441” Expte. Nº 67.499/03, en trámite ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 29, comunica por tres días, que el MIERCOLES 14 de MARZO de 2007 a las 14,30 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, remataré ante escribano público, en los términos de los arts. 52, 57 y sig. de la Ley 24.441, La U.F. 6 piso 1º “F” del edificio calle Mariano Acosta Nº 224, e/ Colón y Juan B. Palaá, Avellaneda, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires, perteneciente al ejecutado (M.I. Nº 16.976.009) (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 20, Parc. 35. Mat. 8980/6). Integrada por el políg. 01-03. Sup. cub. y total 51,65 m2. Porc. 12,60%. Se compone de living, dormitorio, baño y cocina. DESOCUPADO. Adeuda a Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.031,90 al 31-05-06; a la Municip. de Avellaneda $ 1.505,77 al 19-05-06; a AYSA $ 19,82 al 02-06-06 y al Cons. de Prop. por expensas $ 5.603 al 23-11-06 siendo la cuota de octubre/2006 de $ 60. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión aunque el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. BASE $ 32.194. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los. 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, directamente a la acreedora hipotecaria en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc.). La tenencia al comprador será otorgada por la acreedora hipotecaria inmediatamente de satisfecho el saldo de precio. EXHIBICION 12 y 13 DE MARZO DE 2007 15,30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 07/03/2007 Nº 56.401 v. 09/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 06 de septiembre de 2006 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de TOBARES, CARLOS ALBERTO”, Legajo Nº 272/07 respecto a CARLOS ALBERTO TOBARES, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.487.349, soltero, nacido el 06 de marzo de 1956 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, de ocupación chofer; la que dispone: “Nº 26. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO TOBARES, D.N.I. Nº 12.487.349, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/03/2007 Nº 538.964 v. 08/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Joselito CORTÉZ CUBA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Joselito CORTÉZ CUBA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — Dr. RENE VICENTE CASAS (Vocal). — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI (Vocal). — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.255 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalian REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —

HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.253 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.250 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.251 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZALES FERNANDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GON-

ZALES FERNANDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.252 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.247 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.249 v. 20/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO, GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de los nombrados, el día 05 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Catalina REVOLLO CHOQUE o Catalina REBOLLO CHOQUE, Mercedes GONZÁLES FERNÁNDEZ, Sonia CERRO GRANDE QUISPE, Eloy ROJAS CUELLAR, Juan HERVAS ROMERO, Leoncio REVOLLO MELGARES y Gerardo ORKO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I Boliviana Nº 6.499.668, 3.150.337, 6.559.931, 3.033.895, 4.637.044, 1.424.414 y 5.231.885 pertenecientes a los causantes, y Licencia de conducir a nombre de Juan Hervas Romero, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.248 v. 20/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 250 y vta., de la causa Nº 1141/03, caratulado: "HERRERA PABLO - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Raúl Herrera, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.782.827, nacido el 15 de Julio de 1.972 en Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado administrativo, hijo de Raúl Norberto Herrera y de Iris Boeiro, domiciliado en calle Santa Cruz Nº 1594, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 30 DE Noviembre de 2006.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1. — DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Raúl Herrera… — Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —. Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.966 v. 08/03/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193/194, de la causa Nº 1385/05, caratulada: "VIRZI, ANTONIO SALVADOR SANTOS S/ INF. ART. 292 2DO. PÁRRAFO DEL CÓD. PENAL", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Antonio Salvador Santos VIRZI, argentino, de estado civil separado, D.N.I. Nº 10.066.540, transportista, nacido en Rosario, provincia de Santa Fé el 17 de septiembre de 1951, domiciliado en Boulevard Avellaneda Nº 1970 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé, con instrucción primaria completa, hijo de Felipe y Josefa Cardella; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 17 de noviembre de 2006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a ANTONIO SALVADOR SANTOS VIRZI....- Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 06/03/2007 Nº 539.234 v. 12/03/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 y vta., de la causa Nº 787/02, caratulada: "VALDEZ GABRIEL ATILIO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gabriel Atilio Valdez, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 23.521.421, nacido en fecha 17 de octubre de 1973 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Barrio Don Orione, Edificio 28, 2º piso "C", Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, hijo de Atilio Valdéz y Carmen Lanza; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 17 de Abril de 2.006.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Gabriel Atilio Valdéz…- Fdo. Lilia Graciela Carnero — Presidente, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango —. Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —. Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.948 v. 08/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P, Capital Federal, se cita por cinco días a VALERIA CARLA TORELLI para que conteste la demanda entablada por FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION, en autos caratulados "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ KERLE SILVINA LAURA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". El presente debe publicarse por cinco días en BOLETIN OFICIAL. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, Junio 12 de 2006.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la citación dispuesta a fs. 89, la que se publicará en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de cinco días.- Firma: CECILIA YOLANDA FEDERICO. Juez.-"

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

La Secretaria Interina.

e. 07/03/2007 Nº 56.462 v. 13/03/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría única, en autos caratulados "RUBEL, ANA S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ANA RUBEL por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321 bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6º de la mencionada norma legal. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 06/03/2007 Nº 539.174 v. 08/03/2007

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 cita y emplaza a NORBERTO PAEZ para que dentro del plazo de cinco días contados a partir del dia siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "COIRINI Ángel Juan c/ PAEZ Norberto s/ ejecución hipotecaria" Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

Alejandra Morales, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 56.421 v. 08/03/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, No. 96, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a RAUL JUAN ARAGON por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "ARAGON RAUL JUAN S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA". El presente deberá publicarse por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 539.265 v. 09/03/2007

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza en autos caratulados "SINARDI NORBERTO ANTONIO C/IÑIGO GRACIELA NELIDA S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2º C. CIVIL", por el término de 15 días a la Sra. Graciela Nélida IÑIGO a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 56.436 v. 08/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 200 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado SANDRA DELIA SUAREZ, DNI Nº 13.654.088, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EMILIO MITRE 1396 C/ SUAREZ SANDRA DELIA S/ EJECUTIVO" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 56.439 v. 08/03/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli Juez, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "MELO, HORACIO FABIAN s/QUIEBRA EXPDTE Nº 105.758", con fecha 09 de Febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of. "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 2007 Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al deudor para cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar al sindico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas y, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05 de Julio de 2007 y 03 de Setiembre de 2007 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 539.263 v. 13/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "CHENLO MARI VICTORIA S/QUIEBRA, Expte. Nº 075490, síndico ADOLFO JORGE SANTOS — DOMICILIO JUNIN 55 P. 9º OF. "19" – TE.: 4951-2638". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE JUNIO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de febrero de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.961 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA SA S/QUIEBRA (RESERVADO)", Expte. Nº 087898, habiéndose designado síndico a ALEJANDRO OMAR DEBENEDETTI, RODRIGUEZ PEÑA 617, 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.962 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco dias en los autos caratulados INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADA PEDRO GOYENA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, CUIT Nº 30- 51883618-4, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores anteriores al 01 de diciembre de 2006, solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Estudio Covini, Kovalsky y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 881, piso 7º Of. 56 hasta el 25 de Abril de 2007. Se fijan los días 08 de junio de 2007 y 07 de agosto de 2007 para que el Sr. Síndico presente informes en los artículos 35 y 39 de la ley 24522. Se fija el dia 28 de febrero de 2008 a las 10.00 horas a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 56.445 v. 13/03/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/2/07, se decretó la quiebra de CENTRO DE LA CONSTRUCCION SA designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 piso 13 "J" tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/07 y 16/8/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 06/03/2007 Nº 539.142 v. 12/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, 8º piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FORDEMI S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. 63175/06) con fecha 22.02.07 el Tribunal procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo preventivo extrajudicial presentado con fecha 20.12.06 en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522 por Fordemi S.A. CUIT Nº 30-65727210-4, domiciliada en Avda. Leandro N. Alem 584, 5º piso, "A", Cap. Fed. Los acreedores denominados relevantes que prestaron su conformidad son los siguientes: 1) Ingotar SA, 2) Banco de Inversión y Comercio Exterior SA y 3) Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito R.L.. Los acreedores denominados adherentes que prestaron su conformidad son los siguientes: 1) Cinemark Argentina SRL, 2) Florinda Susana Muñiz, 3) Sandra Paola Bergamo, 4) María Eugenia Hernández, 5) Rodrigo Maximiliano Soria, 6) La Eulogía SRL, 7) Gabriela Paula Gualano, 8) Miguel Angel Didolich, 9) Mariano Nelson Solipaca, 10) Adrián Marcelo Gargiulo, 11) Texpart SRL, 12) Gustavo Pablo Corti, 13) Siempre Sur SA, 14) Adrogue Entretenimientos SA, 15) Hernán Víctor Felipetti, 16) French Foods SA, 17) María Angélica Cisterna y Abel Sosa, 18) New Life SA, 19) Giorgio Beneti SRL, 20) Karina Anabella Armengol, 21) Gladys Edith Nartallo, 22) Melfej SRL, 23) Andrea Roxana Corigliano, 24) Romina Paula Galarraga, 25) Maureen Inés Roberts, 26) Mirta Graciela Elina Bianco, 27) Kradome SRL, 28) Braccia SRL, 29) Juan Ignacio Domínguez, 30) Yang Tse SA, 31) Simmons de Argentina SA, 32) Right SRL, 33) Dikter SA, 34) Karias SA, 35) Ruba SAICF, 36) Lago Sereno SA y 37) Vestiditos SA. Se han alcanzado las siguientes mayorías: 52,63% de acreedores que representan 95,50% del pasivo computable. El plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522 es de 10 días posteriores desde la última publicación de edictos. En el caso de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente el acuerdo preventivo extrajudicial. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 06/03/2007 Nº 20.922 v. 12/03/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DRE CLAUDIO PEDRO S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-20198230-9, decretada con fecha 14/02/2007. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 piso 17 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2007. Se deja constancia que el 23/05/2007 y el 03/07/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.928 v. 08/03/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafel Cruz Marti, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KADAR, JORGE OMAR S/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a KADAR JORGE OMAR, (D.N.I. Nº 13.048.544), que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16. Depto. "G" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2007. Fíjanse hasta los días 21 de jumo de 2007 y 20 de agosto de 2007, el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación, relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 539.024 v. 09/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Febrero de 2007, en los autos caratulados "CONOSUR SALUD S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CONOSUR SALUD S.A. (CUIT: 30-70841377-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 DE MAYO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 DE JUNIO DE 2007 y el 18 DE AGOSTO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/03/2007 Nº 539.151 v. 12/03/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13-12-06 se ha decretado la quiebra de VOLPARA MARIO HUGO, CUIT Nro. 20-8533307-1 (Expte Nro 049967). El síndico designado contador Raúl Alberto Sena, con domicilio constituido en Bartolome Mitre 734 piso 4º dto "a" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 05-04-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 539.262 v. 13/03/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de CARRENCA RODOLFO OSCAR, cuit 20-07610459-0 (Expte Nro 053158). El síndico designado contador MIGUEL ANGEL DRUCAROFF, con domicilio constituido en AV CORRIENTES 2470 PISO 5º DEPTO 20 (te: 4952-4435) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 2007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Pablo Javier ibarzábal, secretario.

e. 05/03/2007 Nº 539.027 v. 09/03/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 17 del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N* 34 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, comunica por dos días en los autos caratulados "LAPAR ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N* 57.924), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos según lo establecido en el art 218 LCQ., procediéndose a regular honorarios.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 539.271 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., de esta Ciudad, informa por dos días, en los autos caratulados "CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD PEHUAJO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 52394, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 539.266 v. 08/03/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra a TRANSPORTE CHARACANI S.A., Inscripta en la IGJ con fecha 21/09/1999 bajo el Nº 13.881, Lº 7 Tº DE SOCIEDADES POR ACCIONES, CUIT: 30-70554096-5, con domicilio en OLAVARRIA 1463 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30-04-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGURIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursad; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TRANSPORTE CHARACANI S.A. S/QUIEBRA (antes ped. de quiebra por o.s.e.c. y act civ)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.023 v. 09/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 16/04/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 30/05/07 y 13/07/07 respectivamente. Audiencia informativa el dia 27/12/07 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 58.063 v. 09/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ENGEBRAS ARGENTINA SA s/Quiebra", comunica por dos días que se presentó Proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 07/03/2007 Nº 539.264 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "BIALY S.A. S/QUIEBRA", (expte. Nº 047101) que, en fecha 2/2/2007, ha sido decretada la quiebra de BIALY S.A. (CUIT Nº 30-70734792/5) con domicilio en la calle Moliere 2918, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/6/277 y 13/9/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúe en pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Dr. German Paez Castañeda. Juez".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 539.059 v. 09/03/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.12.06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR VICENTE MUSMANNO, CUIT 20-07604440-7. Se ha fijado hasta el día 24.04.07 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Leonor Haydee Veiga con domicilio en Humahuaca 4.165 de Capital Federal (T.E. 4863-9790/2679) contando con plazo hasta el 09.05.07 para impugnar las mismas. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 07.06.07 y 23.07.07 respectivamente. Fijase en el día 15.02.08 la clausura del período de exclusividad y convocase para el 08.02.08 a las 10:00 horas a los fines de la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/03/2007 Nº 83.403 v. 09/03/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/02/07 se ha decretado la quiebra de ANJUFE SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LUPARELLI, SANTOS ERNESTO con domicilio en la calle PARAGUAY 2067 1º "B" (TEL 4961-8681), Capital Federal, hasta el día 19 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 DE JUNIO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE JULIO DE 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 06/03/2007 Nº 539.148 v. 12/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Juez Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635 4º piso, Buenos Aires, hace saber que el 19 de diciembre de 2006 se dispuso la apertura de un registro en los términos del art. 48 de Ley 24.522 en los autos COMPAÑÍA LACTEA DEL SUR S.A. (EX PARMALAT S.A.) S/CONCURSO PREVENTIVO (CUIT Nº 30-63336199-8) en el que se inscribieron LONG REGENT S.A., INVERSIONES PARA EL AGRO S.A. y GABRIELA ADRIANA STEIN Y ALBERTI ISAAC STEIN. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 06/03/2007 Nº 58.135 v. 12/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2007 ha sido decretada la quiebra de ORGANIZACION GRAN SUD SA con CUIT Nº 30-520533040. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR ALBERTO FRANCO con domicilio constituido en la calle CHACABUCO 178 7º "C", Capital Federal, hasta el día 17/4/07. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31/5/07 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13/7/07. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/03/2007 Nº 539.144 v. 12/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la causa Nº 3630 cita a JOSÉ VICTOR TILKIAN a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 247 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de enero de 2007.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 06/03/2007 Nº 539.230 v. 12/03/2007

N° 7

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ NACIONAL interinamnete a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 59.880 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a CARLA ANALIA DIACONO, argentina, nacida el día 27 de agosto de 1982, titular de DNI Nº 131.616.361, con último domicilio real en la calle Zelarrayan 4770 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de febrero de 2007 … no habiendo concurrido la imputada Carla Analía Diacono a las citaciones ordenadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura…" PRS. Fdo: Diana Delest: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario…"
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
e. 07/03/2007 Nº 539.258 v. 13/03/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.563 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca ante esta sede Tribunalicia sita en Juncal 941, piso 3º de esta Ciudad, a ANDRÉS BOZZI, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 28.937.227 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 02/03/2007 Nº 538.998 v. 08/03/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTYO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.708 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.259 v. 09/03/2007

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN LUPA O CUPA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 64.463, que se le sigue por el delito de lesiones leves, dentro del tercer día de publicado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 07/03/2007 Nº 539.270 v. 13/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 6 SECRETARIA Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 6 a cago del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DAI YONG JIN (de nacionalidad china) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 15444/06 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.188 v. 12/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gregorio Vargas para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 9210/06 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.222 v. 12/03/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIN HUAJIAN (nacionalidad china, pasaporte de la República Popular China Nº 148725525, con último domicilio en la calle Azul 3465, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16617/05, caratulada "LIN HUAJIAN s/falsificación documentos públicos", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.217 v. 12/03/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Juan Manuel Ledesma, D.N.I. 24.796.829, nacido el 3 de septiembre de 1975 en Capital Federal, hijo de Héctor José Ledesma y de Patricia Román, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en calle Habana 3069, frente, de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 12.544/06, que se le sigue en orden a la infracción al artículo 14 de la ley 23.737, caratulada "Ledesma Juan Manuel s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría Nº 19, 19 de febrero de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.183 v. 12/03/2007

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 12.458/06 caratulada "Vallejo, Adrián Daniel y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Adrián Daniel Vallejo, de nacionalidad argentina, D.N.I nro. 33.741.320, nacido el día 6 de mayo de 1988, hijo de Luis Alberto y María Teresa Oteda, domiciliado en la calle Varela 3220 de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 06/03/2007 Nº 539.226 v. 12/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 7 SECRETARIA Nº 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 8 de febrero de 2007.- "No habiendo comparecido Jean Jackes Stromboni a la audiencia ordenada a fs. 336, cítese al nombrado por edictos para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía". FDO. GUILLERMO VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE INTERINO ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
e. 02/03/2007 Nº 538.952 v. 08/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 SECRETARIA Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8 informa que la Sra. MARIA ROSA AGURTO SCILDER, de nacionalidad peruana, costurera, D.N.I. Nro. 93.854.376, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Mariana Roger, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 58.148 v. 08/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3782-03 – "ARAUJO, SERGIO JAVIER S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO JAVIER ARAUJO, argentino, instruido, hijo de Dionisio Ricardo Araujo y de Eva Ester Araujo, DNI. Nº 29.150.212, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCESASE, ... 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días, Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.968 v. 08/03/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3629-03 – "GAITAN, GUILLERMO FABIAN S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a GUILLERMO FABIAN GAITAN, argentino, instruido, nacido el 22-05-1982 en el Partido Gral. Pueyrredon, Mar del Plata, Argentina, hijo de Carlos Alberto Gaitan y de Petrona del Carmen Revainera, DNI. Nº 29.442.494, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCEDASE, ... 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.969 v. 08/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	13/02/2007	Alberto Simón Landá, DNI 23.583.606 o 23.583.006	5	ROBO CON ARMAS Y OTRO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/02/2007	JORGE DÍAZ	3	ADMINISTRACIÓN INFIEL
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/02/2007	JUAN ALBERTO ORTIZ	3	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	14/02/2007	YAMAL LUIS ARIEL	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/02/2007	ALBERTO BERTOLOTI	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/02/2007	JULIO CÉSAR VORECAI	3	SUMARIO Nº 59.288
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/02/2007	JOSE MARTIN SERRAT, DNI 20.421.303	10	FALSO TESTIMONIO
34	117	VERONICA DE ROSA	15/02/2007	JULIO SALOMÓN GALVÁN MONTERO	5	25.251/05
36	123	MATIAS MORAN	14/02/2007	CLAUDIO FRANCISCO VALENTINO	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARCELO ADRIAN PERTICA	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	SERGIO OMAR POOS	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	18/01/2007	MARTHA CORCHIO	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	15/01/2007	DIEGO LEONARDO RUFFO, DNI 22.456.671	5	63.445/06
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	09/02/2007	ROBERTO DARÍO MARTÍNEZ, DNI 8.386.241	5	ESTAFA
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	01/02/2007	Luis Guillermo Villagran, Joaquín Cesar Nogueira y Elsa Noemí Panella	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	13/02/2007	JULIO CESAR BUSTOS, DNI 27.024.360	3	DEFRAUDACIÓN

e. 05/03/2007 N° 499 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	MARTA ISABEL NUÑEZ	56340
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/02/2007	ROBERTO SANTIAGO FOSSA	56362
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/02/2007	Razzini Beatriz Emma	56352
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/02/2007	LILA VERTA ARCE	83425
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2007	ANGELA VIRGINIA BORGOGLIO	56373
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2007	EDUARDO ALFREDO LINARES	56332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/02/2007	Ramiro Juan González	83434
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2007	JUAN CARLOS SOSA y MARIANA TANCREDI	83457
31		MARCELA A. PENNA	20/02/2007	GONZALEZ FLORINDA	56360
32	62	CAROLINA CIA BRAGA	23/02/2007	OCTAVIO ACOSTA RAMIREZ	58134
33	U	MARIA JOSE REMUÑAN	16/02/2007	Vicenta Felipa Eugenia DE BARTOLO	56328
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/02/2007	RIVERO CASTRO, CARLOS	56388
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/02/2007	MARIA ROJO	56333
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/02/2007	OSCAR ELIAS ARAMENDI	83438
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2007	BONAZZI Adalberto Omar Gess	56356
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/02/2007	HELVIA MILLAN CHIARAMONTE	56338
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	19/02/2007	DI TELLA, HECTOR.MODESTO	56347
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/12/2006	FRANCISCA MARIA BOZZINI	56325
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2006	HECTOR MARCOS CURIA	56349
44		ANALIA V. ROMERO	07/02/2007	JUAN DOMINGO CUCCI	83451
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2007	JORGE TOMAS JUAN NADALE	56339
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2007	ELISABETH PIRO	56346
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2007	Emma Tarsia	56351
47	U	SILVIA R. REY	21/02/2007	EUSEBIA MARIA LUISA SAVIO	56336
47	U	SILVIA R. REY	21/02/2007	RAMON JORGE CRUZ	56335
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2007	KAUFMAN ELIAS	56357
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/02/2007	MARÍA CRISTINA PELUFFO	83521
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/2007	Morra Angela	56343
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/2007	CARMEN FILOMENA SANTOS y SEVERINO LOSASSO	83470
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2007	CALOGERO LETIZIA	56322

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	19/02/2007	Tomás Vicente FRUTOS	56326
53	U	ALDO DI VITO	23/02/2007	RUBEN HORACIO BRAVO	56324
54		JULIAN HERRERA	19/02/2007	DORA HILDA MAURO	56371
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2007	JUANA VICTORIA BAEZ	56366
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2007	NELIDA MARTIN	56389
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	Secondi, Angela Noemí	83503
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/2007	ALBERTO LUIS QUADRELLI	56337
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/02/2007	JUAN JORGE HAHN Y JUAN JORGE HAHN (HIJO)	56367
60		JAVIER SANTAMARIA	20/02/2007	MARTHA ANA ESCALAS	56372
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2007	PEDRO BOSSO	56331
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/02/2007	HEBE NOEMI CASSELLA y ANTONIO MARQUINA	3476
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/02/2007	ELSA AURORA GARCIA	56344
69		JUAN M. BALCAZAR	26/02/2007	Orlando Aníbal CARNICELLI	56384
73	U	ALBERTO UGARTE	23/02/2007	LUIS ALEJANDRO GUARESCHI	56358
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	20/12/2006	MARIA NELIDA PARDI	3475
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/02/2007	LOIZAGA ENRIQUE RAUL	83515
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/02/2007	MIGUEL ANGEL MENNUTI	83432
80	U	IGNACIO M. BRAVO	23/02/2007	MANOLIO ADELAIDA MARTA	56365
80	U	IGNACIO M. BRAVO	27/02/2007	LAMBOGLIA JOSE JORGE	56382
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2007	JUAN LUIS CASARETTO	83439
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/02/2007	Margarita Inés Campdesuñer	56361
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	YOLANDA ROSA MIDAGLIA	83496
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	RENARDO COMITO	56359
91	U	DOLORES MIGUENS	26/02/2007	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	56363
91	U	DOLORES MIGUENS	28/02/2007	Curti Blanca Rosa	56353
91	U	DOLORES MIGUENS	19/02/2007	PURA OBDULIA MARQUES	83495
95		JUAN P. LORENZINI	01/03/2007	VICENTE JOSE BECCIO	83431
96		SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	LUIS MARIA GONZALEZ	56334
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/02/2007	LUIS JUAN BOSIO	56342
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/03/2007	ALBERTO GUILLERMO GANLY	83509
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2006	TATIANA MARIA SHTAMOFF	56323
107		JAIME MENDEZ	15/02/2007	HECTOR BONIFACIO MARRONDO	56364
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/2007	MARIO SIMON GOLDIN	56341

e. 07/03/2007 Nº 786 v. 09/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/02/2007	ALEJANDRO DOS SANTOS PIRES y MARIA GAUDENCIA RODRIGUEZ	83363
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/09/2006	PIERINO ALDO GROSSI	83380
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/02/2007	MIGUEL ANGEL DESALVO	82653
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	HIRAM IGLESIAS	58056
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/02/2007	CARLOS FEDERICO GARIBOTTI	83313
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	SUSANA BEATRIZ JUANA FURLAN	58060
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/02/2007	CARLOS ANTONIO SILVESTRO SOLIGNO	58057
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/02/2007	JENNY WALLY WILL o JUANITA WILL	83348
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/02/2007	Teresa Asunción GIGLIO	83312
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/02/2007	Maria Edith Quinn	83377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/02/2007	SALVADOR ANTONIO SPAMPINATO	83338
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2007	GALLARDO VIRGINIA ARMINDA	58126
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/02/2007	MARRERO FRANCISCO ALBERTO	83359
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/12/2006	RAQUEL SUAREZ	5290
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/02/2007	Nicolás Luis LANZILLOTTI	83331
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/02/2007	Carlos Eduardo TERENZI	83358
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2007	María Angélica Bosco	83347
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/02/2007	ELSA FRIDA PRÄG	83315
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/02/2007	Arturo Ricardo Page y/o Arturo Ricardo Nelson Page	58081
39	U	MARIA V. PEREIRA	20/02/2007	Hilda CLADERA	83391
41	U	MARIA C. CAEIRO	21/02/2007	GASTON ANDRES MAY	83320
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/12/2006	ANGELA MACCARRONE	83392
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	02/02/2007	Gervasia Suárez	83324
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/02/2007	SOBRERO GIORDANO, ERNESTO	83396
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/02/2007	MARIANO ALBERTO PACHECO	20895
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2006	CERNADAS RODOLFO HORACIO y CERNADAS MARIA MERCEDES	83389
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/02/2007	NORA DIANA BLASCO	83319
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/02/2007	MONTERO, MANUEL	5306
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/02/2007	EVANGELINA OLMEDO	83354
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/2006	Osvaldo Jose BRAGA	83379
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/02/2007	ZULEMA LUCIA CHIAPPE	83353
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/02/2007	María Luisa VIGNES	83378
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2006	Raúl Jorge VALLARINO	83404
54	U	JULIAN HERRERA	22/02/2007	ANTONIO SILVA y NELLY ELSA LAMBRUSCHINI	5307
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/12/2006	PRADA, HUGO CARLOS	58071
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2007	FRANCISCO CRIMI	83368
67	U	MARTA ELENA FARIAS	23/02/2007	Francisca Amanda López	58102
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2006	MIGUEL KAUPERT	83352
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2007	Teresa Luisa Ciani	83339
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/08/2006	LUIS HECTOR PELLETIERI	83337
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2007	Deferrari Aida Elvira	20891
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2007	MATILDE VAZQUEZ	58104
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	22/02/2007	Jorge Enrique Baduel	58059
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	22/02/2007	DINA Fischman	83330
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2007	AARON SAUL DACJZMAN	58076
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/02/2007	IGLESIAS RAUL ANTONIO	58058
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	JOSE PORTNOI	83336
91	U	DOLORES MIGUENS	28/12/2006	LUISA AURORA CIPOLLA y ALFREDO NICOLÁS CARELLA	83314
91	U	DOLORES MIGUENS	26/02/2007	Carlos Alberto CACERES FREYRE	83366
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2007	LUCAS EDUARDO LUIS	83326

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	26/02/2007	Omar ARGAÑARAZ	83397
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2007	Ricardo Luis Oyague Urdiain	58074
94	U	EDUARDO PARODY	26/02/2007	MARTHA BIBILONI	83388
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/02/2007	VILLALOBOS, ROSA	83335
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/02/2007	GRACIELA BEATRIZ LAURIA	58077
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2007	JORGE JUAN BRIANSO	83399
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/02/2007	IRENE BOSIN	83346
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2007	José TRIGILI	83400
107	U	JAIME MENDEZ	28/11/2006	MARY FARACH	83372
107	U	JAIME MENDEZ	08/02/2007	José Enrique LORENZO	58103
110	U	JUAN C. BENINCASA	19/02/2007	ALBERTO SALVADOR VIRGINIO VACA	83373

e. 06/03/2007 Nº 787 v. 08/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaría única - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BANCO MEDEFIN UNB S.A. c/ SIX S.A.C.F.E I. s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, expte. 62.923/98, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día Jueves 15 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas EN PUNTO en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rondeau 1347 entre las de Darwin y Av. B. Mitre del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Lote OCHO de la manzana 6 (N.C. Circ. VIII, Secc. A, Mza. 9, Parcela 41), matrícula 18.559. Estado físico y de ocupación: se trata del sexto lote desde la intersección de la calle Rondeau y Darwin hacia el río, que tiene 10,03 mts. en su frente por 34,97 mts. en su lado derecho, 34,05 mts. en su lado izquierdo y 10 mts. en su contrafrente, conformando una superficie total del lote de 345,10 mts.2. En dicho lote se desarrolla un chalet de dos plantas y altillo identificado con el Nº 1347, el cual consta en planta baja de living-comedor, escritorio, cocina y dependencias de servicio, fondo libre con pileta de natación, en primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite, y un baño, y en un segundo piso un ambiente tipo altillo. Se pudo comprobar que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, dentro de un barrio denominado San Isidro Joven, con garita de seguridad y barrera en la intersección de Rondeau y Av. B. Mitre o Camino al Club Náutico San Isidro, y frente al campo de deportes del Colegio Marín. Se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Hersch, D.N.I. 11.987.688, conjuntamente con su esposa y tres hijos en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. CONDICIONES DE VENTA: “Ad corpus”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 320.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente. El boleto de compra venta será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto. Deudas: A.A. libre de deuda al 1/11/06 (fs. 655/56 pto. VIII); AySA: no registra deuda (fs. 630/32); A.B.L.: $ 24.509,80 al 1/9/06 (fs. 636/38); Rentas: $ 15.168,90 al 3/8/06 (fs. 615). EXHIBICIÓN: 12 y 13 de Marzo de 14:00 a 16:00 hs..

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero del año 2007.
Cecilia S. Kandus, secretaria interina.

e. 07/03/2007 Nº 58.212 v. 08/03/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550, 6to piso), comunica por dos días en el juicio “ALVAREZ, Pedro José c/ MATURANA, Facundo Augusto Ezequiel s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 109.929/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, el día 13 de Marzo del 2007 a las 9 horas en punto, el BIEN ubicado en TEJEDOR Nº 42/44/46/48 entre Av. La Plata y Senillosa de esta Ciudad, U.F “3” PB y 1º piso; matricula 6-10809/3, N.C.: C. 6, S. 40, M. 136, P. 6; Del informe del Martillero (fs. 165) surge que el inmueble se trata de una unidad con entrada a un patio techado con acrílico transparente, fijo y con piso de baldosas cerámicas. A éste patio dan: un baño instalado con bañadera, dos habitaciones con piso de parquet tabla larga, que a su vez se comunican interinamente entre si; y una cocina americana con paredes forradas en madera. Por escalera de material con baranda de hierro, a una habitación en entrepiso, y continuando, terraza, todo en buen estado de uso y conservación. [ESTADO DE OCUPACION-fs.165] se encuentra ocupado por el hermano del demandado en carácter de cuidador. MEDIDAS: Sup. 67,64m2, porcentual 12,80 centésimos. BASE $ 110.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—, devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. [DEUDAS] Aguas Arg. $ 445,32 al 8/3/06 (fs. 97), AYSA $ 41,08 al 3/7/06 (fs. 134), sin deuda del GCBA al 9/3/06. Expensas: haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 96, se hace constar, que el inmueble a subastar se encuentra libre de expensas (fs. 131). [EXHIBICION]: del 8 al 12 de Marzo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2007.
Maria Eugenia Nelli, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 83.705 v. 08/03/2007

N° 28

EDICTO. Por dos días el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 28 sito en Talcahuano Nº 490, piso 3 Cap. Fed. a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, hace saber en los autos caratulados: “Maggiolo Lilia Raquel c/Fernández de Ortíz, Olga Esther s/Ejec. Hipot.”. Exp. 85453/97, que el Mart. Públ. Nac. Col. 1712-M- Sr. Edgardo A. Aguilera Obregón, rematará el 16/3/07 a las 9,15hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. la propiedad sita en la calle Alte. Brown Nº 538, ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, N. C.: Circ. III Secc. E; Manz. 66 Parc. 22. Ant. Dom. Nº 2396/61 de Alte. Brown (003); Matr. 36159, mide 10m. fte por 40m. de fdo., sup. 400 m2, deudas fs. 364 Imp. Mun. al 18/5/06 $ 2.485,89 Pda. 074.625-2; Imp. Inmob. al 31/8/06 $ 1.433,80 fs. 364. Base $ 24.000.- seña 30% comisión 3%, arancel 0,25% s/precio de venta (Acord. Nº 10/99) al contado, en efectivo. No tiene servicio de agua cte. Se trata de un lote baldío, cerrado con ladrillos a la vista. Visitar 15/3/07 de 18hs. a 19hs. El comprador abonará el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate, constituirá legal domicilio en el radio de la ciudad de Bs. Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. Publicar dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero del 2007.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 3479 v. 08/03/2007

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Banco Credicoop Coop Ltdo c/ Wilda Walter s/ejec hip” exp Nº 12836/97 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 16 de marzo de 2007 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) el inmueble sito en calle Lavalle 2275/77/79 uf.8 piso 2 de Capital Federal,, Nom Cat: Circ: 11, sec: 9, mzna: 47, Pla: 21 Matrícula: 11-756/8 Sup total: 30,51m2, porc: 1,28% y b) calle José Evaristo Uriburu 448/50/54/60 unidad 231 piso 7º de la Capital Federal Sup total: 13,58m2 porc: 0,25% Nom Cat; Circ: 11, secc: 9, mzna: 46, pla: 33-a Mat: 11-43/231 y que según informe de fs. 287 a) Inmueble calle Lavalle 2275/77/79 uf.8 piso 2 de Capital Federal, corresponde al 2º piso “B”, ingresándose actualmente por el departamento lindero del 2º piso “A”., con el cual se encuentra comunicado internamente. La uf. 8 del 2º B se compone de 2 ambientes, baño y cocina sin artefactos, con calefón. Se encuentra ocupado por el Sr. Maximiliano Wilda, Nilda Marcela Ledo y un hijo menor en calidad de préstamo del titular sin título. El bien se encuentra en buen estado general. b) Inmueble calle José Evaristo Uriburu 448/50/54/60 unidad 231 piso 7º de Capital Federal, se trata de un espacio guardacoches, actualmente ocupado por un vehículo y una bicicleta, manifestándose no existir contrato de locación que el vehículo pertenece a otra persona y la bicicleta a la hija de la Sra. Rosa Angela Mezzarobbe. Se accede por montacargas y ascensor. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 12 y 13 de marzo de 2007 de 13 a 14:30 hs debiendo concurrir al inmueble de calle Lavalle 2275/77/79 uf.8 piso 2 de Cap. Fed, donde serán acompañados luego al bien de calle José E. Uriburu 448/50/54/60 u.231 piso 7º de Cap Federal. BASE: $ 70.795,58 SEÑA: 30%, comisión: 4% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 cpr. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho, y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 del cpr). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio- Se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resulte comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec hip” Deudas: a) inmueble calle Lavalle 2275/77/79 uf. 8: GCBA fs 213 al 11/8/04 $ 232,61 Ag. Arg. Fs 240 al 11/4/05 $ 20,09 Expensas fs. 262 $ 773 al 2/2/06. b) inmueble calle Uriburu 448/50/54/60 unidad 231: GCBA fs 199 al 11/8/04 $ 361,02 Ag. Arg. fs 149 al 28/4/04 $ 10,04 Expensas fs. 280 vta se subasta como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2007.
María José Remuñan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 07/03/2007 Nº 56.488 v. 08/03/2007

N° 39

EL JUZGADO NAC. de 1ra, Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. MARIA ODERAY INES LONGHI, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950. P 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “LORENZATTO CELIA ROSARIO C/ LOPEZ HELVECIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”. (Expte, Nº 43.976/2003), que el martillero Carlos, Medina, rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 09:00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle MURGUIONDO Nº 1496/1498, unidad 1, planta baja, piso 1 y azotea, esquina Calle MANUEL ARTIGAS Nº 6295, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 74, Manzana 120, Parcela 32A. Matricula 1-78572/1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble consta de cochera en planta baja, escalera de acceso, Living comedor y cocina un comedor y dos habitaciones; un baño, un patio y terraza lavadero; tres balcones. El lavadero es cubierto. Superficie: 268m2, 31 dm2 porcentual 52con 75 centésimos. Estado ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Noemí Cerruti, D.N.I. 4.733.232, Angélica La furia (Hija), Gladis Esther Vázquez (Nuera) y dos nietos menores de edad en su carácter de inquilina. Conforme surge de constatación de Fs. 289. Estado de conservación: a fs. 290 se encuentra en regular estado de conservación. Condiciones de Venta Base: $ 70.000. Seña 30% en efectivo, en el acto del remate Comisión 1,5%. El comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acord. Nro. 10/99 de la CSJN, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Deudas: AySA S.A. a fs. 297 al 20/02/2007 $ 129,04; OSN: a fs. 200 al 17/03/2005 No registra deuda; ABL a fs. 298 al 11/01/2007 $ 607,41. En los edictos se hará constar los montos adeudados en concepto de Impuestos, tasas, contribuciones y expensas como asi también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Deberá dejarse constancia, no solo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc 7 del CPCN —su doctrina y argumento) y que el comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordad Nro. 10/99 de la CSJN, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”). El producido de la misma deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. Días de visita 19 y 20 Marzo en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 58.210 v. 08/03/2007

N° 42

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:2, Capital, comunica por dos días, en autos CON. PROP. AV. BELGRANO 2479 C/LEONE NELIDA ESTHER Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPEN-

SAS (RESERVADO), Expte. Nº 36494/2003, que el martillero GUSTAVO V. I. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel. 4373-0520), rematará el día 15 de marzo de 2007, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Belgrano 2479, Unidad 19, piso 9º, depto "B" de CAPITAL., Matrícula 10-493/19 Sup. 86,60m2. Porc. 4,63% - Se trata de un departamento, semipiso, sito en el piso 9º identificado con la letra "B", que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina con lavadero incorporado y balcón al contrafrente.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada, su padre e hijo, en carácter de propietaria.- BASE $ 112.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria"). Deuda por expensas al 31.01.07 $ 16.071,o5 expensa mes de enero 2007 $ 227,11. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2007.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 07/03/2007 Nº 56.492 v. 08/03/2007

N° 52

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Jose Benito FAJRE , Secrcetaria única a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950, P. B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 950 C/ STORNELLI ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" RESERVADO Expte. Nº 78.870/00, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 14 de MARZO de 2007, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado la UNIDAD FUNCIONAL Nº 13 del PISO 1º identificada internamente con la LETRA "B", ubicada en la calle MORENO Nº 950, entre TACUARI y BERNARDO DE IRIGOYEN de Capital Federal, que consta: Living-comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero y baño. El inmueble se encuentra en mal estado físico de conservación. Superficie 69,38 M2., porcentual con relacion al edificio 2,91%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 13, Seccion 12, Manzana 74, Parcela 5, MATRICULA 13-65/13. Adeuda a fs 98 OSN sin deudas, a fs 92 GCBA. $ 1250,47 al 14-7-03, a fs 84 A.A. $ 3.110,82 al 19-6-03 Expensas $ 89.524,11 a ENERO de 2007, paga $ 125.00 por mes BASE $ 60.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que con el dinero que se obtenga en la subasta, se saldaran las deudas que existieren con relacion al inmueble y de acuerdo a los privilegios. No se admite la compra en Comision. Así mismo se hace saber: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se hallé sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de MARZO de 2007, de 16 a 17 hs..

En la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2007.- Dra.: Silvia N. de PINTO, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 58.211 v. 08/03/2007

N° 57

Edicto: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela E. Paradiso Fabbri, Sec. única, comunica por dos días en autos: "Yemha David Fabian c/ Blasi Hector Rodolfo s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. 5078/00)", que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 14 de Marzo de 2007, a las 10:15 horas en punto, en calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad el 100% del inmueble sito en la calle Monte Grande Nº 1135, Matricula 106255 de Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As., lote 17, Manz. A, Nom. Ctral: I-C-Chac: 16 - Manz: 14 - P: 18.- La propiedad consta de: casa de material con rejas en su frente, espacio para jardín, se accede al living comedor de este a la cocina con bajo mesada y azulejos de allí se accede al fondo, por un hall al baño y 2 dormitorios y fondo.- La construcción de la propiedad es de techos de chapa y paredes con revoque, algunos pisos de granito y otros de cemento alisado.- La zona es de modestas características con calles asfaltadas y a 1/2 cuadra de la Av. Padre Fahy.- Deudas: Aguas Arg. S.A fs. 278 libre de deuda, Rentas fs. 233 a 237 $: 1.814,10 al 30-06-06, Municipalidad fs. 260 $: 1.445,27 periodo 1996/00 a 2006/07 al 01-08-06.- Informe de dominio e Inhibición a fecha 11-09-06 a fs. 244 a 248.- De acuerdo a informe del martillero del 13-10-06 fs. 267, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Mónica Martín, con D.N.I.º 14.782.712, su esposo el Sr. José Aníbal Challelli y 6 hijos menores de edad.- BASE $ 30.000.-, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión.- EXHIBICIÓN: los días 12 y 13 de Marzo de 2007, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2007.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 58.213 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo de la Dra Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/1536 C/CALLAO 1233 S.R.L. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte Nº 93609/2000, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 13 de Marzo de 2007 a las 12,45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado calle Amenabar 1528/30/32/34/36 Unidad Funcional Nº 160 de esta Capital Federal Mat.: 17-14813/160 Sup 12m2 50dm2, Nomenclatura Catastral: Cir 17, Sec: 37 Manz: 135 Parc 22b Dominio, fs 153/159. Según Constatación fs. 171,se trata de una cochera fija, en un edificio exclusivamente de cocheras, que se encuentra en el Piso 5º, por rampa, desocupada. DEUDAS. O:S:N sin deuda fs 83/84 Aguas Argentinas al 9/10/2006 $ 4.215,67 fs 174 RENTAS: al 12/05/06 $ 4.274,41 AYSA S:A al 18/08/06 $ 62,94 fs 145, EXPENSAS.: al 01/07 $ 6.026,08 cuota enero/07 $ 57,00. fs 191 BASE: $ 10.000.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 9 y 12 de Marzo de 2007 de 15 a 17 hs SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal., en el Banco Nacion Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al regimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2007.

Carlos Robledo GAribaldi, secretario.

e. 07/03/2007 Nº 56.531 v. 08/03/2007

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MAURO FRANCISCO BRUNO ROMEO c/ DISTEFANO NORBERTO JULIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 8043/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 15 de Marzo de 2007, a las 9:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional UNO, integrada por los polígonos CERO CERO-CERO UNO-, integrante del inmueble ubicado en las calles CUARENTA Y DOS Y SEIS de la Ciudad balnearia Santa Teresita, del Partido de General Lavalle, de la Provincia de Buenos Aires, calle 42 esquina calle 6.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 138, Parc. 23, Subparcela 1.- Matrícula 48.510 (123).- Superficie cubierta 34,25 m2; descubierta 43,04 m2; total para la UF 77,29 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle Nro. 6, esquina calle Nro. 42, con acceso a la cochera por la calle 42; y otro acceso al living comedor por la calle 6.- El bien cuenta con dos habitaciones, cocina integrada con el living comedor, baño, placard y cochera, todo en regular estado de uso y conservación.- Desocupado.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 y 11 de Marzo próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 32.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No se admite la compra en comisión.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual.- Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Costa (fs. 138/40) por $ 4.210,05 al 10/08/05; por Rentas (fs. 163) por $ 3620,10 al 31/10/05; por Cooperativa Obras y Servicios Públicos de Santa teresita Ltda. (fs. 169) por $ 1462,15 al 28/11/05; no abonando suma alguna en concepto de expensas (fs. 117) al 14/06/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2007.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 07/03/2007 Nº 58.209 v. 08/03/2007

N° 70

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo CIVIL Nº 70 del Dr. Fernando L. Spano, Sec. a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, avisa 2 días en el Boletín Oficial y EL DERECHO en el Exp. RESERVADO Nº 107.096/1995 "Llebara Luis Jorge y otros c/ Dubrousky Nicolás Darío y otros s/daños y perjuicios" que el Martillero Miguel Agustín León (CUIT 20-10996226-1) rematará el martes 13 de marzo de 2007 horas 09,15 en punto, en Perón 1233 C.F.; en primer término la propiedad de Lugones 4995/99 esq. Gral. Paz 3190 Mat. 16-34099, C 16, S 55, M 162-88 con una BASE de $ 133.300. El informe de Estado de Ocupación y Condiciones físicas de octubre de 2006, dice que está DESOCUPADO y que posee una antigüedad de 80 años siendo una casa-esquina con frente a la Av. Gral Paz de 12 m, ochava de 6 m por 7 m de frente sobre Lugones 4995/99 consta de un local en la ochava; entrada de auto s/Av. Gral. Paz c/garage de techo de chapa, una habitación, baño, cocina. Losa cubriendo el 50% del patio. todo en estado de abandono por más de diez años (hay fotos en autos), en muy mal estado general. Sup. 162,05 m2 (Fs. 792) registra deudas por ABL a Fs. 752 $ 511,01 05/10/2005, AA a Fs. 742 $ 19,62 11/10/2005 y por último el 50% de la propiedad de Echeverría 1435/1437/1439 (e) Av. del Libertador y Migueletes Unidad Funcional 11 de Pb. Mat. 16-1266-11, C 16, S 25; M 69 parc. 12 con una BASE DE $ 50.000. El informe de estado de Ocupación y Físico de septiembre de 2006, dice que se trata de una edificación de unos 80 años de antigüedad, tipo casa con pasillo interno que comunica a las unidades, en nuestro caso depto. "J" tiene 2 dormitorios de 4x4m, pisos de pino-tea, cocina de 3x3m c/ventana al pasillo, patio cubierto de 7x4 m, en el 1er. piso, habitación de 3x3m, pisos cerámicos, el baño refaccionado a nuevo, el resto en mal estado de conservación. Sup. 59,01 m2 (Fs. 816). Ocupado por Eduardo Rodríguez (dijo ser propietario) y Ofilia Rivas Gonzalez y 3 hijos menores, registra deudas por ABL $ 919,31 a Fs. 746 al 05/10/2005, AA $ 251,29 a Fs. 741 al 11/10/2005. Expensas no registra deudas al 04/10/2005. Al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y POR MANDATO TACITO NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. y deberá depositar el saldo de precio en la suc. Tribunales del Bco. de la Nación. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente. Visitas 9 y 10 de marzo de 10 a 12 hs. Más datos en autos. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 01 de marzo de 2007.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 07/03/2007 Nº 58.214 v. 08/03/2007

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93 secretaría única sito en Talcahuano 490 piso 2º, capital Federal, comunica por 2 días los autos: "CONS. PROP. JUNIN Nº 36/40 C / CARDOZO OSVALDO S / EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 43024/03, que el Martillero Alberto Sueiro rematará el dia 13 de marzo del 2007 a las 12.45 hs en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, un Inmueble sito en la calle Junin 36/40 entre Rivadavia y B. Mitre U.F. 9 piso Nº 4. inscripto en la Matricula 11-650/9 Partida 1143332 Superficie cubierta 89.81 mts2, al contado y al mejor postor, con la base de $. 110.000,0. Oportunamente cumplirá con el acto de la subasta y percibirá el 20% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión y el 0,25% en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 10/99 CSJN.; Conf. Plenario de la Cciv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c 7 Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecario-ejecutivo"). Del informe del Martillero surge: se trata de un departamento antiguo en un 4º piso, desocupado y consta de 3 dormitorios, sala de estar, comedor, escritorio, living, cocina, baño, despensa, lavadero y toilette de servicio, y dos balcones al exterior, techos y paredes de mampostería, y pisos de parquet en habitaciones, en mal estado de conservación, que adeuda: ABL (Gcaba) $ 6.414.59 al 30/06/06 y aguas argentinas $ 13.283.73 Al 22/06/06; y OSN no registra deuda al 27/6/06 y AYSA $. 38.06 al 26/06/06, expensas $ 55.893,52 al 19.02.07 (capital e intereses); ultimo mes de expensas $ 470,50. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el boleto dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nacion Argentina, sucursal

tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Exhibición días 8 y 9 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2007.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 07/03/2007 Nº 58.208 v. 08/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Callao 635 Piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "SCHNEIDER DE KESSEL MARIA Y OTROS c/ ITALPAPELERA S.A. Y OTROS s/ SUMARIO" Expediente Nº 77320, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día miércoles 28 de Marzo de 2007, a las 11,30 hs. (en punto) en el Auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires: inmueble ubicado en la calle Coronel De Pinedo 28, Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes (Estación Don Bosco) Pcia. De Buenos Aires, Circunscripción II, sección K, manzana: 2º, parcela: 22 Matrícula: 109761. Según constatación obrante en autos, el inmueble es una casa de aproximadamente 90 m2 cubiertos, consta de Porch de entrada, living y comedor, dormitorio, cocina, baño completo, galería en contrafrente y un fondo con un galpón lateral de 2 x 12 m., jardín, parrilla y dos caniles. Se encuentra ocupado por la Sra. María Schneider, Cédula Policía Federal Nº 7.584.638, en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Argentinas: $ 29,05 al 17-2-06; Rentas: $ 240,10 al 20/2/2006, No registra deudas por pavimento ni iluminación. Exhibición: miércoles 21 y Jueves 22 de Marzo de 2007, de 10,30 a 12 hs. CONDICIONES DE LA SUBASTA: Por orden del juzgado interviniente se hace saber que serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104, inc. 5 RJN, y se procederá a la apertura de los sobres que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12,00 hs. del citado día. BASE $ 20.743,33 SEÑA: 30% COMISION: 3%. ACORDADA 10/99 CSJN: 0,25% No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. Informes: Martillero Gabriel I. Nasif : Tel/Fax: 4706-2366. El auto que ordenó la medida de fs. 996 dice: Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006... atento lo solicitado, decrétase el remate en pública subasta del siguiente inmueble sito en la calle PINEDO 28 de la localidad de BERNAL, Partido de Quilmes, Pcia. De Buenos Aires. Fdo. Rafael Cruz Martín. Juez"

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 56.452 v. 08/03/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "LOWHN S.A. s/QUIEBRA INC. POR BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS. s/CONCURSO ESPECIAL", Expte 77.702, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 13 de Marzo de 2007 a las 10.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. LA MAQUINARIA UTILIZADA EN LA MANUFACTURA DE ARTÍCULOS DE CUERO, A SABER: Máq. Refiladora MEC - CAL. BASE $ 200.- - Máq. Troqueladora Estab. Eder. BASE: $ 500.- Balancín MEC CAL. BASE: $ 300.- Máq. de coser automática Brothers. BASE: $ 700.- Máq. Fortuna, para dividir y rebajar cueros. BASE: $ 1.000.- Cortadora MEC CAL. BASE: $ 500.- Planchadora Refiladora MEC CAL. BASE: $ 200.- Máq. Planchadora Refiladora MEC CAL. BASE: $ 150. Máq. Planchadora Refiladora MEC CAL. BASE: $ 150.- Máq. Refiladora Dual MEC CAL. BASE: $ 200.- Máq. Selladora MEC CAL. BASE: $ 300.- Máq. Selladora MEC CAL. BASE: $ 300.- Máq. Cortadora MEC CAL. BASE: $ 100. Máq. Cortadora MEC CAL. BASE: $ 200.- Máq. de Pintar bordes MEC CAL. BASE: $ 300.- Máq. Cosedora simple Adler. BASE: $ 250.- Máq. Cosedora simple Adler. BASE: $ 300.- Máq. Cosedora simple Adler. BASE: $ 300.- Motor Eléctrico Motormech. BASE: $ 20.- Máq. Rebajadora MEC CAL. BASE: $ 300. Máq. Rebajadora MEC CAL. BASE: $ 300.- Máq. Cementadora MEC CAL. BASE: $ 200.- Motor Eléctrico Indela. BASE: $ 20.- Máq. Troqueladora Di Massi. BASE: $ 200.- Máq. Cotadora MEC CAL. BASE: $ 200.- y rezagos y/o piezas de cuero, SIN BASE. HAY CATÁLOGOS. CONDICIONES: Venta singular, al contado y mejor postor. CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO. IVA sobre el precio de venta 10.5%. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio e IVA sobre el precio de venta, al finalizar la subasta o indefectiblemente el día 17 de Octubre de 2006, de 10.00 hs. a 12.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Son a cargo del comprador los riesgos de retiro y traslado de los bienes adquiridos y cualquier otro de directa vinculación con la compra. Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar saldos e IVA. Se comprometen los compradores cualquiera sea la objeción de forma o fondo, a ingresar el saldo de precio en término. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta y requisitos art. 104, Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICIÓN: días 07 y 08 de Marzo de 2007 de 10.00 hs. a 14.00 hs. en calle SANABRIA Nº 2941 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/03/2007 Nº 539.239 v. 08/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ JORGE ANGEL S/ QUIEBRA (Pedido por: Barassi Américo A.)", expte. 079.338, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Federico Lacroze 1933/5, entre Villanueva y Luis María Campos, piso 19º, Unidad Funcional 142, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 17-2068/142. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sección. 23, Manzana: 27, Parcela: 21. Sup. Total 61m^2 89dm^2. Porcentual 455229 millonésimos. (Cert. Dom. fs. 394/395). El inmueble posee living comedor con balcón con cerramiento sobre el pulmón del edificio, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Srta. Ana Paula Fagioli, siendo el sr. Daniel Edgardo Fagioli el inquilino del mismo. BASE $ 42.000.- Ad Corpus, al constado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago 8Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara / s / revisión de plenario Uzal). EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 2007, de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.004 v. 08/03/2007

N° 10

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FRICK ROBERTO L. Y BRAEZ M. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (RESERVADO)", Expte. Nº 72.999, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Marzo de 2007 a las 9,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) unidades funcionales 4 y 5 del inmueble sito en la calle Lavalle 3.616, 1º piso, entre Mario Bravo y Bulnes, Cap. Fed., inscriptos en las matrículas 9-1801/4 y 9-1801/5 respectivamente; que cuentan en block con una sup. total de 102,48 mts.2. y un porcentual de 8,47%. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 9, sec. 13, mza. 9, parc. 3. Las unidades se encuentran físicamente unidas y tienen dos entradas, la identificada con Nº 5: consta de living-comedor, dormitorio y balcón que las abarca, baño, dormitorio, toilete y escritorio, y la que se identifica con el Nº 4: consta de comedor, dormitorio en suite y cocina. Desocupado. BASE: $ 60.000. 2) lote 15 y 16 de la mza. 284, sitos en la calle Venecia 1.128, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, inscriptos en las matrículas 4.839 y 11.749 respectivamente; que en block cuentan con una sup. total de 394,80. Ad-corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. G, mza. 284, parc. 15 y 16. Consta de empalizadas de ladrillos, amplio jardín en el frente, acceso para vehículos y cuenta con árboles; ingresando a la casa se encuentra la cocina, living-comedor hacia la derecha de éste último baño, desde una escalera se accede a un entrepiso; otro ambiente con hogar; afuera cuenta con galpón y una pileta de lavar hacia la derecha, del lado izquierdo, amplio quincho, piso de mosaicos, parrilla, mesada y dos bancos fijos de mármol. Ocupado por el demandado. BASE: $ 15.000. 3) lote 5 de la mza. 269, sito en la calle San Carlos de Bariloche, entre Avda. Playa Grande y calle Bruselas, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 20.443, que cuenta con una sup. total de 300 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. G, mza. 269, parc. 5. Se trata de un terreno libre de toda edificación. Desocupado. BASE: $ 5.000. 4) en block lotes de bienes inventariados en autos, entre los que se destacan: aires acondicionados, bicicletas, computadoras, impresoras, lámparas, sillones, mesas ratonas, muebles c/estantes y demás bienes descriptos a fs. 192/193, pto. 6. Iva: 21%. BASE: $ 800. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmbs. 3% y b. muebles 10%.- Inmbs.: Sellado de ley.- Acordada 19/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Las deudas por tasa, impuestos, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 17 y 18 de Marzo de 2007 de 10 a 12 hs., lote 15 y 16 de la mza. 284, y lote 5 de la mza. 269, paraje Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As.; y 15 y 16 de Marzo de 2007 de 16 a 18 hs. unidades funcionales 4 y 5 del inmueble sito en Lavalle 3.616, Cap. Fed. y bienes muebles. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 06/03/2007 Nº 539.241 v. 12/03/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Venta" S.A.)" Expte. Nº 93515/3, (CUIT de la fallida 30-61130649-7), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT 20-04416905-4), rematará el 16 de marzo de 2007, a las 12hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Ciudad Evita, Ptdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Lapacho 2199, esquina Zarzamora, cuyos datos catastrales son: Circ. VII; Secc. M; Mzna. 91; Pcla. 13; Pcia. de Buenos Aires. Matricula 88459 (70). Superficie del terreno 243,48m^2. Se trata de una casa que se desarrolla en planta baja, contando con una sola habitación en planta alta. Cuenta con galería con frente a la calle El Lapacho, por donde se encuentra la puerta de acceso, ingresamos a una habitación de 6x3,50m contigua a otra de las mismas dimensiones destinada a sala de espera, ambas con ventana a la calle. Hacia su interior, hay dos habitaciones de 4x4m destinadas a sendos consultorios, las paredes de ambos son de corlock. Al final del pasillo de circulación (con placard), hay un baño. La cocina es de 6x2,40m. Hay un patio interno de 5x5m. desde donde accedemos a un gran ambiente de 3,40x8m, siendo un posible garaje. Mediante una escalera, se accede a otra habitación que ocupa parte del local de PB y un lavadero. Los cerramientos de las ventanas son mediante postigones de madera. La vivienda tiene su frente sobre la calle separado por rejas de hierro, paredes exteriores de ladrillo vista, con techos de tejas coloniales. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma "MEPRIN EMERGENCIAS MEDICAS", sin acreditar en que carácter lo hace. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE $ 60.000=; SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio, dentro de los diez días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo del comprador. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien y el impuesto de sellos (1%). EXHIBICION, 12 y 13 de marzo de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/03/2007 Nº 539.115 v. 09/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría Nº 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MANNELLA, Rubén Orlando s/ quiebra" expte. 050.800 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 16 de marzo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido, ubicado en Autopista Dellepiane 4751 torre 12 departamento "A" (u.f. 559), conjunto Cardenal Copello, ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de 3 ambientes, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, totalmente externo, con vista abierta. BASE $ 24.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.

EXHIBICION: 13 y 14 de marzo de 2007 de 9.00 a 11.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 19 de diciembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.008 v. 08/03/2007

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 16 de marzo de 2007 a las 10.00hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: 1ro.) El 80% del inmueble de la calle Comodoro Rivadavia 2650, Loc. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, en lote de una sup. Total de 413,34m2, N.C.: C. II S. E M. 34: P. 27. Mtrc. 8442. Según constatación que obra a fs. 332, el inmueble actualmente no tiene chapa municipal y se encuentra entre los Nros. 2634 y 2648, fte. al Nº 2641 y se trata de un local de negocio en Pta. Baja, (destinada anteriormente a la venta de carne y sus derivados de la firma La Boreal Mercante S.A), una cámara frigorífica en el fondo, con entrada lateral para camiones; en la Pta. Alta 3 oficinas, baño y un salón directorio, todo en regular estado de conservación y desocupado. 2do.) En Block, el 79.6574% del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quién dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frio de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 camaras de frio de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: 1ro.) Base $ 93.750. 2do.) Base en Block $ 470.250. EN CASO DE FRACASAR LAS MISMAS A LA MEDIA HORA SALDRÁN SIN BASE.- Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%., Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 13 y 14 de marzo de 14.30 a 16.30hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.
Fernando J. Perilló, secretario.

e. 06/03/2007 Nº 539.178 v. 12/03/2007

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMERCIO NÚMERO 25, A CARGO DEL Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco dias en el juicio "TERG JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 35.283, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2007 A LAS 10,30 Hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 8, de propiedad del fallido (DNI 4.357.258), Pta. Baja del edificio Ramón L. Falcón 3924/26 e/Laguna y Mariano Acosta Cap. Federal, con entrada común por el Nº 3924. Sup. Cub. 106,38m², semicub. 2,50m² y descub. 61,15m². Total 170,03m². Porc. 23,86%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 154, Parc. 13. Mat. 1-264477/8). Se ubica al final del pasillo de entrada. Edifición antigua de aprox. 80 años. Se compone de living-comedor, 4 habitaciones, 2 baños y cocina y un patio interno; además hay una construcción tipo galpón para depósito dividido en 2 cuartos. En la Pta Alta o azotea, a la cual se ingresa por una escalera que arranca desde el patio, hay un ambiente grande y una habitación de construcción mas reciente, además de terraza libre donde hay una parrilla. En el patio de la Pta baja hay un lavadero. Ocupada por el fallido en calidad de propietario. Se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda. al GCBA por A.B.L $ 4.077,99 al 01-12-04 y por dif. en contribuciones $ 1.035,10 al 14-12-04 y a Ag. Arg. $ 1.243,70 al 12-10-04. No tiene cargas por expensas. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 81.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. El saldo del 70% del precio a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales. Se aplicará la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I. S/EJEC. HIP." del 18-02-99, Pub. La ley 31-03-99. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 02/03/2007 Nº 539.003 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 11 SECRETARIA Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, sito en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra, Ladra G. Sendón, comunica por 2 días en autos "Y.P.F. S.A. c/ PEDERTA EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 5.333/2000, que el 15 de Marzo de 2007 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (tel. 011 4371.2309) rematará Al contado y al Mejor Postor, el siguiente inmueble: los Lotes de terreno ubicados en la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designados según plano 55-1324-54 con los números UNO y DOS de la manzana 80-a, a saber: Lote UNO con frente a las calles 10, 524 y camino de enlace calles 7 y 32 con Camino General Belgrano, Superficie del terreno: 338,73 m2. Matrícula: 161.573; Lote DOS con frente a las calles 524 y camino General Belgrano, Superficie del terreno: 335,54 m2. Matrícula: 161.574. Se trata de una estación de servicio que funciona bajo "bandera blanca" explotado por la firma RESS S.R.L. ubicada a las afueras de la localidad de Gonnet en dirección a la Ciudad de La Plata sobre la colectora del lado izquierdo en la continuación del camino del Centenario conocido en ese tramo como el Distribuidor. El terreno del inmueble resulta la unión de dos parcelas que conforman una pequeña manzana en forma de triángulo y donde se cruza la calle 10 con la 524. La estación está compuesta por un playón de maniobras donde están instalados 8 surtidores donde se expende naftas súper y común y Gas Oil, en el área cubierta está el sector de expendio de mercaderías denominado "SERVISHOP 24 HORAS"; por un sector destinado originalmente a engrase y lubricación que actualmente está sin funcionar; por el área de sanitarios, y por una planta alta donde hay 2 oficinas y un baño. En referencia al estado de conservación el mismo es bueno salvo algunos sectores como los baños, el sector de engrase, la carpintería metálica de los techos que se encuentran en regular estado, al igual que las oficinas de la planta alta. Según constancias de fs. 370/372 existe un contrato de locación con fecha 12.00.2000 y una vigencia de 8 años a favor de la firma Ress. S.R.L. Venta AD-CORPUS - BASE: $ 240.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel de Subasta 0,25% DEUDAS: Municipales: al 29.10.05 Partida 202140 $ 2.487,64 (fs. 348) y Partida 202141 $ 672,14 (fs 350); Rentas de la Pcia. de Bs. As.: al 31.10.05, partida 055-202141-0 $ 2.227,90 (fs. 356), y partida 055-202140-1 $ 17.838 (fs. 361); Azurix Bs. As. S.A. al 20.09.05 $ 4320,70 (fs. 323); ABSA: al 26.09.05 $ 146 (fs. 321). Las deudas que recaigan sobre el inmueble serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No Procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 del CPC). EXHIBICION: los días 12 y 13 de Marzo de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 marzo de 2007.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 07/03/2007 Nº 56.487 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 58 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "RIOS, CARLOS EDUARDO C/OTTIMI S.A S/DESPIDO" Expediente Nro. 15.549/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 8 de marzo de 2007 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) máquina de hacer café, marca La Valiente sin números de serie o fabricación visible, con (2) canillas y pico devapor, con frente de acero inoxidable y laterales tapizados en cuerina roja, en funcionamiento en buen estado de conservación con detalles del uso 2) Una computadora compuesta por un CPU marca 48 x MAX, sin número de serie visible, un monitor color marca Samsung Sync Master 550 V y un teclado marca Kolke sin números identificatorios visibles, todo funcionando en uso, en buen estado de conservación, color marfil con detalles del uso 3) Un controlador fiscal. marca Epson TM 2000 A 1, con otra numeración en su lateral serial Nº BRQK019669, funcionando, color marfil, en buen estado de conservación 4) Un televisor, color Hitachi, sin Nº visible, modelo CINEMASTER, con control remoto color negro, funcionando, en buen estado de conservación, 29". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comision 10%. Arancel de Subasta 0,25% CSJN Acord. 10/99. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los dias 6 y 7 de marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Piedras 1226 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.001 v. 08/03/2007